

42
247



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA DIPLOMACIA MULTILATERAL: EL CASO DE LA UNICEF EN MEXICO DURANTE LA DECADA DEL 80.

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

DEOGRACIA YOLANDA RODRIGUEZ MURILLO

ASESOR: DR. ANDRES VENTOSA DEL CAMPO

MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.....	3
1. La Diplomacia Multilateral.	
1.1. Antecedentes	12
1.2. Concepto	18
1.3. Clasificación	21
1.4. Elementos	22
2. La Diplomacia Multilateral; el caso de las Naciones Unidas.	
2.1. Antecedentes	45
2.2. Origen, Propósitos y Principios	52
2.3. Estructura de Naciones Unidas	55
2.4. Funciones de Naciones Unidas	60
2.5. Evaluación de Naciones Unidas	70
3. La Diplomacia Multilateral de Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	
3.1. Origen del UNICEF	82
3.2. Evolución del UNICEF	84
3.3. Objetivos del UNICEF	88
3.4. Estructura del UNICEF	89
3.5. Funcionamiento del UNICEF	92
3.6. Funciones del UNICEF	96
3.7. Evaluación y Perspectivas del UNICEF	106
4. La Acción del UNICEF en México.	
4.1. Política Mexicana hacia la infancia	
4.1.1. Antecedentes.....	135
4.1.2. Sistema Integral para el Desarrollo	138
Integral de la Familia	

4.1.3. Estructura del Sistema Nacional para el	142
Desarrollo Integral de la Familia.	
4.2. Evaluación de las acciones del UNICEF en México en la década del 80.	
4.2.1. La participación del UNICEF en México	148
dentro del sector educativo.	
4.2.2. La participación del UNICEF en México	151
dentro del sector salud	
4.2.3. La participación del UNICEF en México	158
dentro del sector de servicios básicos y salud	
4.2.4. La participación del UNICEF en México	162
dentro del sector de servicios básicos.	
4.2.5. Convenio de Chiapas-DIF-UNICEF	172
4.3. Evaluación y Perspectivas del UNICEF en México.	171
5. Lista de Programas realizados por el UNICEF.....	180
6. Conclusiones y Recomendaciones	193
7. Bibliografía	207

Por lo que respecta al segundo capítulo titulado la diplomacia multilateral el caso de la ONU, abarcaremos los siguientes objetivos;

- Evaluar las actividades de la Sociedad de Naciones, así como el porque de su fracaso;
- Conocer el origen, propósitos y principios de la organización de Naciones Unidas y su estructura;
- Exponer las funciones de Naciones Unidas a través de los órganos que la componen;
- Evaluar de una manera general las actividades de la ONU, de acuerdo a sus propósitos y principios;
- Proponer algunas recomendaciones a la estructura y función de las Naciones Unidas para un mejor funcionamiento.

Dentro del tercer capítulo, titulado la Diplomacia Multilateral del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia se establece lo siguiente:

- Dar a conocer el origen del UNICEF en el mundo, así como la evolución que ha presentado desde su creación hasta la actualidad;
- Exponer los objetivos del Fondo para poder evaluarlos de acuerdo a sus trabajos elaborados;
- Evaluar las funciones del UNICEF, de acuerdo a los programas realizados;
- Proponer algunos mecanismos desde el punto de vista económico político y social para un mejor funcionamiento del UNICEF

- Analizar la participación del UNICEF en el mundo, en relación al sector salud.

Con relación al capítulo cuatro se buscará el logro de los siguientes objetivos;

- Conocer los objetivos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como sus funciones y programas que nos permita determinar los principios de la política mexicana de asistencia a la niñez;
- Describir cual es la estructura y el funcionamiento del DIF;
- Analizar la participación del UNICEF en México a partir de los sectores; educativo, salud y de servicios básicos;
- Proponer nuevos mecanismos que apoyen un mayor número de programas en favor de la niñez mexicana y;
- Dar a conocer las perspectivas y limitaciones del UNICEF en México.

B) Planteamiento del Problema

Desde la antigüedad hasta nuestros días, las Naciones, Estados o Pueblos se han visto interrelacionados unos con otros, las decisiones y acciones tomadas por algunos países han repercutido en las cuestiones económicas, políticas y sociales de otros, dividiéndose el mundo en dos grupos: los opresores y los oprimidos. A esta contradicción actualmente se le conoce como países desarrollados o industrializados y países en desarrollo o del tercer Mundo. El nombre es lo de menos; el hecho es que dos terceras partes del mundo viven en condiciones de hambre, pobreza, analfabetismo, desempleo, insalubridad, etc., por lo cual la mayoría de la población no alcanza a satisfacer sus necesidades físicas de subsistencia, limitando de esta manera su desarrollo intelectual, económico, político y social.

Hay que destacar que 14 millones de niños mueren anualmente por falta de atención médica y a causa de la desnutrición, otros tantos no tienen la posibilidad de obtener una educación que les permita elevar sus niveles de vida. Todo esto aunado a las condiciones infrahumanas ^{/en} que habitan y la escasez de servicios básicos de su Comunidad.

Por esto uno de los principales retos que presenta el estudio de las Relaciones Internacionales, es establecer un Marco Teórico de Referencia que nos permita estudiar y analizar los esfuerzos de la Sociedad Internacional para elevar los niveles de vida de la población infantil, así como concientizar a la Comunidad en general para aumentar los programas en beneficio de este sector que conllevaría a incrementar el apoyo financiero, técnico y de recursos humanos, no sólo de los países involucrados, sino también de países desarrollados que poseen capital y tecnología y que en la mayoría de los casos son canalizados para la destrucción del hombre por el hombre mismo.

- 3.4. Los aciertos de la ONU se han cristalizado en la superación de la etapa de guerra fría, el incremento de la cooperación internacional con la ampliación y actividad de los organismos internacionales y las negociaciones sobre la reducción y producción de armas con el objeto de mantener la paz y seguridad mundial.
- 4.0. El UNICEF es el único organismo en el mundo dedicado a elevar los niveles de vida de la población infantil y la adolescencia.
- 4.1. Con el apoyo del UNICEF se ha logrado reducir el número de muertes infantiles, además de elevar los niveles de vida nutricionales, educacionales, de salud y servicios básicos de los niños y adolescentes.
- 4.2. A pesar de los grandes esfuerzos del UNICEF por combatir la mortalidad infantil y otorgar al menor mejores condiciones de vida, el problema sigue siendo serio por lo que es necesario que los gobiernos incrementen sus programas de atención al menor y promuevan una mayor participación de la sociedad en general en el aspecto financiero y de recursos humanos.
- 5.0. La UNICEF en México trabaja conjuntamente con el DIF, en beneficio de la infancia, Sus programas son orientados a atender las necesidades del niño y del adolescente
- 5.1. La participación del UNICEF en México se ha centrado en los campos de: desarrollo comunitario, atención primaria a la salud, y programas de apoyo al menor y al adolescente desprotegido.

D) Plan de Elaboración.

El plan de elaboración comprende las siguientes etapas:

- 1.- Realización de una investigación sobre el origen y evolución de la diplomacia multilateral.
- 2.- La adopción de un marco referencial de conceptos, clasificación y elementos de la diplomacia multilateral. Para esto se recurrirá a los sujetos del derecho internacional tratados internacionales y el estudio de los organismos internacionales.
- 3.- La elaboración de un marco de referencia de la diplomacia multilateral, servirá para señalar los rasgos característicos de las Naciones Unidas, que nos permitirá evaluar y proponer nuevos mecanismos para un mejor funcionamiento del organismo.
- 4.- El marco de referencia de la diplomacia multilateral, será aplicado al Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, permitiéndonos conocer el origen, actividades, estructura y limitaciones del organismo.
- 5.- Se describirá cual ha sido la política mexicana en beneficio de la infancia desde sus orígenes hasta llegar a conformarse en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que mantiene varios programas en cartelera conjuntamente con el UNICEF.

CAPITULO I

Durante el presente capítulo se realizará una investigación sobre el desarrollo de la diplomacia multilateral, remontandonos a los orígenes de la diplomacia hasta ligarla con la multilateralidad. Posteriormente se establecerá el concepto de la diplomacia multilateral, su clasificación de acuerdo a sus diferentes manifestaciones en relación con sus funciones, sus componentes, su extensión geográfica y sus propósitos, por último se expondrá cuáles son los elementos que la componen con referencia a su objeto, estructuración, mecanismos y sujetos.

En general se tratará de establecer un marco teórico de referencia que nos permita explicar, predecir y analizar la teoría de la diplomacia multilateral, la cual se aplicará a los casos de Naciones Unidas y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

I DIPLOMACIA MULTILATERAL

1.1. ANTECEDENTES.

La diplomacia multilateral se origina desde el momento en que se relacionan tres o más Estados, asociaciones y otros sujetos con personalidad jurídica internacional, con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas en las áreas : económicas, políticas, culturales, sociales, etc.

La diplomacia aparece desde los tiempos más remotos de la humanidad cuando los grupos primitivos comenzaban a tener contacto, enviando representantes para terminar la guerra otorgando algún ofrecimiento (1). Pero la diplomacia va evolucionando con el mismo desarrollo de la humanidad, es por ello, que para efectos de análisis la dividiremos en tres períodos dentro de los cuales hace su aparición la multilateralidad.

Dentro del primer período encontramos una diplomacia ambulante, donde se envían embajadores cuando se tienen que resolver una cuestión precisa, una declaración de guerra conclusiones de tratados de paz, alianzas y acuerdos comerciales (2). Asimismo, no existe una regla fija y no se encuentra organizada. Sin embargo, la diplomacia multilateral se desarrolla dentro de las anfictionías que eran asociaciones religiosas surgidas junto al templo de un dios en particular, dichas asociaciones estaban integradas por tribus que vivían alrededor del templo independientemente de su parentesco (3). Pero no era una diplomacia multilateral desarrollada ya que tenía un carácter meramente religioso y de defensa.

Por lo que respecta a la Edad Media, donde comienza el segundo período de la Diplomacia, la iglesia mantiene la tradición del envío de misiones diplomáticas, dejando de ser ambulante para transformarse en permanente, estableciendo su origen en Venecia, la cual contaba con un desarrollo marítimo

además de una expansión comercial, lo que hizo que enviarán misiones diplomáticas (oradores) con el objeto de estar al corriente de lo ocurrido en las demás ciudades. (4)

La institución de las misiones diplomáticas permanentes se extendió rápidamente desde Italia hasta toda Europa, especialmente después de las guerras religiosas. La importancia de Richelieu y Luis XIV, acentuaron aún más su evolución. Es por ello que la diplomacia va creando sus propios instrumentos, como fué el caso de los Tratados de Westfalia (1748), con los que se trataba de establecer un equilibrio europeo y una vigilancia constante y recíproca de los Estados, al mismo tiempo la diplomacia pasa a convertirse en privilegio de los grandes señores u hombres de Estado, transcurriendo este período hasta la celebración del Congreso de Viena en 1815. (5)

La acción diplomática se limitaba a la conservación de archivos, análisis de tratados antiguos y estudios de las negociaciones internacionales. Durante esta época los Estados-ciudades italianos, quedaron fuera de la organización feudal, lo que permitió estrechar sus relaciones, estando conectados por intereses comunes del mismo modo se encontraban en constante pugna por el poder.(6)

Del Congreso de Viena a nuestros días se presenta una diplomacia multilateral más acabada debido a los acontecimientos suscitados en Europa y la necesidad de establecer alianzas que mantuvieran la paz. Por lo que los Estados del sistema europeo encuentran un proceso de cambio sustancial que está íntimamente ligado con las guerras de la revolución y el imperio, entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, en donde el continente se encontraba en un estado de conflicto, debido a que los choques de los grandes imperios dieron origen a una lucha interna, manifestando el deseo de poder de sus gobernantes. El Congreso de Viena trata de resolver los problemas, por vía

pacífica. Durante la reunión de Rusia, Austria y Gran Bretaña sobre el destino de Europa, se originó la creación de la Santa Alianza que vigilaba la seguridad colectiva como un compromiso de colaboración entre los monarcas para la defensa de la fe.

El Congreso de Viena dió la pauta para la creación de uniones administrativas (organismos intergubernamentales e incluso no permanentes, dirigidos a promover la cooperación internacional y la pluralidad con fines pacíficos) que velaran por los intereses de un grupo en general, contribuyendo a una mejor cooperación internacional, así también, la diplomacia deja notar su influencia en la solución pacífica de los conflictos internacionales.

La repetición de las guerras dinásticas basadas en las alianzas y coaliciones temporales creó la necesidad de establecer un sistema de cooperación permanente entre los Estados.

La primera organización internacional que merece ese nombre es la Comisión Central para la Navegación del Río Rin creada dentro del Congreso de Viena, sus antecedentes se remontan a 1814, cuando los Estados y principados que bordeaban ese importante río europeo establecieron una administración general de tasas de navegación del Rin. Su función primordial consistía en la recaudación de derechos de navegación, con ciertas facultades políticas y control general. Dentro del Congreso también se incluía entre sus anexos un Reglamento de Navegación del Rin. Además sirvió de modelo a otras comisiones fluviales establecidas durante el siglo XIX, como la Comisión del Elba (Acta Elba 1812). La comisión mixta para la navegación del Escalda (Tratado de Londres 1866). La Comisión Europea del Danubio creada por el Tratado de París de 1856 y que tras distintos acuerdos internacionales como el Acta Galati de 1865 y el Tratado de Ber-

literatura para ciegos y el phonopost, creandose la Unión el 1ro de julio de 1875.

Por otra parte en 1865 se fundó la Unión Internacional de las Telecomunicaciones que tiene como propósito regular, coordinar y planificar todo tipo de telecomunicaciones internacionales, inclusive la radiocomunicación espacial.

En materia social, encontramos que durante el siglo XIX se presenciaron grandes conmociones sociales, establecidas por las sociedades industriales de las masas trabajadoras que se organizaban para luchar por un beneficio social más elevado, sentando de esta manera las bases para el establecimiento de la Organización Internacional del Trabajo, creada en 1919.

este momento surge la Diplomacia Multilateral, donde las acciones y decisiones eran tomadas por varios Estados.

La Diplomacia pasa a ser "la gestión de asuntos internacionales, de conducción de las relaciones exteriores de las administraciones de los intereses nacionales y de los pueblos" (12). Esta concepción, conllevó a ampliar la cooperación internacional entre los Estados.

El concepto de diplomacia multilateral, se encuentra relacionado con la buena voluntad de los pueblos por incrementar la cooperación internacional en sus diferentes ámbitos y establecer la paz mundial mediante las asociaciones de Estados, organismos privados y públicos que ayuden a solventar, y si fuera posible, resolver los problemas políticos, económicos, sociales, culturales, etc, que se encuentran inmersos en cada país, pueblo o Estado, traducándose esta buena voluntad en obligación moral.

DIFERENCIA ENTRE CONCEPTOS AFINES

La diplomacia multilateral se diferencia de la bilateral de acuerdo al número de sus miembros, es decir, mientras que la primera agrupa a un sin fin de Estados u otros sujetos del Derecho Internacional, el segundo es realizado por dos sujetos, tal es el caso de los acuerdos bilaterales en materia comercial, turística y energética.

La Diplomacia Transnacional, se caracteriza por constituirse en fuerzas sociales no estatales, que actúan más allá del marco de cada Estado. Estos grupos tratan de ejercer su acción en la esfera internacional de dos maneras una valiéndose del Estado y de su posición privilegiada, y otra donde el Estado no interfiera en sus actividades de tipo social y humanitario. Sus fines no son lucrativos e intervienen un variado número de naciones (13). Además no disponen de un estatuto jurídico estricto. Tal es el caso, de las Asociaciones Internacionales que

se rigen por grupos privados en beneficio de la sociedad internacional, ejemplo la Cruz Roja Internacional.

Diplomacia en las Organizaciones Internacionales.- Está constituida principalmente por Estados y animada por los representantes de los gobiernos para actuar en nombre de estos en un marco permanente que les permita el tratamiento de sus problemas colectivos. (14) Se rigen por un estatuto jurídico es tablecido al momento de su creación. Por lo general no son coer citivas y sus resoluciones son tomadas por consenso general.

Diplomacia Multinacional.- Es la reunión de varias naciones por un acuerdo o convenio mediante un objetivo común de carácter económico, político, social, etc. en beneficio de las partes que lo integran (15), tal es el caso, de la Naviera Multinacional del Caribe.

Diplomacia Mundial.- Se relaciona con la voluntad de los Estados por mantener acciones en favor del mantenimiento de la paz y la cooperación internacional, que conlleven a la convivencia pacífica de los pueblos, así como a un desarrollo económico igualitario que permita a los individuos sin distinción de edad, sexo, religión o raza, satisfacer sus necesidades físicas de subsistencia y tener acceso a una vida digna. (16)

Diplomacia Internacional.- Se caracteriza por las acciones, decisiones o posiciones de los gobiernos que repercutan o involucren su relación con otras naciones. (17) Es representada por la política exterior de cada país, por ejemplo, el participar en conferencias o foros de desarme, ayuda a países pobres, etc.

1.3. CLASIFICACION DE LA DIPLOMACIA MULTILATERAL.

La diplomacia multilateral se puede clasificar de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1.3.1. Participación de los Estados contractantes.- Nos referimos a la inclusión de gobiernos o asociaciones privadas en la formación de la diplomacia multilateral.
- 1.3.2. Extensión Geográfica.- Se caracteriza de acuerdo a la limitación de su campo de acción que esta íntimamente ligado con el número de miembros.
- 1.3.3. Extensión de sus funciones.- Comprende aquellas que se dividen de acuerdo a su objetivo que se establecen en el momento de su creación.
- 1.3.4. De acuerdo a sus propósitos.- Clasifica los diferentes sectores en que se manifiesta la cooperación.

1.3.1. PARTICIPACION DE LOS ESTADOS CONTRACTANTES.

De acuerdo a este sector se pueden clasificar de la siguiente manera:

1.3.1.1. La diplomacia multilateral gubernamental.- Encuentra a los Estados como los principales actores, donde a partir del Congreso de Viena, fue reconocida su igualdad jurídica la cual implica igualdad de representación y el respeto a la toma de decisiones. En realidad, se debe admitir que todos los Estados tienen el derecho a intervenir en la creación y reglamentación de las instituciones internacionales. Así es, como un compromiso de hecho pasa a ser de derecho, donde el Estado adquiere su papel jurídico en la situación tanto política, como económica o social. (18)

1.3.1.2. La diplomacia multilateral no-gubernamental.- Son aquellas asociaciones de individuos, grupos sociales o instituciones religiosas que se unen por medio de objetivos afines traspasando las fronteras, como es el caso de la Cruz Roja Internacional, instituida en 1864.

Los grupos sociales, individuos e instituciones religiosas constituyen al pueblo internacional, que es el sector mayoritario de la población. Este tipo de diplomacia multilateral forma el amplísimo círculo de las asociaciones de intereses económicos y sociales (financieros e industriales), asociaciones científicas (docentes de investigación y humanitarias en los cuales, su presencia influye en el comportamiento de los Estados en mayor o menor medida, contribuyendo bajo una participación indirecta a resolver los problemas políticos, económicos o sociales de los mismos. No tiene fines lucrativos aunque están dotadas de medios financieros, tienen personalidad legal aunque no existe un estatuto internacional y su régimen jurídico propio varia según el país. (19)

1.3.2. EXTENSION GEOGRAFICA.

La diplomacia multilateral de acuerdo a su extensión geográfica, la podemos clasificar como:

1.3.2.1. Regional.- El concepto de regional se ha caracterizado bajo los siguientes aspectos: primero se considera regional como aquello que no es universal y segundo por la limitación en el número de sus miembros de acuerdo a su localización geográfica (20), además de su sistema económico e interés militar. Caso concreto lo podemos encontrar en la Comunidad Económica Europea CEE, la Organización de los Estados Americanos OEA, el Pacto Andino, etc.

1.3.2.2. Universal.- Las agrupaciones con carácter universal. mantienen como objetivo primordial, la participación de la mayor parte de Estados organizaciones públicas o agrupaciones privadas, sin distinción en su sistema político, religión, situación geográfica, etc.

1.3.3. Extensión de sus funciones.

La tercera clasificación de la diplomacia multilateral, la encontramos de acuerdo a la extensión de sus funciones, contempladas en los siguientes aspectos:

1.3.3.1. Generales.

1.3.3.2. Particulares.

1.3.3.1. Generales.- Se encuentran compuestas principalmente por Estados, abarcando un gran número de funciones, dentro del plano económico, social y político, sus objetivos primordiales son:

- La convivencia pacífica de los pueblos.
- El desarrollo igualitario, social y económico.
- Mantenimiento de la paz mundial.

El Ejemplo más relevante es el caso de las Naciones Unidas.

1.3.3.2. Particulares.- Son agrupaciones de Estados, asociaciones privadas, religiosas o instituciones nacionales con funciones limitadas desde el momento de su creación, siendo el punto de enlace el interés común que guarda entre ellas. Los ejemplos más relevantes los encontramos en los organismos especializados de las Naciones Unidas, las asociaciones privadas, etc.

1.3.4. De acuerdo a sus Propósitos.

Esta cuarta tipología de la diplomacia multilateral se establece de acuerdo a los objetivos específicos en la creación de los organismos o asociaciones, clasificandolos de la siguiente manera:

- 1.3.4.1. Cooperación Internacional Humanitaria.
- 1.3.4.2. Cooperación Internacional Económica.
- 1.3.4.3. Cooperación Internacional Educativa.
- 1.3.4.4. Cooperación Internacional en las Telecomunicaciones y Transportes.
- 1.3.4.5. Cooperación Internacional en el campo Científico y Técnico.
- 1.3.4.6. Cooperación Internacional en materia Políticas.

1.3.4.1. Cooperación Internacional Humanitaria.-
A nivel general existe una preocupación del hombre en cuanto al hombre, por lo que se han realizado esfuerzos por parte de los Estados y asociaciones privadas para elevar los niveles de vida y satisfacer las necesidades elementales. Por lo que gracias al trabajo desempeñado por las instituciones, son amortiguados los problemas de los sectores más desprotegidos en la lucha contra las enfermedades, epidemias, delincuencia, prostitución, analfabetismo, insuficiencia alimentaria, etc.

1.3.4.2. Cooperación Internacional Económica.-
El acaparamiento de la riqueza en pocos países, trae consigo el empobrecimiento desorbitante de otros. Este desequilibrio económico hace que países débiles dependan del exterior tanto en forma financiera como de intercambio comercial creando economías dependientes. (2)

Dentro del proceso de desarrollo capitalista los países débiles necesitan recursos financieros del exterior para solventar sus gastos internos, así como para incrementar su de

sarrollo económico, es así que algunas instituciones se encargan de otorgar préstamos financieros a estos países bajo pagos accesibles de acuerdo a la situación económica por la que atraviesan.

1.3.4.2. Cooperación Internacional Educativa.-

"La ignorancia sobre la manera de vivir así como las costumbres de otros pueblos han dado lugar ahora y siempre a prejuicios, recelos y desconfianzas". (23). Considerando lo anterior podemos afirmar que la ignorancia es la fuente del fracaso, del hambre y de la muerte, un pueblo inculto no puede saber como manejarse así mismo.

Es por ello que en materia educativa las organizaciones centran sus objetivos en el plano cultural, de la ciencia, de la tecnología y de la educación, tratan de disminuir las tasas de analfabetismo, valoran la herencia cultural y el proceso histórico de los pueblos. Contribuyen mediante la creación de nuevas tecnologías al desarrollo económico de estos y realizan investigaciones que aporten soluciones a los problemas económicos y sociales.

1.3.4.4. Cooperación Internacional en las Telecomunicaciones y los Transportes.-

Como es sabido el mundo se encuentra íntimamente interrelacionado, la necesidad de comunicarnos unos con otros conllevó a desarrollar métodos de comunicación más rápida por medio del telégrafo, teléfono, cartas, télex, y ahora mediante satélites que han sido realizados por los esfuerzos tanto de gobiernos desarrollados como subdesarrollados. (24)

1.3.4.5. Cooperación Internacional en el campo Científico-Técnico.-

La actual división del mundo se encuentra enmarcada en países industrializados y no industrializados. Los

primeros poseen avances tecnológicos y científicos que hacen posible el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y una mejor producción de bienes de consumo. Otros países carecen del desarrollo tecnológico avanzado por lo que utilizan métodos y técnicas obsoletas que los hace disminuir la producción de sus mercancías y obtener el menor rendimiento de sus recursos naturales haciéndolos vulnerables a la importación de productos. Por ello es que algunas instituciones se dedican a la investigación en favor de los países no industrializados.

1.3.4.6. Cooperación Internacional en materia Política.- El deseo de poder de las grandes potencias, ha ocasionado graves enfrentamientos bélicos, orillando a la desestabilización de la sociedad internacional, el último choque costó la vida a millones de seres humanos, así como el desequilibrio económico de los países involucrados. Esto trajo como consecuencia la creación de organismos que velaran por el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial.

1.4. ELEMENTOS DE LA DIPLOMACIA MULTILATERAL.

Los elementos de la Diplomacia Multilateral son los siguientes:

- 1.4.1. Sujetos de la diplomacia multilateral.
- 1.4.2. Objeto de la diplomacia multilateral.
- 1.4.3. Instrumentos de la diplomacia multilateral.
- 1.4.4. Estructuración de la diplomacia multilateral.

1.4.1, SUJETOS DE LA DIPLOMACIA MULTILATERAL.

Los sujetos de la diplomacia multilateral corresponden a una serie de actores internacionales que se encuentran interactuando unos con otros para la formalización de es tá diplomacia, entre los cuales podemos destacar:

- 1.4.1.1. Naciones que reunan las condiciones jurídico-políticas del Estado.
- 1.4.1.2. Organizaciones internacionales públicas y priva
(das)
- 1.4.1.3. Corporaciones religiosas.
- 1.4.1.4. Fuerzas ideológicas, políticas y sindicales.

Todos ellos son creadores de la diplomacia multilateral, ya que mantienen como objetivo común ayudar a los integrantes de la comunidad, sin distinción de raza, sexo, credo en sus diferentes aspectos económico, político, social, etc.

- 1.4.1.1. Naciones que reunan las condiciones jurídico-políticas de Estado.

Como sabemos, los Estados son los actores predilecos de la diplomacia multilateral, ya que se consideran responsables de la conducción de su política exterior y del cuidado de los intereses de los pueblos y las naciones.

Por otra parte, hay que considerar que el origen

del Estado surge desde los tiempos más remotos, cuando los individuos decidieron unirse formando colectividades, con el objeto de sobrevivir al ambiente hostil que se les presentaba. Así comienzan a organizarse y a reconocer a un jefe, que tenía la obligación de vigilar al grupo en general de acuerdo a los intereses de la colectividad. Dicha representación viene a ser en la actualidad, lo que podría ser el gobierno conjuntamente con su territorio geográfico y su población, éste es el Estado.

La población se conceptúa como un conjunto de individuos que están unidos al Estado por un vínculo jurídico político, al que habitualmente se da el nombre de nacionalidad y que se caracteriza por su permanencia. (26)

El territorio, se trata de una noción más compleja cuyo contenido según la opinión generalizada es más amplia de lo que indica su etimología, es la aplicación de la soberanía nacional dentro de un espacio geográfico delimitado, no existe un Estado sin territorio (27). a excepción de Palestina.

Organización Política, el Estado es considerado como un organismo político social y no sólo comprende una población y un territorio, sino además es necesario que en dicho territorio se haya establecido un gobierno. (28)

1.4.1.2. Organizaciones Internacionales Públicas y Privadas.

"Durante la segunda mitad del siglo XIX surgió la necesidad de contar con la cooperación internacional como consecuencia del desarrollo de la técnica y el aumento de las relaciones entre los pueblos producidos por el fenómeno. La creación de los organismos internacionales concebidos para asegurar esa cooperación, aparecieron como una reacción natural" (29)

A lo largo de los años se han ido estructurando a nivel mundial instituciones públicas y privadas que han encaminado sus actuaciones más allá de las fronteras políticas, es decir, sus objetivos comprenden a la sociedad entera independientemente de las divisiones impuestas por la nacionalidad, la ideología, la raza o el sexo.

Las organizaciones internacionales públicas son instituciones cuyos propósitos son asegurar la colaboración de los gobiernos, para lograr diferentes objetivos que van desde el mantenimiento de la paz hasta la cooperación internacional en sus diferentes aspectos. Los elementos constitutivos de estas organizaciones internacionales son los siguientes:

- A) Ser asociaciones de Estados muy diferentes a las asociaciones de individuos.
- B) Que toda organización internacional tiene como base convencional: un tratado multilateral que determina y regula su constitución, y
- C) Que tal instrumento constitutivo señala la creación de órganos propios de las instituciones, los que disfrutan de una personalidad jurídica. (30)

Las organizaciones internacionales privadas son asociaciones de individuos que se establecen con el objeto de

participar en actividades humanitarias, económicas, políticas culturales, etc. en beneficio de los sectores más desfavorecidos. el mantenimiento de la paz o la difusión cultural. Sus elementos característicos son:

- A) Ser asociaciones de individuos, diferentes de las asociaciones de Estados;
- B) Tener como base un acuerdo internacional que establezca sus objetivos, sus fines y medios.
- C) Que dicho instrumento constitutivo señale la composición orgánica de la organización.

1.4.1.3. Corporaciones Religiosas.

"Las religiones tienen la característica de ser unificadoras, independientemente de las limitantes geográficas o la pertenencia a un Estado, y tratan de promulgar la justicia social y equitativa entre sus devotos" (31)

Las diferentes religiones en el mundo aplastan las barreras divisorias y unen a los individuos mediante una doctrina y un dios común, quedando relegadas las nacionalidades. Una de las mayores fuerzas de unificación en este aspecto ha sido el cristianismo "que posee una fuerza de irradiación en principio indefinida de sentido integrado gracias al dogma de la unidad de origen y naturaleza del género humano, ... dogma que tiene como corolario el principio de la igualdad moral de todos los hombres y de todos los pueblos." (32)

Dentro del cristianismo y otras religiones podemos encontrar corporaciones religiosas que actúan dentro del plano internacional no sólo difundiendo sus doctrinas, sino también participan dentro de programas de ayuda a niños desamparados, atención en materia de salud, establecimiento de asilos y brindan apoyo material y humano a los grupos más desfa-

vorecidos del mundo.

1.4.1.4, Fuerzas sindicales, político e ideológicas.

Los movimientos ideológicos, que son en algunos casos fuerzas secularizadas poseen una gran influencia sobre las relaciones internacionales, aunque sus acciones generalmente son realizadas por grupos políticos.

El impacto de ellos dentro de la sociedad internacional trae como consecuencia la movilización y organización de masas, comunmente de las clases trabajadoras, que en su mayoría luchan por elevar los niveles de vida y mejorar sus condiciones de trabajo. Uno de los ejemplos más representativos ha sido el movimiento obrero internacional iniciado institucionalmente en 1864, que dió origen a la creación de la Asociación Internacional del Trabajo (AIT), establecida en Londres. (33)

1.4.2. OBJETO DE LA DIPLOMACIA MULTILATERAL.

El objeto de la diplomacia multilateral se encuentra relacionado con el interés de las partes por establecer un tratado o convenio que reuna a varios Estado u otros sujetos del Derecho Internacional, con un mismo fin, en los siguientes aspectos: Político, Económico, Social, Comercial, Cultural, Militar, Humanitario, etc.

1.4.2.1. Político.- Los hechos ocurridos en el siglo XX han originado cambios dentro de la sociedad internacional, tales fueron: el estallido de la primera revolución socialista en 1917, las dos guerras mundiales y la presencia del socialismo en Europa Oriental. Esto dió origen a que en el período de postguerra de la segunda guerra mundial se dividiera el mundo en dos grupos: el bloque capitalistas y el bloque socialista, repartiendo a los países para determinar las zonas de influencia. Esto trajo consigo que las naciones se revelaran en contra de esta separación , argumentando que ningún país pertenece a otro, ni a un bloque en especial, promulgándose en favor de la autodeterminación de los pueblos y la soberanía nacional mediante la creación de grupos o uniones en defensa de estos principios.

1.4.2.2. Económico.-La desigualdad de la riqueza ha originado la diferencia en los niveles de vida de los pueblos, mientras unos gozan de una vida digna , la mayoría de la población mundial carece de lo mínimo indispensable, debido a que sus gobiernos no tienen la capacidad económica de otorgarles mejores condiciones de subsistencia. Además no cuentan con un desarrollo económico suficiente que los haga ser independientes, por lo que siempre viven a expensas de otros. Sin embargo algunos gobiernos y organizaciones internacionales se han unido para otorgar ayuda financiera y técnica a este tipo de países,

tratando de promover un desarrollo económico que sea capaz de crear un Nuevo Orden Económico Internacional, justo y equitativo.

1.4.2.3. Social.- En general, la mayoría de la población mundial no cuenta con servicios médicos, educativos, recreativos, etc. traduciéndose ésto, en algunos casos, a problemas de analfabetismo, drogadicción, prostitución, muertes, bandalismo y otros. Es por ello que cada vez es necesario apoyar los programas de desarrollo social para que todos los niños, adolescentes y adultos tengan acceso a la educación elemental, cuenten con servicios médicos al alcance de sus posibilidades, además de desarrollarse en un ambiente sano donde no esten expuestos al consumo de las drogas ni a las riñas entre bandas. Por lo que en la actualidad se cuentan con organizaciones y asociaciones dedicadas a otorgar algunos servicios sociales a las clases más desprotegidas.

1.4.2.4. Comercial.- La relación de desigualdad entre países desarrollados y en vías de desarrollo dentro del aspecto comercial, ha causado una serie de enfrentamientos debido a la llamada división internacional del trabajo, marcando a unos como productores de manufacturas y maquinaria y otros como productores de materias primas. Dicha relación ha cambiado en las últimas décadas, desfavoreciendo a los países menos desarrollados, por lo que se han unido en un frente común luchando por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, mediante las conferencias internacionales, donde se trata de establecer ventajas comerciales equitativas, eliminación de barreras arancelarias de los países industrializados elevación de los precios de las materias primas y mayor ingreso de sus mercancías al mercado de los países industrializados

1.4.2.5. Cultural.- El desarrollo tecnológico alcanzado nos ha hecho olvidar y desvalorar el acervo cultural con que contamos, ya que puede ser más fácil admirar un edifi-

cio de 70 pisos a una construcción de los siglos XVIII y XIX Sin embargo, para saber aquilatar lo actual es necesario conocer nuestro patrimonio cultural marcándonos cuáles han sido las etapas por las que ha pasado la evolución de la humanidad

1.4.2.6. Militar.- El mundo en la actualidad es escenario de guerras de tipo económico, político e ideológico Existe una gran cantidad de muertes anuales a consecuencia de estas guerras, además de la inestabilidad económica y política por la que atraviesan esos países. A ésto hay que añadir el exesivo gasto en armamentos, que son vendidos tanto por países desarrollados como subdesarrollados, tales como: Estados Unidos, Irak, Chile, Brasil , la India y Francia entre otros, los cuales cuentan con centros de investigación sumamente costosos que crean armamentos altamente sofisticados, involucrándose de esta manera en una carrera armamentista, que pone en peligro la supervivencia de la especie humana. Es por ello que la sociedad internacional, conciente de lo que puede provocar una guerra, se ha unido en favor de la paz y el desarme, promulgando la necesidad del establecimiento de una atmósfera pacífica donde los pueblos puedan desarrollarse económica y políticamente.

1.4.2.7. Humanitario.- Así como existe un espacio entre países pobres y países fuertes económicamente, tenemos también individuos que satisfacen sus necesidades físicas de subsistencia y sus necesidades consumistas. Otros en cambio no cuentan con lo mínimo indispensable por lo que tienen que deambular por las calles sin un lugar fijo. La mayoría de estos casos son niños abandonados o familias en la extrema pobreza o en otros casos viven en condiciones infrahumanas. Es por ello que se han ido creando instituciones de carácter humanitario para otorgar a estos niños un hogar y una educación y, dotar de servicios básicos, casas y centros de salud a la familia en general.

Existen otros tantos aspectos por los que se unen los sujetos del derecho internacional, pero tocar cada uno de ellos conllevaría a realizar un estudio más profundo sobre el tema, de manera que hemos citado los que consideramos más relevantes para nuestra presente investigación.

1.4.3. Instrumentos de la Diplomacia Multilateral.

Dentro de los instrumentos de la diplomacia multilateral podemos encontrar dos tipos; gubernamentales y no gubernamentales. Los primeros se refieren a los tratados concertados por tres o más Estados. Los segundos se manifiestan en un Acuerdo que establece un acto jurídico sin inmiscuir agentes públicos, sino grupos o asociaciones como es el caso de las organizaciones privadas, ejemplo la Cruz Roja Internacional

El instrumento de la diplomacia multilateral se establece por medio de un Tratado, que tiene por objeto la representación de intereses de un grupo de Estados o Asociaciones privadas, que tratan de aunar esfuerzos para la solución de problemas determinados que afecten a la sociedad internacional adquiriendo derechos y obligaciones. Asimismo modifica y aboga por los derechos y obligaciones de los Estados o de las organizaciones de Estados en sus relaciones mutuas, tiene como base el consentimiento y la declaración de la voluntad de las partes que participen. (34)

El Tratado es cualquier acuerdo internacional que celebran dos o más Estados u otros actores internacionales; se encuentra regido por el derecho internacional, y que además debe de ser concluido con la intervención formal del órgano que se haya investido de competencia para concluir convenios. (35)

Cabe señalar que los Tratados se pueden dividir en relación a su número de integrantes en Bilaterales y Multilaterales. Sin embargo, de acuerdo a la materia que nos ocupa abordaremos solamente los tratados multilaterales, Así también, se pueden clasificar de acuerdo a su objeto en; políticos, jurídicos, económicos y administrativos, y por su naturaleza jurídica (36). De acuerdo a su naturaleza jurídica nos encontramos con dos tipos de tratados multilaterales; Tratados Leyes y Trata---

dos contrato.

Los Tratados Leyes o Normativos surgen del resultado de un acuerdo convergente en el que intervienen varios Es tados que admiten el acceso de miembros no signatarios, aprueban normas de derecho internacional o confirman, precisan o de rogan reglas establecidas por la costumbre, tal fué el caso de la firma de los Tratados Westfalia en 1748. (37).

Los Tratados Contrato van a registrar el acuerdo de las voluntades entre las partes contratantes. En este tipo de tratados comunmente se establecen compromisos internacionales que pueden crear derechos y obligaciones, dirigidos a implementar una cooperación internacional, tal es el caso de los tratados bilaterales en materia de comercio, turística, energ tica, etc.

El desarrollo de los tratados se establecen en tres fases: negociación, firma y ratificación, es decir, cum plen con las formalidades del derecho internacional y pueden ser firmado por dos o más contratantes. (38)

Los tratados multilaterales se caracterizan por los siguientes aspectos:

- Conclusión mediata.- que comprende tres fases (negociación, firma y ratificación.
- Unidad de Instrumento Jurídico(39)

La negociación se refiere a la acción de los agen tes diplomáticos para realizar un tratado, y se presenta en las reuniones que mantienen las partes para determinar los objetivos, medios, acciones, etc. desembocando en la redacción de un texto.

La firma del tratado, es el punto final del procedimiento de las negociaciones, durante las cuales intervienen los plenipotenciarios con poderes necesarios para comprometer a su representado, mediante esa firma.

Ratificación.- Hay tratados que al firmarse no adquieren valor jurídico completo; sólo se convierten en obligatorios para las partes después de su ratificación. Existen también acuerdos diplomáticos en forma simplificada que se vuelven obligatorios por la firma e intercambio de documentos. El procedimiento de ratificación depende del derecho interno de cada Estado, los regímenes políticos y las épocas. Por ejemplo en los regímenes autoritarios es competencia exclusiva del ejecutivo. (40). Los tratados ratificados se publican normalmente en los periódicos oficiales de los Estados signatarios.

Algunos tratados se extienden a más Estados, la práctica internacional distingue entre varios procedimientos de extensión, a la adhesión o la accesoión. A este tipo de tratado se le denomina abierto, como es el caso del de las Naciones Unidas. Asimismo, nos encontramos con los tratados cerrados, donde no se acepta la adhesión de otro miembro, este se presenta comunmente en los tratados bilaterales.

1.4.4. ESTRUCTURACION DE LA DIPLOMACIA MULTILATERAL.

Dentro de la estructuración funcional de la Diplomacia Multilateral encontramos organizaciones de dos tipos:

1.4.4.1. Gubernamentales.- Son aquellas que se establecen por la unión de varios Estados y están dotadas de órganos permanentes, los cuales en algunos casos se encuentran constituidos por un órgano rector, un órgano supervisor y un órgano ejecutor.

Órgano rector.- Está encargado de establecer las líneas generales de la política del organismo (41) comunmente se encuentra integrado por una Asamblea o Conferencia General.

Órgano Supervisor.- Desempeña funciones supervisoras sobre los trabajos realizados del organismo y lleva a cabo las desiciones del órgano rector. Por lo general está constituido por un Consejo Ejecutivo o una Junta de Gobierno (42).

Órgano Ejecutor.- Está integrado por el conjunto de funcionarios y empleados internacionales que llevan a cabo labores administrativas, presupuestarias, específicas y de secretariado. Estas personas por lo general son reclutadas entre los Estados miembros en base a criterios de representación geográfica y a la competencia del individuo, bajo la autoridad bajo la autoridad de un Director, Secretario o Presidente, (43)

1.4.4.2. No-gubernamentales.- Son aquellos grupos de asociaciones de carácter privado que comunmente se encuentran compuestas por una Dirección General o Patronato, un órgano encargado de administrar los fondos y un órgano ejecutor.

...*

Patronato o Dirección General.- Consejo formado por varias personas que ejercen funciones rectoras, asesoras o de vigilancia en una fundación, en una institución benéfica, docente, etc. para que cumplan debidamente sus fines, y se encuentra regida por un Presidente o Director General (45)

Organo Administrativo.- Se compone de varias personas que tienen como función principal la de administrara la Asociación o Fundación, y recaudar fondos para el mismo.

Organo Ejecutor.- Es el cuerpo operativo de la asociación encargado de realizar los programas y objetivos Además rinden informes al patronato o a la Dirección

NOTAS CAPITULO I

- (1) CAHIER, Philippe. "Derecho Diplomático Contemporáneo" Tr. y notas para la vers española José Vicente Torrente, Marcelino Oreja y Julio González Campos. Madrid 1965 ediciones Rialp; pág 21.
- (2) op cit; pág 22.
- (3) POTENKIM, Vladimir Petrovich y otros. "Historia de la Diplomacia" Traduc. José Lain. edit Grijalbo. México 1966 pág. 19
- (4) NICOLSON, Harnold George, "La Diplomacia". Traduc. Adolfo Alvarez. edit FCE, México 1948. pág. 17
- (5) Ibidem; pág.28
- (6) Organismos gubernamentales incluso no permanentes dirigidos a promover la cooperación internacional con fines pacíficos.
- (7) Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y la Organización de las Naciones Unidas. Osmanczyk, Edmund FCE México 1976, pág 2984
- (8) CUEVAS CACINO, Francisco. "Tratado de la Organización Internacional" Facultad Libre de Derecho. México 1966 pág; 527
- (9) Ibidem; pág. 531
- (10) NICOLSON, Harnold George. op cit pág 63.
- (11) CAHIER, Philippe. op cit pág 16.
- (12) NICOLSON, Harnold George y CAHIER Philippe op cit pág 17-23 y 7
- (13) MARCEL, Merle. "Sociología de las Relaciones Internacionales" edit Alianza. Madrid 1978. pág 313.
- (14) Ibidem; pág 335.
- (15) OSMANCZYK, Edmund. op cit. pág. 2984
- (16) Diccionario Enciclopédico Quillet. Tomo IX, edit. Cumbre S.A. México 1985. pág 55
- (17) Diccionario Enciclopédico Quillet. Tomo VII pág 205.

- (18) MARCEL, Merle. op cit. pág. 316.
- (19) TRUYOL Y SERRA. "La Sociedad Internacional". edit. Alianza Universidad. Madrid 1974, pág. 126.
- (20) SEARA VAZQUEZ, Modesto. "Tratado de la Organización Internacional", edit. FCE, México 1975, pág. 47.
- (21) CUEVAS CACINO, Francisco, op cit. pág. 491.
- (22) Ibidem, pág. 507.
- (23) Ibidem, pág. 518.
- (24) Ibidem, pág. 561.
- (25) MARCEL, Mérie. op cit. pág. 266.
- (26) Ibidem, pág. 267.
- (27) Ibidem, pág. 267.
- (28) Ibidem, pág. 267.
- (29) SEARA VAZQUEZ, Modesto. op cit. pág. 8.
- (30) ALVAREZ GARCIA, Samuel. "Validez y Ejecución de los Actos de los Organismos Internacionales" Facultad de Derecho UNAM, México 1982, pág. 39.
- (31) TRUYOL Y SERRA, op cit. pág. 140.
- (32) Ibidem, pág. 142.
- (33) CUEVAS CACINO, Francisco, op cit. pág. 502.
- (34) Código Civil pág. 63 y LANCHS, Manfred. "Evolución y Funcionamiento de los Tratados Multilaterales". Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. México 1962, pág. 13.
- (35) ROSSEAU, Charles. "Derecho Internacional Público". edit. Ariel Barcelona, México 1966 pág. 24.
- (36) Ibidem, pág. 24.
- (37) VEDROSS, Alfred. "Derecho Internacional Público" edit. Madrid Aguilar, México 1967, pág. 24.

- (38) VERDROSS, Alfred, pág. 128.
- (39) Ibidem; pág. 130
- (40) Ver GARCIA ROBLES, Alfonso y MARIN BOCH, Miguel. "Terminología Usual en las Relaciones Internacionales". SRE. México 1976. pág 50 y DE LA PEDRAJA, Daniel. "Terminología Usual en las Relaciones Internacionales. Conferencias Internacionales". SRE Colección del Archivo Histórico diplomático Mexicano. Serie de divulgación #9. pág 13.
- (41) GARCIA ROBLES y otros. op cit. pág 50 y DE LA PEDRAJA Daniel op cit. pág 13.
- (42) Ibidem pág. 50 y 55.
- (43) DE LA PEDRAJA , Daniel op cit. pág. 55.
- (44) MARCEL, Merle. op cit. pág 338.
- (45) DE la pedraja, Daniel. op cit. pág.

CAPITULO II

Después de haber establecido un marco teórico de referencia que nos permita explicar, describir y analizar la teoría de la Diplomacia Multilateral, pasaremos al estudio de su aplicación en el caso de la Organización de las Naciones Unidas.

En la primera parte describiremos de manera general el funcionamiento de la Sociedad de Naciones (SDN), como antecedente inmediato de la ONU. A continuación nos referiremos a el origen de esta organización sus propósitos, sus principios y su estructura. Mas tarde hablaremos de sus funciones en la esfera del mantenimiento de la paz, la cooperación internacional en sus diferentes ámbitos y los derechos humanos. Concluiremos con una evaluación de la organización así como sus perspectivas hacia el futuro.

Este capítulo nos servirá también para adentrarnos sobre el papel de Naciones Unidas en la cooperación internacional y sus manifestaciones, en el caso concreto del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

2. LA DIPLOMACIA MULTILATERAL: EL CASO DE LAS NACIONES UNIDAS.

2.1. ANTECEDENTES.

Desde finales de la edad media se había venido gestando la idea de la existencia de una organización que regulara las relaciones entre la Comunidad Internacional y que garantizara el buen desempeño de esas relaciones, tal fue el caso del mallorquin Ramón Llull, el francés Pierre Dubois y el poeta Dante Alighieri que exponen sus concepciones ideales para la formación de una organización cristiana que permitiera la vigilancia de la paz entre los principales cristianos. el italiano Emeric Crucé quien proponía el establecimiento de una organización que agrupara a todos los Estados del mundo, la cual tendría su sede en Venecia, y así entre otros. (1)

Pero no es, sino hasta 1815 que debido a la reunión en Viena de las potencias monárquicas para decidir el futuro de Europa a la caída del imperio napoleónico, se sientan las bases de la cooperación interestatal para el mantenimiento de la paz dentro del continente mediante la creación de una asociación de Estados (Austria, Rusia, Francia unidos más tarde Prusia, Italia e Inglaterra), que debían vigilar las buenas relaciones entre los Estados europeos. Sus victorias más importantes fueron: el equilibrio Balcánico en 1856, la de Berlín en 1878 que prácticamente eliminó a Turquía de los asuntos europeos y la segunda Conferencia de Berlín de 1884-1885 que completó el reparto de Africa por las grandes potencias. (2)

Después de estos intentos aislados con éxitos parciales, se concretiza una organización más universal y estructurada a principios del presente siglo. Después de la primera guerra mundial y gracias a la toma de conciencia de los pueblos por contar con un mecanismo permanente que regulara

las controversias, además que persiguiera como objetivo principal el mantenimiento de la paz mundial, surge la Sociedad de Naciones (SDN), tras una serie de proyectos, tales como: el Plan Philmore, el Plan House, el Plan Smuts, el Proyecto Británico, los catorce puntos de Wilson (3) y finalmente el Tratado de Versalles (4) los cuales mantenían como punto de conexión la creación de un organismo que estableciera mecanismos diplomáticos para la solución pacífica de controversias y pasara de lo político a lo económico y social.

El 25 de enero de 1919 a los pocos días de haberse do abierta la Conferencia de Paz, en París el Consejo Supremo, formado por los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia, conocidos comunmente como el Consejo de los Cuatro, adoptó una resolución que constituye el punto de partida para la creación del Pacto de la Sociedad de Naciones (5)

La Sociedad de Naciones quedó integrada de la siguiente forma en base al artículo 2 del Pacto:

- 2.1.1. Asamblea
- 2.1.2. Consejo
- 2.1.3. Secretaría Permanente (6)

2.1.1. Asamblea.- Se encontraba compuesta por representantes de todos los miembros de la Sociedad de Naciones comandada por un presidente, se reunía cada año. Su función principal se estipulaba en el art. 3 del Pacto que a la letra dice "la Asamblea se entenderá de todas las cuestiones que entren en la esfera de la actividad de la Sociedad o que afecten a la paz del mundo" (7)

2.1.2. Consejo.- Compuesto por representantes de las principales Potencias Aliadas y Asociadas, así como de representantes de otros cuatro miembros de la Sociedad. Se reunía cuando las circunstancias lo exigieran pero cuando menos una vez al año. De acuerdo al art. 4 "... se entiende de toda cuestión que entre en la esfera de acción de la Sociedad o que afecte la paz del mundo". Tuvo también competencia para intervenir junto con la Asamblea en la designación de miembros que pasaran a integrarlo.

Se le concedía competencia exclusiva en la aprobación de los nombramiento del personal de la Secretaria; la preparación de planes de reducción de armamentos, recomendación de sanciones militares; expulsión de miembros; cuestiones relativas a mandatos, etc.

2.1.3. Secretaría.- Esta se encontraba establecida en la sede de la organización y, comprendía un Secretario General, así como secretarios y el personal necesario.(8) Las funciones del Secretario General eran, ser Secretario tanto de la Asamblea como del Consejo, además de ser el enlace e entre los miembros de la Organización. Asimismo llevaba la dirección de la Secretaría en lo relativo a la organización, como al planteamiento y ejecución de los trabajos y nombramiento de su personal, igualmente se encargaba del registro y publicación de los tratados. (9)

Inmediatamente después de su creación, la SDN amplió su campo de acción, pasando de lo político a lo económico, social, cultural, humanitario etc., conformando organismos especializados y auxiliares y, absorbiendo algunos ya existentes. A continuación se enlistan dichas instituciones.

- Organización Económica y Financiera.
- Organización de las Comunicaciones y del Tránsito.
- Organización de la Higiene.
- Organización de la Cooperación Intelectual.
- Comisión Permanente Consultiva para las Cuestiones Militares Navales y Aéreas.
- Comisión Permanente de los Mandatos.
- Comisión de Estudios para la Unión Europea.
- Comisión Consultiva para la protección de la Infancia y la Juventud.
- Comisión Consultiva del Tráfico del Opio y las Drogas Nocivas
- Comité Central Permanente del Opio
- Organo de Control
- Comisión de Control.
- Comisión de Distribución de Gastos.
- Comisión Consultiva de Expertos en materia de Exclavitud.

INSTITUCIONES ESPECIALES.

- Instituto Internacional de la Cooperación Intelectual.
- Instituto Internacional del Cinematógrafo Educativo.
- Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado. (10)

En materia económica, durante los meses de agosto y septiembre de 1920, se decidió la creación de la Organización Económica y Financiera, bajo cuya competencia quedo la mayor parte de las actividades de la cooperación económica internacional en esta materia.

En comunicaciones y transportes, se creó una organización de las Comunicaciones y el Tránsito, éste organismo propició la celebración de numerosos acuerdos internacionales orientados sobre la libertad de tránsito, (Convenio Internacional de Barcelona 1921); Transporte Ferroviario, (Convenio sobre el Régimen Internacional de las Vías Férreas). (11)

En materia de salud e higiene, se creó la Organización de Higiene; sus actividades abarcan el intercambio de personal médico, lucha contra las enfermedades contagiosas y sociales, colaboración técnica con los gobiernos, higiene rural, trabajos para promover la estandarización biológica. La labor de la Sociedad se complementaba mediante la lucha contra los es tupefacientes. Los trabajos de la SDN llevaron a la celebración de numerosos acuerdos internacionales para combatir la producción, el comercio y la distribución de las drogas. (12)

Dentro de las cuestiones sociales y humanitarias se pretendía la abolición de la esclavitud por lo que se pugna por el trato equitativo a las poblaciones autóctonas en los territorios sometidos a la dominación de países miembros. La Asamblea aprobó el 25 de septiembre de 1926, un convenio internacional para la represión de la trata de esclavos, que había sido preparado por la Comisión de Expertos constituida para el caso. En 1932 se nombró un nuevo Comité de Expertos con el fin de realizar un estudio para poner al día los conocimientos sobre la situación de la esclavitud; los trabajos permitieron conocer la existencia de ciertos sistemas de esclavitud. (13)

En otros aspectos podemos encontrar la ayuda a los refugiados mediante la Alta Comisión de la Sociedad de Naciones para los Refugiados, cuya realización más importante fué, los pasaportes nases. Por otra parte, encontramos a la Comisión Con sultiva para la Protección de la Infancia y la Juventud, que se abocó a la lucha contra la trata de blancas, procurando el mayor número de adhesiones al Convenio de 1921, además auspiciaba

acciones que conllevaban a la protección de los hijos legítimos niños ciegos, asistencia a niños desorientados, etc. (14)

Por lo que respecta a la cultura, encontramos a la Comisión Internacional de Cooperación Cultural, compuesta por 19 miembros. Su trabajo era coordinar los diferentes órganos destinados a elevar la cultura y la educación.

Como es sabido, la Sociedad de Naciones dejó de funcionar en un ambiente de destrucción y muerte. Sus aciertos fueron: la solución al conflicto de Vilna, entre Polonia y Lituania (1920); del de las Islas Aland, entre Finlandia y Suecia (1921); el conflicto greco-búlgaro de 1925, y el de Leticia, entre Colombia y el Perú (1933-1935). También resolvió de manera satisfactoria el conflicto de la Alta Silesia entre Alemania y Polonia, en 1921 y el Anglo-Turco, relativo a Mosul. Menos éxito tuvo con el conflicto del Claco entre Bolivia y Paraguay. (15)

Por el contrario los siguientes conflictos; Italo-Griego (1923); Chino-Japonés (1931-1932); Italo-Etiope (1935-1936); la incapacidad manifestada por las instituciones de Ginebra frente a la Guerra Civil Española (1936-1939); el Anchluss; la crisis germano-greca (1938) y el conflicto germano-polaco de Datzing (1939), acentuaron su debilidad y falta de credibilidad (16)

Su fracaso no se debió al mal funcionamiento, sino a los intereses políticos y militares de Alemania, Japón e Italia, países que presentaron una fuerza militar superior y nunca acataron las disposiciones del Organismo, violando los derechos humanos y la soberanía nacional. Además el ambiente internacional era desfavorable ya que se presentaba una política agresiva de las potencias totalitarias, la debilidad de los Estados democráticos y la incapacidad de Gran Bretaña y Francia por armo-

nizar sus políticas, además del ausentismo de Estados Unidos, aunado a la falta de apoyo popular y de prestigio internacional

2.2. ORIGEN, PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE NACIONES UNIDAS.

ORIGEN

La creación de las Naciones Unidas dentro de la so ciedad internacional regula el comportamiento de los países con el fin de mantener la paz mundial e incrementar la cooperación internacional en sus diferentes esferas.

Las Naciones Unidas fué un nombre concebido por el presidente Franklin D. Roosevelt y se empleó por primera vez en la Declaración de las Naciones Unidas el 1ro. de enero de 1942, cuando los representantes de 26 naciones establecieron el compromiso, en nombre de sus gobiernos de proseguir juntos la lucha contra las potencias del eje.

La entrada en vigor de la carta de la ONU significó también la culminación de un proceso de negociaciones internacionales, entre los principales aliados, enfrentados contra las potencias del eje, en el transcurso de la propia Segunda Guerra Mundial, comprendiendo cuatro etapas;

- 1.- La Declaración de las Naciones Unidas el 1ro de enero de 1942 suscrita en Washington por 26 Estados aliados, según el texto de la declaración, se constituía en una coalición sobre la base de los principios enunciados en la Carta del Atlántico del 14 de agosto de 1941, promovida por Roosevelt y Churchill.
- 2.- La Declaración de Moscú del 30 de octubre de 1943, suscrita por los Estados Unidos, la Unión Soviética, Gran Bretaña y China, donde se establecía la necesidad de crear una vez terminada la guerra, una organización internacional fundada en el principio de la igualdad

soberana de todos los Estados pacíficos y abiertos, grandes y pequeños.

- 3.- El proyecto de Dumbarton Oaks, elaborado entre el 21 de agosto y el 28 de septiembre de 1944, por los Estados Unidos, la Unión Soviética, y la Gran Bretaña (hubo otra negociación entre las potencias capitalistas y China, sin la participación de la Unión Soviética, del 29 de septiembre al 7 de octubre). El proyecto puede considerarse como el documento base de la Carta de Naciones Unidas.

- 4.- La conferencia de San Francisco, del 25 de abril al 26 de junio de 1945, denominada oficialmente Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Organización Internacional, durante este evento se aprobó prácticamente la Carta de la ONU (17) firmandola 50 países el día de su clausura. Cabe señalar que la organización se concibió a dos niveles: El político constituido por el Consejo de Seguridad, la Asamblea y el Secretariado y el técnico, compuesto por el ECOSOC, el Consejo de Administración Fiduciaria y la Corte Internacional de Justicia. (18)

PROPOSITOS.

Dentro de la Carta se establecen los siguientes propósitos:

- Mantenimiento de la paz y seguridad mundial.
- Fomento de las relaciones de amistad entre las naciones.
- Incremento de la cooperación internacional para la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y el respeto de los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos.
- La realización factible de estos propósitos. (19)

Las Naciones Unidas obran de acuerdo a los siguientes Principios:

- Igualdad soberana de sus Estados miembros;
- Todos los miembros deberán cumplir de buena voluntad las obligaciones contraídas dentro de la Carta;
- Los miembros deberán resolver las disputas internacionales por medio de la negociación sin poner en peligro la paz y seguridad mundial;
- Los miembros deberán abstenerse de recurrir al empleo de la guerra;
- Los miembros deberán abstenerse de recurrir al empleo de las fuerzas armadas contra los Estados;
- Los miembros de las Naciones Unidas darán toda clase de ayuda a cualquier medida que adopte la organización;
- Las Naciones Unidas harán que los Estados miembros obren de acuerdo a los principios establecidos por la Organización;
- Nada de lo estipulado en la Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son puramente de la incumbencia nacional. (20)

Los propósitos u objetivos que se establecen en la Carta de Naciones Unidas son ejecutados mediante sus órganos competentes, es decir el Consejo de Seguridad tendrá la obligación de vigilar la paz y seguridad mundial, el Consejo Económico y Social se encargará de incrementar la cooperación entre los pueblos. La Corte Internacional de Justicia será quien legislará a los Estados miembros de las Naciones Unidas y no miembros en conflicto., La Asamblea se encargará de administrar el Organismo. Los principios serán normas por las cuales se regirán los Estados miembros, respetando su soberanía nacional, es decir, los asuntos internos de los países, competen a los mismos.

2.3. ESTRUCTURA DE NACIONES UNIDAS.

La estructura de las Naciones Unidas fué contempla da de la siguiente manera,

- 2.3.1 Asamblea General.
- 2.3.2 Consejo de Seguridad.
- 2.3.5. Consejo Económico y Social.
- 2.3.4 Consejo de Administración Fiduciaria.
- 2.3.5 Corte Internacional de Justicia.
- 2.3.6 Secretaría.

2.3.1. Asamblea General.- Es el órgano supremo deliberante de las Naciones Unidas, funciona como una especie de parlamento mundial. "además de ser el foro preferido para la formulación de las exigencias del sistema político internacional, sobre todo por parte de los Estados pequeños"(21). La forma de expresión de la voluntad de la Asamblea es la recomendación, la cual no tiene fuerza de obligatoriedad" (22). -----, Dentro de las funciones de la Asamblea se encuentra el de promover estudios que impulsen la cooperación internacional en el campo económico, social, cultural, educacional y sanitario además de ayudar a hacer efectivos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de todos sin distinción de raza, sexo idioma o religión. En el aspecto político impulsará el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación.

Por otra parte, la Asamblea tiene el derecho de discutir lo tocante al mantenimiento de la paz y seguridad mundial, y hacer recomendaciones oportunas al respecto. (23)

2.3.2. Consejo de Seguridad.- Tiene como misión resolver los conflictos que surjan entre los miembros de la ONU elaborar planes de regulación de los armamentos, (debiendo observarse que no utilizan la palabra limitación o reducción),

intervenir en los casos de amenaza o quebrantamiento de la paz y en los actos de agresión. El Consejo de Seguridad está formado por 15 miembros, cinco permanentes (República de China, Francia, Reino Unido e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Soviético Socialistas y Estados Unidos), y diez miembros elegidos por la Asamblea, por mayoría de dos tercios, en la elección se debe tener en cuenta la contribución de los miembros en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundial y la distribución geográfica equitativa. (24)

2.3.3. Consejo Económico y Social.- La importancia de los aspectos económicos y sociales conllevan a establecer que la paz sólo será posible, en el mundo en tanto los motivos de conflicto se hayan eliminado, y éstos no pueden eliminarse por medios políticos, porque son fundamentalmente económicos. Para tal caso se ha creado un órgano dentro de la ONU que tiene como objetivo velar por la elevación de los niveles de vida de los pueblos, la obtención de trabajos dignos para todos y establecer condiciones de progreso y de desarrollo económico y social. Asimismo, pugnan por el respeto universal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. (25) Además se encarga de coordinar los organismos especializados que cooperan en el desarrollo económico y social de los pueblos, especialmente de carácter gubernamental.

El ECOSOC como es llamado al Consejo Económico y Social "hace e inicia estudios e informes, realiza recomendaciones y formula proyectos de convenciones o convoca a conferencias internacionales en materia de su competencia (aspectos económicos, sociales, culturales, educativos y sanitarios) ... presta asistencia al Consejo de Seguridad y los miembros de la ONU" (26)

Esta compuesto por 27 miembros elegidos por un período de 3 años renovándose por dos tercios, tradicionalmente cuatro de los cinco grandes del Consejo de Seguridad son reelegidos continuamente, excluyendo a China por su problema de representatividad ante la ONU.

Cuenta con órganos subsidiarios que se dividen de la siguiente manera:

- A) Comisiones Organicas.- Estan constituídas por la Comisión de Estadística, Población, Social Estatudos de las Mujeres, Estupefacientes, Materias Primas y Derechos Humanos que cuenta con una subcomisión sobre la Protección de la Discriminación y Protección de Minorias.
- B) Comisiones Económicas Regionales.- La constituyen la Comisión Económica para América Latina, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente y la Comisión Económica para África y Asia Occidental.
- C) Comités de Sesiones.- abarca la totalidad de los miembros del Consejo, subdividido en Comité de Asuntos Económicos, Comité de Asuntos Sociales, Comité de Coordinación, Comités Permanentes, Comité encargado de las Organizaciones No-gubernamentales, Comité Interino del Calendario de Sesiones, Comité de la Vivienda, Construcción y Planificación, Comité Asesor sobre la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al desarrollo, Comité de Recursos Naturales y el Comité de Exámen y Evaluación.

- D) Comités Especiales o "Ad-hoc" Comisión sobre la Soberanía Permanente de los Recursos Naturales, el Grupo Ad-hoc sobre la cuestión de una declaración sobre cooperación económica internacional, y una Comisión Ad-hoc para la revisión de candidatos a elección para la Junta Internacional de control de narcóticos. (27)

2.3.4. Consejo de Administración Fiduciaria.- Las funciones del Consejo de Administración Fiduciaria (CAF) son las siguientes: promover el adelanto económico, político, social y educativo de los pueblos encomendados, hacer valer los derechos humanos y sus libertades fundamentales; promover medidas constructivas al desarrollo y según el caso actuar conjuntamente con las organizaciones especializadas de Naciones Unidas (28)

El CAF está integrado por miembros que administran territorios fiduciarios, miembros del Consejo de Seguridad que no administran territorios y miembros elegidos por períodos de tres años por la Asamblea General, en número suficiente para que haya en el Consejo tantos países administrados como no administradores. (29)

2.3.5. Corte Internacional de Justicia (CIJ).- Es el órgano judicial principal de Naciones Unidas. Las disposiciones que rigen su funcionamiento se encuentran en el capítulo XIX de la Carta de la ONU, la CIJ está compuesta por quince jueces, que son elegidos por un período de nueve años y pueden ser reelegidos. Cinco son nombrados por nueve años, cinco por seis años y cinco por tres años. Cada miembro de las Naciones Unidas se comprometen a cumplir la decisión de la CIJ en todo litigio del que sea parte. (30) Su jurisdicción no es obligatoria.

2.3.6. Secretaría.- Es el órgano administrativo y técnico de carácter permanente de la institución, está integrada por un Secretario General quien es nombrado por la Asamblea a recomendación del Consejo de Seguridad y personal que requiera la organización. Todos los integrantes de la Secretaría no reciben ordenes o instrucciones de ningún gobierno ni autoridad ajena a la organización. El Secretario General ejerce funciones administrativas y técnicas, posee un derecho de iniciativa política que le permite llamar la atención al Consejo de Seguridad sobre cualquier asunto que a su juicio sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad mundial (30)

2.4. FUNCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS.

La Segunda Guerra Mundial mostró a la sociedad internacional el adelanto tecnológico del individuo, el cual llegó a la destrucción del hombre por el hombre mismo. Es por ello que se percibió la necesidad de establecer una organización internacional más eficaz que la Sociedad de Naciones, que vigilara el mantenimiento de la paz, creando así un ambiente donde los pueblos pudieran desarrollarse en el plano económico político y social, luchando contra la injusticia social y económica y por una eliminación total de la opresión política.

Sus propósitos se fundamentan en el incremento de la cooperación internacional a nivel económico, social, político, cultural, etc. El establecimiento de la libre autodeterminación de los pueblos y la eliminación de ideologías de superioridad por parte de las grandes potencias. Por lo que las "Naciones Unidas han ejercido funciones distintas al simple mantenimiento de la paz y seguridad mundial, pero que de alguna manera contribuyen a ello. Esas funciones han llegado a conver tirse en sus preocupaciones principales las cuales se pueden sintetizar de la siguiente manera: promover el cambio social, por medio de la descolonización y el desarrollo económico; aglutinar las reclamaciones de los Estados emergentes para una reforma estructural del comercio internacional; propiciar la cooperación técnica; denunciar ciertas clases de violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos como el sistema sudafricano del Apartheid; concientizar a la opinión pública mundial sobre temas de impacto general como la situación de los arsenales, la contaminación ambiental y la desertificación progresiva de la tierra" (32)

Los funciones de la organización se derivan de los siguientes objetivos:

- Mantenimiento de la paz y seguridad mundial.

- Promoción al principio de autodeterminación de los pueblos, mediante la lucha contra el colonialismo.
- Fomento a la cooperación entre los Estados en materia social, humanitaria, cultural, preocupándose especialmente del aumento en los niveles de vida y de la defensa y protección de los derechos del hombre.
- Incremento a la cooperación internacional en general, en materia como, la investigación espacial, el aprovechamiento para fines pacíficos de la energía atómica, o el estudio y enseñanza del derecho internacional. (33)

En el mantenimiento de la paz y seguridad mundial se creó el Consejo de Seguridad el cual es uno de los ejes centrales en el que giran las Naciones Unidas y motor de la misma. se le han concedido extensos poderes en la salvaguardia de la paz, sus funciones se describen de la siguiente manera:

- Recomendar medios pacíficos para la solución de las disputas.
- Sancionar al Estado agresor en caso de conflicto internacional.
- Tomar medidas militares colectivas para neutralizar a los beligerantes contemplándose la función de un cuerpo militar que sea permanentemente viable para el Consejo. (34)

Asimismo, el Consejo tiene el poder de definir y proponer acciones acordes a sus objetivos. Sus cinco miembros permanentes, llamados los "Cinco Grandes", cuentan con el poder de aceptar o rechazar propuestas relacionadas con el mantenimiento de la paz. En algunos casos estas decisiones están rela-

En cuanto a la promoción del principio de la autodeterminación de los pueblos, mediante la lucha contra el colonialismo, nos encontramos con el Consejo de Administración Fiduciaria quien es el encargado de promover el adelanto político, económico, social y educativo de los habitantes de los territorios en fideicomiso y su desarrollo progresivo hacia el gobierno, propio o a la independencia, teniendo en cuenta las circunstancias de cada territorio y de sus pueblos.

Los objetivos del Consejo de Administración Fiduciaria (CAF), son los siguientes:

- Asegurar el adelanto político, económico, social y educativo de los territorios fideicomizados, así como el otorgar protección contra todo abuso e injusticia hacia ellos.
- Promover medidas constructivas de desarrollo para estimular la independencia de estos pueblos.
- Transmitir información estadística y de cualquier naturaleza sobre las cuestiones económicas, sociales y educativas de los territorios. (37)

Cabe señalar que con el establecimiento de las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial y la situación que prevalecía en Europa, originó que algunas colonias proclamaran su independencias, tal fue el caso de la India (1947) Bangkok (1955), Africa (1960), sin olvidar Indonesia, Indochina el Cercano Oriente, Africa del Norte, y más recientemente Mozambique, Angola, Djibouti, Camerún, etc. (36)

Este proceso de descolonización se ha presentado en tres aspectos: político (independencia de los Estados), económico (Nuevo Orden Económico Internacional) y cultural (negritud y racismo). Estos aspectos se encuentran entrelazados unos con otros, es decir, al pelear por la independencia se lucha también por el establecimiento de un orden económico justo y

equitativo entre las naciones y por último la aceptación de los valores y la cultura de los pueblos, que en la mayoría de los casos va de la mano con los problemas de racismo.

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional por crear Estados libres y soberanos todavía existen colonias en América Latina principalmente el Caribe, África el problema de Namibia y el Medio Oriente, donde los pueblos no han logrado su desarrollo económico y político debido en algunos casos a intereses económicos y geopolíticos de los países colonizadores. Por lo que resulta necesario el compromiso aún mayor de toda la sociedad internacional por dar paso a los nuevos Estados respetando la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional y su independencia económica y política.

En lo que se refiere al Fomento de la cooperación entre los Estados en materia social, humanitaria, económica, cultural, sanitaria, tecnológica y educativa las Naciones Unidas cuentan con el Consejo Económico y social (ECOSOC) quien tiene como objetivo elevar los niveles de vida y promover el desarrollo económico igualitario entre los pueblos sus tareas se encuentran estipuladas en el art. 55 de la Carta enmarcadas de la siguiente manera:

- Solucionar los problemas internacionales de carácter económico, social, sanitario, cultural, tecnológico y educativo.
- Coordinar las tareas con los organismos especializados internacionales u otros, en la realización de sus objetivos.
- Para una mejor eficacia cuenta con organismos especializados y comisiones regionales que prestan asistencia técnica y financiera a los países menos desarrollados.
- Hacer valer los Derechos Humanos.

Para tal efecto, las Naciones Unidas crearon y renovaron organismos internacionales especializados que ayudaran a resolver los problemas socio-económicos de los países menos desarrollados, haciendo efectivo los objetivos del órgano. De acuerdo a sus funciones los dividiremos de la siguiente manera:

Actividades Sociales y Humanitarias.

De acuerdo con la Carta estas actividades son asignadas a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ---- (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Naciones Unidas para la Población y otros.

Cooperación y Desarrollo.

La Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), surgió como consecuencia de la necesidad de ayudar a los países en desarrollo para superar sus dificultades de crecimiento a través de una acción decididamente concertada de los Estados.

La función principal de la UNCTAD, es promover el comercio internacional con miras a acelerar el desarrollo económico; formular nuevos principios y políticas orientadas a este fin; negociar acuerdos multilaterales de comercio; y en términos generales, servir como centro armonizador de las políticas y acciones gubernamentales, en el campo del comercio y problemas afines al desarrollo. Sus objetivos se enmarcan en los siguientes aspectos;

- Examinar los métodos y mecanismos para incrementar la corriente neta de recursos financieros hacia los países en desarrollo.
- Corregir precios remunerativos, equitativos y estables para los productos primarios de los países en desarrollo.
- Mejorar el acceso de los productos primarios a los mercados de las naciones industrializadas e,
- Incrementar las exportaciones de los productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo.(39)

La celebración de la 2da. reunión de la UNCTAD, fué un gran avance para los países en vías de desarrollo, ya que de ahí surge la idea de crear el Grupo de los 77, que marca una nueva etapa en la acción conjunta de los países más explotados en un frente único para la defensa de sus intereses, mismos que en la actualidad son cerca de 120 miembros.

Durante la 3ra. reunión de la UNCTAD, realizada en Santiago de Chile en 1972, la parte mexicana propone el estable

cimiento de la Carta sobre los Derechos y Deberes Económicos de los Estados que serviría como un código de conducta entre las Naciones, más tarde el entonces presidente mexicano Lic. Luis Echeverría Álvarez propondría ante la Asamblea General de la ONU, el texto de la Carta que se puede sintetizar de la siguiente manera:

- Establecer un desarrollo económico igualitario, mediante relaciones comerciales equitativas, que colaboren con un crecimiento sostenido de la economía mundial.
- Participación de los Estados en organizaciones regionales, subregionales, interregionales y mundiales que promuevan un desarrollo económico armónico, así como en acuerdos bilaterales con el fin de establecer una cooperación internacional eficaz.
- Control de la inversión extranjera y utilización racional de los recursos naturales por parte de los gobiernos.
- Los Estados deberán tomar medidas encaminadas a mejorar las relaciones de intercambio de los países en desarrollo mediante un aumento sustancial de divisas, para esto tenderán ^a diversificar sus exportaciones, acelerar las tasas de crecimiento de su comercio teniendo en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo, mayor participación dentro del comercio mundial eliminación de las trabas arancelarias y no arancelarias de sus productos y cuando sea posible mantener precios estables equitativos y remunerativos para los productos primarios.
- Mayor intercambio tecnológico entre los países que promuevan el desarrollo económico de los países más débiles. (40)

Esto sirvió como base para que durante la cuarta reunión de la UNCTAD, en mayo de 1976 se pronunciara por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) cuyo objetivo es establecer un mejor trato de los países industrializados hacia los menos desarrollados, así como, el incremento de la cooperación sur-sur, para lo cual se pronunciaron

por nuevas medidas, tales como;

- Mejorar el intercambio de productos básicos;
- Mantener los precios de las materias primas en términos reales que sean justos para el productor y benéfico para el consumidor;
- Mejorar y estabilizar en términos de valor el poder equitativo de los ingresos de exportación y;
- Garantizar el acceso de las exportaciones a los países desarrollados. (41)

El NOEI ha sido grandemente apoyado por el movimiento de los países no alineados.

Otro órgano que incrementa la cooperación con los países en desarrollo es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es un organismo internacional especializado en la asistencia técnica, dirigido a estos países con el objeto de perfeccionar ciertos aspectos tecnológicos o económicos. Su asistencia técnica se extiende al plano cultural, económico y a la realización de obras públicas (42). Su participación ha estado presente en la producción ganadera, agrícola, pesca, silvicultura, minería, fabricación de manufacturas, energía, transportes y comunicaciones, vivienda y construcción, comercio y turismo, sanidad e higiene ambiental, educación y formación profesional, desarrollo de la comunidad, planificación económica y administrativa.

Las actividades realizadas del PNUD de manera nacional o regional, comprenden las siguientes etapas:

- Exploración de estudios de viabilidad para determinar la disponibilidad y valor económico de los recursos naturales en países de bajos ingresos;
- Incrementar la producción y comercialización de bienes y servicios en países en desarrollo;

- Fortalecer el sistema de enseñanza en todos sus niveles orientados al desarrollo de los países;
- Establecer laboratorios y métodos de investigación con tecnología moderna y;
- Otorgar servicios de asesoramiento, operacionales y de formación profesional en relación al desarrollo (43).

El apoyo profesional del organismo es de gran ayuda para estos países, ya que cuentan con recursos financieros necesarios para establecer centros de investigación en beneficio del desarrollo tecnológico.

Cooperación en los campos Científico-Técnicos.

Este rubro se encuentra compuesto por la Organización de la Salud (OMS), Organización Meteorológica Mundial (OMM) Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), Organización Intergubernamental Consultiva Marítima (OMICO), Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y la UNESCO. Dichos organismos dan asesoría o mantienen programas en apoyo al desarrollo de la ciencia y la técnica en beneficio de la humanidad.

2.5. EVALUACION DE NACIONES UNIDAS.

Al realizar una evaluación de las Naciones Unidas, debemos tomar en cuenta no sólo sus objetivos, sino los factores endógenos y exógenos que limitan su eficacia. Además de haber logrado salir adelante ante los problemas derivados del período de postguerra y del de la guerra Fria, así como de los constantes enfrentamientos entre las superpotencias, logrando de alguna manera contribuir al relativo mantenimiento de la paz y la seguridad mundial. Por otra, podemos afirmar que en la actualidad existe una mayor cooperación internacional entre los países desarrollados, subdesarrollados y socialistas.

Las Naciones Unidas constituyen un foro donde los problemas que revisten importancia para la comunidad internacional, encuentran una respuesta acorde a las necesidades del orden mundial en los diferentes aspectos; económico, político, social, humanitario, etc. Los enfrentamientos ideológicos y las ansias de poder por las grandes potencias impiden el buen funcionamiento de la organización y obstaculizan la realización de sus objetivos, cuestionando la eficacia de la ONU y poniendo en peligro la supervivencia del multilateralismo.

En las limitaciones de sus recursos podemos señalar que la ONU no puede ir más allá de lo que su Carta constitutiva le permite, tomando en cuenta que es una organización intergubernamental y no un superestado ni un parlamento mundial facultado para legislar a sus Estados miembros por la fuerza imperativa, respetando las leyes nacionales de éstos en su jurisdicción interna. Tiene carácter recomendativo y carece de fuerza coersitiva. (44) Por ende, cabe destacar que las Naciones Unidas pueden hacer recomendaciones pero no imponen, lo que hace que países económicamente fuertes impongan su interés nacional por encima de los intereses de los países débiles. De esta forma se

rige bajo la negociación de los problemas internacionales, y sólo en el momento que es amenazada la estabilidad mundial impone sanciones de tipo económico, que son apoyadas por sus demás miembros. Puede llegar al punto de solicitar a los integrantes de las Naciones Unidas, ejércitos con el fin de asegurar la paz mundial y acepta la guerra como último recurso, sólo cuando se hayan agotado todos los mecanismos para un arreglo pacífico de controversias. Su Carta constitutiva obliga a las naciones a acatar sus disposiciones jurídicas.

La ONU ha pasado por muchos períodos enfrentando crisis políticas y económicas a nivel internacional de los cuales uno de los más significativos ha sido la etapa de distensión donde comienza a entrar en conflicto el socialismo y el capitalismo intensificando la participación de la ONU, aumentando la tendencia a que las dos superpotencias resuelvan los conflictos bajo un esquema bilateral, pasando de una bipolaridad a una multipolaridad gracias a la reconstrucción de las economías europeas como Francia, Inglaterra, Alemania Federal entre otros y a los bloques de poder surgidos dentro de la ONU, como han sido el Movimiento de Países No-Alineados. El proceso de descolonización auspiciado por la ONU ha dado lugar a la independencia de países del continente africano y otras regiones del mundo.

Las razones que explican la creación y características de la organización determinan su presencia y eficacia además que se encuentran directamente vinculadas con el desarrollo de las contradicciones internacionales que se derivan del proceso de desfase de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, existe una gran polémica sobre la eficacia de la ONU a lo cual podemos responder que la denominada crisis del sistema multilateral "ONU", ha sido promovida e instrumentada por la administración norteamericana que ha favorecido la posición de desestabilizar al multilateralismo a fin

de fortalecer las relaciones bilaterales, en donde su país siempre tendrá ventajas específicas en las negociaciones de go bierno a gobierno.

Por otra parte, uno de los factores que motivaron la creación de la ONU, además del establecimiento de la paz mundial, fue el incremento de la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico social, cultural y humanitario, y el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos. Dentro de este plano la ONU ha logrado un mejor trato y concientización de los países en desarrollo, esto es debido a que la ONU se considera un foro donde se reúnen todos los Estados sin distinción económica, política o social, que ha permitido que surgan grupos o bloques de los países menos desarrollados proponiendo soluciones concretas y haciendo valer sus derechos con el objeto de incrementar los niveles de vida de su población y establecer un desarrollo económico más equitativo. Para tal efecto cabe destacar la acción del Movimiento de los Países No-ali neados que si bien en sus inicios surgió en defensa de la sobe ranía nacional, y respondiendo a la etapa del sectarismo que se vivía en el período de posguerra entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Durante la década de los 70, el movimien to salta al plano económico apoyando el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, fundamentándose en la igualdad soberana, la independencia económica, el interés común y la cooperación de todos los Estados independientes. Esto con llevó a una participación más activa de los países menos desa rrollados, surgiendo en la celebración de la Tercera UNCTAD la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, promulgada por el entonces presidente de la República Mexicana Lic. Luis Echeverría, proponiendo las siguientes acciones;

- Corregir la división entre el mundo desarrollado y menos de sarrollado y rectificar las injusticias actuales;

- Eliminar el espacio entre los países desarrollados y subdesarrollados;
- Establecer la paz y la justicia de las generaciones presente y futuras en un desarrollo económico social ascendente (38)

Sin embargo, el trabajo es arduo y constante, debido a las políticas de los países desarrollados por debilitar el multilateralismo.

Por otra parte, el ECOSOC que es el encargado de coordinar toda la gama de actividades económicas y sociales de la organización que va desde la asistencia a niños desamparados, hasta otorgar asistencia financiera y técnica para las áreas menos desarrolladas, cuenta con una serie de organismos especializados que tratan de otorgar mejores condiciones de vida y un desarrollo económico estable de los pueblos, mismo que se ha visto obstaculizado por las tendencias autónomas e imperialistas de las superpotencias con participación de las empresas transnacionales (45) debido al apoyo financiero de éstos en los programas.

Asimismo, sabemos que la ONU se encuentra bajo un esquema de polaridad donde los intereses nacionales de las superpotencias repercuten en las decisiones de la Comunidad en General, presentándose la antinomia entre el ser y el deber ser debido a la conducta de las superpotencias, que no están dispuestas a renunciar a sus políticas de presión, guerra fría, armamentismo y dominación económica debilitando, de esta manera a la organización.

No obstante, la ONU ha participado y auspiciado las pláticas de desarme, limitación de armamentos, militarización del espacio ultraterrestre, establecimiento de la paz en Viet-

nam y Sudáfrica principalmente, donde las dos superpotencias se han mostrado dispuestas a recurrir a la organización. Así también en el plano económico y social han reconocido la importancia de la ONU para el flujo internacional de las telecomunicaciones, la tecnología y la ayuda humanitaria para el desarrollo económico y social, así como el proceso de descolonización. Pero se han opuesto al cambio estructural y funcional de Naciones Unidas y no han permitido que la organización se involucre de manera directa en sus zonas estratégicas como pueden ser el Cercano Oriente, América Central, Indochina, y la Europa Oriental implementado políticas agresivas y de invasión que violan el principio de soberanía nacional y autodeterminación de los pueblos, que atentan contra la paz mundial y la existencia de la organización,

Finalmente, debemos aclarar que las Naciones Unidas no pueden ir más allá de lo que sus miembros les permiten ser, ya que no es un superestado y no puede obligar a sus miembros a acatar sus decisiones. Por lo que es necesario una mayor participación y lucha de los pueblos débiles que vigilen el cumplimiento de la Carta, en un frente común. Además el Secretario General deberá ser una persona perspicaz con una alta capacidad de negociación que pueda velar por los intereses de la sociedad en general, dejando a un lado los intereses de las superpotencias evitando el deterioro de las relaciones internacionales.

Dentro de los esfuerzos de Naciones Unidas por evitar el deterioro de las relaciones internacionales, nos encontramos con organismos especializados que luchan por disminuir el hambre, la pobreza y la ignorancia de que son objeto la mayoría de la población mundial. Uno de estos organismos, es el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia que trata de elevar los niveles de vida del niño y adolescente en los sectores; educativo, salud y servicios básicos, participando directamente con su comunidad.

NOTAS CAPITULO II

- 1) MEDINA, Manuel. "La Organización de Naciones Unidas su estructura y sus funciones" edit. tecnos. Madrid 1974, pág. 20.
- 2) MEDINA, Manuel. "Las Organizaciones Internacionales" edit. Alianza. 2da. edición. Madrid 1979, pág. 18-19.
- 3) Estados Unidos participó en los planes y proyectos para la creación de una organización que vigilara la paz y seguridad mundial, además que pudiera saltar de lo político a lo económico y social. De esta forma presentó los 14 puntos de Wilson, donde se establecía la convivencia pacífica entre los Estados, la libertad de navegación, eliminación de barreras económicas y condiciones igualitarias de comercio reducción de armamentos, delimitación de fronteras, respeto a la soberanía nacional y autodeterminación de los pueblos, entre otros. Así también la elaboración del Pacto estuvo bajo la supervisión directa del presidente de los Estados Unidos, Wilson. Pero el Pacto nunca fué firmado por él
- 4) El tratado de Versalles estipula el término de la primera guerra mundial 1914-1918, concluido en 1919-1920. El Tratado contenía el Pacto de la Sociedad de Naciones constituía un documento jurídico autónomo que podía ser modificado independientemente del Tratado de Paz, Dentro de su Parte III establecía nuevas fronteras de Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Austria, y Checoslovaquia. En la Parte III se precisaban las prescripciones políticas europeas. Parte IV hablaba de los derechos e intereses de Alemania fuera de Alemania. Parte V comprendía decisiones relativas al ejército. Parte VI prisioneros de guerra y la conservación de tumbas militares. Parte VII sanciones que ponían en tela de juicio al emperador Guillermo II. Parte VIII asuntos relativos a la Guerra. Del IX al XII se encontraba las decisiones económicas, financieras, transporte aéreo, puertos vías fluviales y férreas, la XII Parte fué el estatuto de la Organización Internacional del Trabajo, y XIV Garantías del cumplimiento del Tratado. El Tratado estaba ligado a otros tratados.
- 5) Pacto de la Sociedad de Naciones

Artículos	1-2	Miembros.
	3-7	Estructura y Funciones de los órganos.
	8-17	Cuestiones relativas al mantenimiento de la paz.
	18-19	Publicación de los tratados internacionales.

- 20 Adhesión de nuevos miembros.
- 71 Compromisos Internacionales.
- 23 Propósitos de la SDN.
- 22 Cuestiones sobre los Mandatos.
- 24-25 Organismos Internacionales.

- 6) Se creó una Corte Permanente de Justicia Internacional como organismo principal de la Sociedad de Naciones su labor era litigar todo desacuerdo de carácter internacional que sometieran las partes. Además se contaba con una comisión de Mandatos que se encargaba de ayudar a solucionar los problemas de los protectorados, con el fin de establecer naciones libres.
- 7) La Asamblea se encontraba compuesta por siete comisiones:
- Primera Comisión: Cuestiones Jurídicas y Constitucionales.
 - Segunda Comisión: Organización Técnica y de Cooperación. Intelectual.
 - Tercera Comisión; Reducción de Armamentos.
 - Cuarta Comisión; Cuestiones Presupuestarias.
 - Quinta Comisión: Cuestiones Sociales y Generales.
 - Sexta Comisión: Cuestiones Políticas de Mandatos y de la Esclavitud.
 - Séptima Comisión: En 1936 fué creada la octava Comisión para estudiar el problema de la reforma al Pacto.
- 8) SEARA VASQUEZ, Modesto. "Tratado de la Organización Internacional". FCE México 1975, pág. 38.
- 9) La Secretaría se encontraba dividida en tres secciones:
- Primera sección; Secretario General, Secretarios adjuntos y asesores.
 - Segunda sección: Funcionarios internacionales y personal administrativo.

Tercer sección: porteros, mensajeros, etc.

- 10) SEARA VASQUEZ, Modesto. op. cit. pág. 33
- 11) Ibidem, pág. 72.
- 12) Ibidem. pág. 74.
- 13) Ibidem, pág. 75.
- 14) Ibidem, pág. 75.
- 15) ABC de Naciones Unidas, Nueva York, 1970, pág. 15.
- 16) Ibidem, pág. 15.
- 17) Carta de Naciones Unidas.
- Art. 1-2 Propósitos y Principios.
 3-6 Miembros
 7-8 Estructura.
 9-22 Asamblea.
 23-32 Consejo de Seguridad.
 33-38 Arreglo Pacífico de Controversias.
 39-51 Acción en caso de amenaza de la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.
 52-50 Cooperación Internacional Económica y Social.
 61-72 ECOSOC.
 73-74 Declaración relativa a territorios no autónomos.
 75-85 Régimen Internacional de Administración Fiduciaria.
 86-91 Consejo de Administración Fiduciaria.
 92-96 Corte Internacional de Justicia.

- 97-101 La Secretaria
- 102-105 Disposiciones varias.
- 106-107 Acuerdos transitorios sobre seguridad.
- 108-109 Reformas.
- 110-111 Ratificación y Firma.

- 18) PEÑA GUERRERO, Roberto. "Cuarenta años de presencia de la ONU en la Estructura de la Sociedad Internacional". Revista de Relaciones Internacionales #35 FCPS. México , pág. 16.
- 19) Carta de Naciones Unidas, art. 1
- 20) Carta de naciones Unidas, art. 2.
- 21) VEDROSS, Alfred, op cit. pág. 199
- 22) ROUSSEAU, Charles. op cit. pág. 20.
- 23) Carta de Naciones Unidas, art. 11
- 24) MEDINA, Manuel. "La Organización de Naciones Unidas su estructura y sus funciones" edit. Tecnos. Madrid 1974. pág. 59.
- 25) Ibidem. pág. 90.
- 26) ROUSSEAU, Charles. op cit. pág. 199
- 27) SEARA VAZQUEZ, Modesto. op cit. pág. 185
- 28) ABC de Naciones Unidas, op cit. pág. 13.
- 29) SEARA VAZQUEZ, Modesto op cit. pág. 186.

- 30) Carta de Naciones Unidas art. 92-96
- 31) SIERRA, Manuel "Tratado de Derecho Internacional Público" Cuarta edición, edit. el autor. México 1963, pág. 304
- 32) CUADRA, Héctor. "Teoría de la Organización Internacional el poder y el contrapoder". Revista de Relaciones Internacionales #35, pág. 29.
- 33) MEDINA, Manuel, "La Organización de Naciones Unidas su estructura y sus funciones, edit. tecnos, Madrid 1974, pág. 171.
- 34) Carta de Naciones Unidas, art. 24-27.
- 35) VENTOSA DEL CAMPO, Andrés. "La Polaridad de los Intereses nacionales en el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas". Revista de Relaciones Internacionales ECPS-UNAM #35, pág. 29
- 36) Ibidem, pág. 29
- 37) MEDINA, Manuel., op cit. pág. 199
- 38) COLARD, Daniel. "Les Relations Internationales", edit. Masso. París 1981. pág. 95
- 39) ARTEAGA, Rene. "México y la UNCTAD". edit FCE. México 1973 pág. 15
- 40) Carta sobre los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

ESTE LIBRO NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

...

CAPITULO III

Como sabemos, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), es un organismo dedicado a resolver los problemas que atañen a la infancia y la adolescencia en los siguientes campos: salud, educación y desarrollo comunitario. Posee un carácter semiautónomo ante las Naciones Unidas y su financiamiento depende de las cuotas voluntarias de particulares y de los gobiernos. En la actualidad la mayoría de países miembros de Naciones Unidas, son integrantes del UNICEF.

En el desarrollo del presente capítulo, comenzaremos explicando la necesidad de contar con un organismo que se dedicara a analizar y resolver de alguna manera los problemas que atañen a la infancia y adolescencia. Asimismo hablaremos sobre su evolución, estructura y objetivos. A continuación pasaremos a señalar cuales han sido los programas que mantuvo el UNICEF en el mundo durante el decenio de 1980 explicando de manera general en que consiste cada uno de ellos. Por último haremos una evaluación sobre la labor que desempeña el organismo a nivel mundial, así como, señalaremos sus perspectivas hacia el futuro.

En general este capítulo nos servirá para adentrarnos sobre los programas, objetivos y funcionamiento del UNICEF en México, los cuales serán objeto de estudio en el próximo capítulo.

3. LA DIPLOMACIA MULTILATERAL DEL FONDO DE NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA.

3.1. ORIGEN DEL UNICEF.

Los problemas que atañen a la juventud y a la infancia han sido del interés de la comunidad internacional, tal fue el caso que al crearse la Sociedad de Naciones, dentro de sus organismos auxiliares se constituyera la Comisión Consultiva para la protección de la Infancia y la Juventud. Dentro de su corta duración sus actividades se destinaron a mejorar las condiciones de vida de la infancia en todos los países fomentando la adopción de medidas destinadas a la protección de los hijos legítimos, de los niños ciegos, asistencia a los niños descarriados y en peligro moral, etc.

Sus funciones fueron obstaculizadas con la presencia de la segunda guerra mundial, donde los niños de Europa se encontraban en graves problemas por el hambre y la miseria que azotaba a su paso. Por lo que no se hizo esperar el elevado número de muertes infantiles, por medio de epidemias, mal nutrición y falta de atención médica, debido a la escasez de recursos humanos y materiales. Durante estos años de guerra la población infantil vivió sus peores momentos. Al finalizar la conflagración fué necesario implementar medidas urgentes para salvar a los millones de niños desamparados que se encontraban gravemente desnudos, enfermos, sin casa y alimento. Fue por la Administración del Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA), creada por dicha organización, con el objetivo de dar solución a las necesidades más apremiantes del período de postguerra y recomendó establecer un Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (UNICEF), destinado a resolver los problemas de este sector de la población, que había sufrido enormemente en la segunda guerra mundial. La mayoría de sus recursos se canalizaron para atender las necesidades más urgentes que tenían los niños de Europa y

China, otorgándoles alimentos, medicinas y ropa (1)

El trabajo del UNICEF consistía en proporcionar el suministro de materiales, servicios y ayuda técnica en beneficio de los niños y los adolescentes con el objeto de ayudar a su rehabilitación y asegurar la higiene de la infancia, debiendo dar preferencia a los niños de los países que habían sido víctimas de la agresión, y que hubieran recibido ayuda del UNRRA.(2).

El Fondo Internacional de Socorro a la Infancia se creó el 11 de diciembre de 1946 y dejó de ser un Fondo de Socorro para ampliar sus funciones en 1950, por lo que pasó a ser un organismo auxiliar de Naciones Unidas, con carácter semiautónomo, llevando ayuda a todos los lugares del mundo donde los niños y adolescentes se encontraban desprotegidos.

3.2. EVOLUCION DEL UNICEF.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, surge la necesidad de contar con un organismo que atendiera los problemas de los niños y adolescentes en el mundo entero. En sus inicios como lo hemos visto, sólo se dedicaba a la población infantil que había sido afectada por la segunda conflagración mundial, pero debido a los buenos resultados obtenidos y a los problemas de los niños que se presentaban en otros países la Asamblea General en su resolución 417 (V), prolongó la existencia del Fondo por un período de 3 años y modificó sus programas a fin de hacer hincapié en el logro de beneficios a largo alcance para los niños de los países en desarrollo. Después de 3 años, en octubre de 1953 (resolución 802 VIII), la Asamblea decidió que el UNICEF continuase sus funciones indefinidamente y reafirmó los términos más amplios que había establecido en 1950. Las palabras internacional y socorro, fueron eliminadas quedando las siglas UNICEF (3). Este hecho constituyó uno de los grandes beneficios para la infancia mundial su campo de acción ya no se limitaba a Europa, sino iría a aquéllos lugares donde la infancia no contara con atención médica, educacional ni programas gubernamentales.

Durante la década del 50, el UNICEF luchó por establecer un instrumenteo que contuviera los Derechos del Niño que habían sido planteados años atrás ante la Sociedad de Naciones. Pero no fué sino hasta 1959 cuando se aprobaron por unanimidad, basándose en los siguientes diez puntos:

- 1) El disfrute de los derechos mencionados, sin excepción alguna de discriminación o distinción por motivos de raza, color

- religión o nacionalidad
- 2) Protección especial, oportunidades y facilidades que le permitan desarrollarse en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.
 - 3) Un nombre y una nacionalidad.
 - 4) Seguridad social que incluya alimentación, vivienda, actividades recreativas y servicios médicos adecuados.
 - 5) Tratamiento, educación y cuidados especiales en caso de que surgan impedimentos físicos, mentales o sociales.
 - 6) Amor y comprensión, así como su desarrollo en un ambiente de afecto y seguridad al amparo, bajo la responsabilidad de sus padres, siempre que ello sea posible.
 - 7) Educación y recreación gratuita y oportunidades que le permitan ^{el} desarrollo de sus aptitudes.
 - 8) Inmediata protección y ayuda cuando sobrevengan conflictos internacionales.
 - 9) Protección contra toda forma de abandono, crueldad y explotación.
 - 10) Protección contra toda forma de discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole, y educación dentro de un espíritu de paz y fraternidad. (4)

Estos derechos han sido difundidos a toda la sociedad internacional con el objeto de concientizar tanto a los gobiernos como a la población en general sobre los problemas que atañen a los niños y adolescentes y la importancia de mantener y crear programas de asistencia social.

En 1975 la Asamblea General proclamó el año de 1979 como: "Año Internacional del Niño" (AIN), con los siguientes objetivos generales:

- A) Promover el bienestar social de los niños y acrecentar la conciencia de las autoridades y el público acerca de las necesidades especiales de los niños.
- B) Promover el reconocimiento de que los programas en beneficio de los niños deben ser parte integrante de los planes de desarrollo económico y social con miras a la realización a largo y a corto plazo, de actividades sostenidas en beneficio de los niños en los planos nacional e internacional. (5)

El Año Internacional del Niño tuvo un gran impacto en todo el mundo ampliando los gobiernos sus programas en beneficio de la infancia y otorgando un mayor apoyo al UNICEF.

Durante el período de 1950-1980, el UNICEF elaboró con apoyo de los gobiernos tanto del mundo desarrollado como el de en desarrollo, programas de salud materno-infantil, control de las enfermedades, elevación de los niveles nutricionales, viviendas baratas, abastecimiento de agua potable, saneamiento ambiental y enseñanza primaria.

Para 1980 se abre una nueva etapa para el Fondo. La Asamblea General instó al UNICEF a que con apoyo de sus Comites Nacionales, asumiera creativa y enérgicamente sus importantes responsabilidades en cuanto a las actividades complementarias del AIN, en estrecha cooperación con las organizaciones interesadas del sistema de Naciones Unidas y con la comunidad interna cional en general.

Esta fase contempló una nueva vida para el organis mo y adelanto en favor de la niñez, La organización comenzó a aprovechar la experiencia acumulada de más de 100 países promo-

viendo nuevas estrategias de poco costo que trajeran como resultado la disminución de las tasas de mortalidad infantil, mejoramiento de los niveles de vida y el progreso económico de una forma indiscriminada. (6)

3.3. OBJETIVOS.

El UNICEF proporciona asistencia en los campos de atención sanitaria, nutricional, bienestar social, educación y capacitación vocacional.

Su objetivo general es cooperar con los esfuerzos que hacen los países débiles para proteger a sus niños y ayudarlos a desarrollar hasta el máximo todas sus aptitudes. Esta cooperación se realiza dentro del contexto de evolución nacional y tiene como meta lograr que cada niño tenga la oportunidad de disfrutar los derechos y privilegios básicos consagrados internacionalmente en la Declaración de los Derechos del Niño. (7)

Dentro de sus objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Tratar de estimular a los gobiernos a realizar una revisión periódica de la situación de los niños de su país y a preparar una política nacional en favor de la infancia;
- Fortalecer la capacidad del país para abordar progresivamente las necesidades y los problemas de los niños;
- Disminuir los índices de mortalidad infantil;
- Realizar campañas de vacunación, que logren la inmunización total de la población infantil;
- Dar prioridad al fortalecimiento de los servicios que beneficien a los niños de grupos de bajos recursos o desfavorecidos, hecho que conduce a una cobertura universal tanto en las zonas rurales como urbanas;
- Elevar los niveles nutricionales del menor;
- Apoyar los proyectos en beneficio de la educación para los menores desprotegidos y;
- Combatir los índices de delincuencia infantil.

3.4. ESTRUCTURA DEL UNICEF.

El UNICEF en su calidad de órgano subsidiario de la Asamblea General, forma parte integrante de Naciones Unidas, con carácter semi-autónomo. Posee su propio órgano rector, personal y servicios financiados con base a sus recursos. La labor del UNICEF es examinada anualmente por el ECOSOC.

El Fondo se encuentra administrado por una Junta Ejecutiva integrada por 41 miembros elegidos por el ECOSOC entre los miembros de las Naciones Unidas, los organismos especializados o de la Organización de la Energía Atómica por un período de tres años. Además cuenta con un director Ejecutivo. La Junta se encuentra distribuida geográficamente, de la siguiente manera: 9 Estados de Africa, 9 Estados de Asia, 6 Estados de América Latina, 4 Estados de Europa Oriental, 12 Estados de Europa Occidental y otras zonas (8).

3.4.1. Junta Ejecutiva .

La Junta con arreglo a los principios que pueda formular el ECOSOC y teniendo en cuenta debidamente la urgencia de las necesidades apremiantes y los recursos disponibles, formula las directivas, determina los planes y distribuye los recursos del Fondo con el propósito de hacerle frente, proporcionando materiales, adiestramiento y asesoramiento a las necesidades de emergencia y a largo plazo, de los niños y sus problemas permanentes, particularmente en los países de menor desarrollo.

La Junta sobre la base de la documentación que presenta el Director Ejecutivo, estudia la labor de la organización y sus perspectivas, determina la política que ha de seguir, aprueba el plan de mediano plazo para la organización y asigna

fondos para la cooperación respecto a los programas para gastos presupuestarios. (9)

La Junta se reúne regularmente una vez por año, pero también puede realizar sesiones extraordinarias, por lo general, el período de sesión anual dura dos semanas y es celebrado en la sede de Naciones Unidas, aunque puede llevarse a cabo en diferentes lugares donde el gobierno huésped paga los gastos adicionales. Por otra parte, cuenta con el comité de Programas de Actividades y el Comité de Administración y Finanzas aparte del Presidente de la Junta y la Mesa de la Junta que incluyen a cuatro vicepresidentes.

3.4.2. Director Ejecutivo.

El Director Ejecutivo está encargado de administrar el UNICEF; es nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas en consulta con la Junta, desde enero de 1980, el Director Ejecutivo es James P. Grant.(10)

El UNICEF cuenta con oficinas exteriores que son conductos claves en las actividades de promoción y defensa de la niñez, asesoramiento, programación y logística. Los oficiales de programas asisten a los ministerios e instituciones pertinentes en la preparación y ejecución de programas en que coopera el UNICEF. Hasta la fecha mantienen 87 oficinas exteriores al servicio de 128 países en desarrollo .(11)

JERARQUIA * (12)

DEL

UNICFF

Director
Ejecutivo

Junta
Ejecutiva

9 Edos. de 9 Edos. de 6 Edos de 4 Edos de 12 Edos de
Africa Asia Europa O- Europa Oc- Otros
Oriental Occidental

Programa
de
Actividades

Presidente
de la Junta

Comité
de
Administración
y Finanzas

Mesa de la
Junta
4 vicepre-
sidentes.

3.5. FUNCIONAMIENTO DEL UNICEF

Como sabemos el UNICEF es un organismo semi-autónomo, por lo que su funcionamiento es diferente al de otros organismos especializados de Naciones Unidas, trabaja tanto con organismos gubernamentales como no gubernamentales e instituciones nacionales.

FINANCIAMIENTO.

La totalidad de los ingresos del UNICEF procede de las contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones y particulares, La mayor parte de las contribuciones son para recursos generales del UNICEF; también pueden ser suplementarias en proyectos señalados por la Junta, para apoyarlos cuando no se dispone de recursos y en operaciones de socorro de emergencia y rehabilitación.

El UNICEF se dice ser el brazo de las Naciones Unidas que llega más directamente a la gente, disfruta de relaciones únicas con las organizaciones privadas y con el público en todo el mundo. Este apoyo público se manifiesta mediante contribuciones particulares, venta de tarjetas de felicitación, dinero procedente de eventos especiales, que van desde conciertos hasta competencias y partidos de fútbol, donaciones de organizaciones e instituciones y colectas hechas por niños de escuela. Con frecuencia estos esfuerzos de recolección de fondos son patrocinados por los Comités Nacionales pro UNICEF. (13)

Algunos programas del UNICEF son financiados por los gobiernos receptores de los programas el Fondo e instituciones de carácter privado.

COOPERACION CON LOS PAISES EN DESARROLLO.

El UNICEF sólo coopera en los programas de los países en consulta con el gobierno y con su consentimiento. La administración del programa la realiza el gobierno bajo su propia responsabilidad o por conducto de las organizaciones designadas por él. Su cooperación va en función de la planificación y aumento de los servicios dirigidos a la infancia y el intercambio de experiencias entre las naciones. Proporciona fondos para reforzar la formación y orientación del personal nacional, provee suministros técnicos, equipos y otros tipos de asistencia para la ampliación de servicios. Su cooperación es coordinada con los ministerios sectoriales, tales como: salud, educación, servicio social, agricultura y otras entidades encargadas del desarrollo rural. (14)

Hay que tomar en cuenta que la ayuda que presta el UNICEF a los países (en su mayoría los más débiles), es adaptable a las necesidades de cada país. No hay una sola fórmula - que pueda repetirse en todos sus detalles en países que están en etapas diferentes de desarrollo, que son distintos cultural, geográfica y económicamente, cuyas estructuras administrativas varían de manera considerable.

RELACIONES DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS CON OTROS ORGANISMOS.

El UNICEF es parte de un sistema de relaciones - de cooperación entre los diversos organismos del sistema de Naciones Unidas. También trabaja con organismos de ayuda bilateral y organizaciones no gubernamentales, reconociendo que la influencia de los programas destinados a beneficiar a la infan

cia se puede incrementar considerablemente cuando existe una combinación de recursos financieros y de conocimientos técnicos y operacionales que entran en un diseño y ejecución.

La cooperación dentro del sistema de la ONU abarca, desde el comportamiento de conocimientos en el plano local en programas de desarrollo que requieran un enfoque interdisciplinario, hasta el intercambio sistemático entre las distintas organizaciones de políticas y experiencias pertinentes. Estos intercambios se realizan por conducto del Comité Administrativo de Cooperación (CAC) y mediante reuniones de Secretaría con otras organizaciones.

Para sus políticas de cooperación en los programas el UNICEF cuenta con la asesoría técnica de los organismos especializados, como son la FAO, OMS, UNESCO y OIT. En casos de emergencia, el UNICEF trabaja con el coordinador de la Oficina de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD) y con el Alto Comisionada de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (15)

RELACIONES CON LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES.

El UNICEF siempre ha trabajado en estrecho contacto con el sector voluntario. A través de los años ha desarrollado relaciones de trabajo con organizaciones no gubernamentales (ONG), cuyo interés es la infancia. Muchas de estas organizaciones (profesionales, de asistencia al desarrollo, de servicios, religiosas, comerciales, sindicales y laborales), se han convertido en importantes organizaciones de apoyo al Fondo aportando asesoramiento en beneficio de los niños y participando en actividades de recaudación de fondos y en programas.

Muchas ONG tienen flexibilidad y libertad de acción para responder a los problemas que los gobiernos han descuidado, o están presentes en sitios remotos y de gran pobreza donde aún no existe otra infraestructura de servicios. Las ONG pueden actuar como nexos vitales entre la comunidad y las autoridades gubernamentales y, contrariamente a lo que le ocurre al UNICEF, puede trabajar directamente con las comunidades locales ayudándolas a movilizar sus propios recursos y a planificar los servicios básicos. También facilitan información, opiniones y recomendaciones en esferas en las que tienen competencia especial y, en algunos casos realizan estudios a nombre del Fondo o en cooperación con él (16)

COMITES NACIONALES.

Los Comités Nacionales pro UNICEF, que por lo normal se organizan en los países industrializados, cumplen la importante función de contribuir a generar una comprensión mayor de las necesidades de los niños de los países en desarrollo y de la labor del UNICEF. Todos los Comités se ocupan de incrementar el apoyo financiero, ya sea directamente con la venta de tarjetas de felicitación y otras actividades de recaudación de fondos o indirectamente por medio de la promoción y defensa de los intereses del niño y de las campañas de educación e información. Una función importante de los Comités es interceder ante sus propios gobiernos a fin de que éstos aumenten la asistencia que prestan para ayudar a solucionar las necesidades de la infancia en los países en desarrollo (17)

3.6. FUNCIONES DEL UNICEF.

Las perspectivas por lograr el desarrollo económico y social de los pueblos cada día son mayores, gracias al trabajo constante de los países y organismos internacionales que tratan de disminuir el hambre, el analfabetismo, la drogadicción, la prostitución, la desintegración familiar, etc. en fin todo aquello que concierne a los niños y adolescentes, y a su comunidad en general. Dentro de estos organismos nos encontramos al UNICEF que tiene como fin otorgar a los niños y adolescentes una educación, vivienda, alimentación y servicios dignos de todo ser humano.

Las funciones realizadas por este organismos se enmarcan dentro de los siguientes programas generales:

- 3.6.1. Programa de Atención Primaria a la Salud (APS)
- 3.6.2. Programa de Servicios Básicos.

El Programa de Atención Primaria a la Salud se encuentra dividido en una serie de subprogramas:

- 3.6.1.1. Programa de Terapia de Rehidratación Oral.
- 3.6.1.2. Programa de Inmunización Infantil
- 3.6.1.3. Programa de Lactancia Materna.
- 3.6.1.4. Programa para el uso de Gráficas de Crecimiento
- 3.6.1.5. Programa Conjunto UNICEF-OMS en apoyo a la nutrición.
- 3.6.1.6. Programa OMS/IRA
- 3.6.1.7. Programa del UNICEF de prevención del SIDA.

3.6.1.1. Programa de Terapia de Rehidratación Oral.

La diarrea es el mayor causante de la mortalidad infantil del mundo en desarrollo, ocasionando 5 millones de muertes infantiles cada año, puede padecer de seis a dieci---

seis episodios de diarrea al año, lo cual ocasiona la agudización de su mala nutrición. Las causas de la diarrea tienen que ver con la disponibilidad de agua limpio y saneamiento adecuado e instrucción sobre la salud, hace años esta enfermedad se trataba con medios intravenosos, el tratamiento cambió con un descubrimiento revolucionario.- añadiendo glucosa a una solución de sal y agua, la tasa de absorción de los líquidos aumento casi a un 2500% (18) De esta forma se hicieron las primera Sales de Rehidratación Oral (SRO), más tarde gracias a los estudios realizados por el Centro Internacional de Investigaciones y Enfermedades Diarréicas de Bangladesh esta fórmula cambio sustituyendo la glucosa por un polvo de arroz hervido, aminorando la duración de la enfermedad aproximadamente en un 30%, disminuyendo el 40% del volumen de las deposiciones y reduciendo los vómitos hasta en un 60%. Además la Terapia de Rehidratación Oral (TRO) (19), puede ayudar a mantener el nivel de desnutrición del niño, al reducir la diarrea y devolverle el apetito normal, rompiendo el círculo de desnutrición.

El UNICEF ha realizado campañas mediante los medios masivos de comunicación y pláticas de orientación en los centros de salud y a nivel comunitario, dando las instrucciones adecuadas para preparar un medicamento de rehidratación oral, de tipo casero, el cual consta de agua hervida, sal y azúcar.

3.6.1.2. Programa de Inmunización Universal.

Se calcula que el sarampión, la difteria, el tétanos, la tos ferina, la poliomiélitis y la tuberculosis, ocasionan anualmente la muerte de unos cinco millones de niños, además de contribuir en forma significativa a la incidencia y gravedad de la incapacidad infantil. Por muchos años la Organización Mundial de la Salud, ha insistido que a los niños se les debe inmunizar contra estas seis enfermedades,

Por varios años el UNICEF ha venido participando con la OMS en el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), siendo el principal proveedor de vacunas a 80 países de Asia, Africa, y Medio Oriente, también suministra equipo para cadenas de refrigeración, refrigeradores, envases fríos, transporte, que permite que las vacunas se mantengan en buen estado hasta el momento de su aplicación.

El Fondo conjuntamente con los sectores de salud nacionales realizan campañas, para dar a conocer a los padres de familia las ventajas de la inmunización, las vacunas son aplicadas en forma gratuita.

3.6.1.3. Programa de Lactancia Materna.

Las ventajas de la lactancia materna se asocian a una mejor nutrición y a una mejor higiene, los alimentos que se dan en el biberón son especialmente peligrosos en las comunidades pobres, donde las madres están prácticamente imposibilitadas para ejecutar los procedimientos de esterilización y dilución correcta que éstos demandan. Se ha visto a través de los años que los bebés que consumen leche materna tienen menores enfermedades infecciosas que los alimentados con biberón. Asimismo, la lactancia materna sirve como anticonceptivo, prolongando los intervalos de la concepción. (20)

El problema de la lactancia materna se presenta - tanto en los países desarrollados como en desarrollo, donde cada día menor número de mujeres amamantan a sus hijos, debido a la promoción comercial de los sustitutos de la leche, En 1981 durante la Asamblea Mundial de la Salud, se adoptó el Código Internacional sobre la Comercialización de los Sustitutos de la Leche Materna, el cual recomendó la suspensión de todo tipo de anuncios y de la promoción comercial de dichos sustitutos diri---

gidos al consumidor, sólo unos pocos países habían adoptado oficialmente el código al terminar 1982, pero 12 habían prohibido la promoción comercial de sustitutos de la leche materna y más de 20 preparaban medidas destinadas a reglamentarla. (21)

El UNICEF coopera con las instituciones de salud nacionales, para que se concientice a las madres del beneficio de la lactancia materna, incluyendo estudios, habilitación de personal sanitario, medidas que faciliten a las madres amamantar a sus hijos en horas de trabajo, prácticas hospitalarias de mantener al recién nacido en la habitación con la madres.

3.6.1.4. Programa para el uso de Gráficas de Crecimiento.

Las Gráficas de Crecimiento registran el peso y tamaño del niño, observando su desarrollo desde sus primeros años para controlar sustancialmente la mala nutrición infantil.

La razón de ésto es que la mayoría de los casos de desnutrición son invisibles; la subalimentación prolongada, unido a episodios de infección y diarrea pueden retardar gradualmente el crecimiento del niño, situación que a veces pasa inadvertido a la madre, por lo que sólo la gráfica lo hace visible, pruebas disponibles indican que casi la mitad de los casos de desnutrición, no son por la falta de alimento en la familia, si no la falta de atención a lo que come el menor, la que resulta de los malos hábitos alimenticios. (22)

La utilización de Gráficas de Crecimiento para vigilar el estado de nutrición del niño, se está convirtiendo en uno de los aspectos regulares de la cooperación del UNICEF con los países. El mensaje que las Gráficas dan a las madres es que la línea ascendente es buena, una línea estabilizada es una advertencia de que es necesario aumentar el alimento y una línea descendente significa que necesita más alimento o una visita al Centro de Salud. (23)

3.1.6.6. Programa OMS/IRA (infecciones respiratorias agudas)

En el mundo en desarrollo del 25% al 30% de los 15 millones de defunciones anuales en la infancia, son causadas por las infecciones respiratorias agudas, de las cuales la neumonía es la más grave, donde los menores de dos meses son los que están en mayor riesgo. Por lo que la UNICEF conjuntamente con la OMS y 19 países han creado estrategias para el tratamiento de las enfermedades respiratorias, además imparte cursos de capacitación para médicos y trabajadores de salud, contra estas enfermedades, tanto a nivel rural como urbano. Este programa se realizó en 1989 y su evaluación se presentará en 1991. (25)

3.1.6.7. Programa Mundial sobre el SIDA.

La OMS estima que el número de personas infectadas por el VIH (virus inmunodeficiente humano) se triplicará en el próximo decenio. Por cada mujer fértil un niño podrá nacer contagiado, lo que ocasionara su muerte en sus primeros años. Se estima que en África y algunas regiones del Caribe la transmisión del virus avanza en forma acelerada y que actualmente en África un millón de mujeres en edad de procrear están infectadas, concentrándose en las zonas urbanas. (26).

Existen una serie de consecuencias adicionales al problema del SIDA, como son: el incremento de la partida del gasto público a los servicios de salud y sociales, expresamente destinados a la población infectada por el virus y a los niños contagiados que son huérfanos y abandonados en los hospitales.

El UNICEF ayuda directamente a los gobiernos con mensajes de prevención del SIDA para los hombres y mujeres, ha trabajado por conducto de periodistas, dirigentes políticos, grupos femeninos, líderes religiosos, parteras y otras personas, para hacer llegar al público información exacta sobre el

SIDA y los medios de prevenir su transmisión. Además realiza estudios a los gobiernos que los soliciten sobre las consecuencias socioeconómicas del SIDA para los mujeres y los niños, incluidos los huérfanos y busca soluciones adecuadas a bajo costo.

3.6.2. SERVICIOS BASICOS.

Los trabajos del UNICEF realizados en materia de salud y nutrición, no darían resultados satisfactorios, si no fueran acompañados de los servicios básicos. La gama completa de éstos se encuentran en zonas pobres rurales y urbanas, incluye el suministro de agua potable y saneamiento ambiental, enseñanza escolar y no escolar, guarderías para niños en edad pre escolar, capacitación juvenil, actividades generadoras de ingresos para mujeres, y atención especial a las necesidades de los niños que padecen de incapacidades. Se considera que la participación de la comunidad en la planificación y prestación de estos servicios es un prerequisite fundamental en el éxito de los programas, los cuales se han dividido en:

- 3.6.2.1. Agua Limpia y Saneamiento Ambiental.
- 3.6.2.2. Educación Escolar y no escolar.
- 3.6.2.3. Servicios Básicos en zonas rurales y urbanas

3.6.2.1. Agua Limpia y saneamiento ambiental.

Las enfermedades causadas por el agua o relacionadas con ella, asociadas a la debilidad que resulta de la mala nutrición ocasiona una gran cantidad de muertes infantiles en países en desarrollo, se calculan 20 000 y 40 000 defunciones diariamente (27). Pro lo cual la ONU en la década de 1980 se pronunció en favor del "Decenio Internacional del Agua Potable y Saneamiento Ambiental". (1981-1990), donde 90 países conjuntamente con el UNICEF, trabajan en obras de abastecimiento de agua, construcción de letrinas, fosas sépticas, etc, para mejorar las condiciones ambientales de los niños y adolescentes dentro de su -----

comunidad.

La función del UNICEF dentro del presente programa es instaurar un sistema de abastecimiento de agua, sencillo y de bajo costo con la idea de asegurar que los problemas que se presenten más tarde en relación con su manejo, mantenimiento y colocación de repuestos sean mínimos. La mayoría de estos sistemas constan de pozos excavados o perforados, provistos de bombas de mano e incluyen protección de manantiales, captación de agua de lluvia y sistemas de corriente alimentados por agua. La falta de abastecimiento adecuado y saneamiento, es una de las principales causas de mortalidad infantil en las zonas cada día más extensas, tugurios, barrios y viviendas improvisadas del mundo en desarrollo (28).

En materia de saneamiento ambiental, el UNICEF apoya la construcción de letrinas y fosas sépticas, para evitar las enfermedades infecciosas por la contaminación de los alimentos y la creación de plagas. Todas las técnicas y métodos del UNICEF son sencillos y a bajo costo, por ejemplo:

400.00	Bomba accionada manualmente, tuberías y accesorios para construir un pozo	1 800.00	un equipo portátil para pruebas de agua, indispensable para asegurar las fuentes de abastecimiento.
300.00	1000 pies de tubería plástica rígida PEV un medio pulgada de diámetro para un programa de abastecimiento de agua.	75.00	un suministro completo de material para la construcción de letrinas. Inclusive letrinas que transforman los desechos en abonos inocuos.
900.00	1000 pies de tubería de hierro galvanizado para agua y para ser utilizada en casos de que la tubería plástica no sea adecuada		

todos los montos son en dólares
Fuente: UNICEF, Hechos y Cifras 1989.

3.6.2.2. Educación escolar y no escolar.

Los bajos niveles de aprovechamiento, las tasas de deserción escolar y deficiencias de aprendizaje, son problemas que siguen plagando los sistemas de educación en muchas partes del mundo. Sus resultados se traducen en altos porcentajes de analfabetismo entre personas adultas, especialmente mujeres. Este problema se hace patente en África Subsahariana y el sur de Asia. En este sentido la relación existente entre educación-bienestar-salud se encuentra intrínseca ya que una persona analfabeta no conocerá la diferencia entre un niño desarrollado y un niño débil.

La cooperación del UNICEF con los países en la esfera de la educación, abarca cuatro tipos de actividades: crianza; cuidado y educación de los niños en edad preescolar, educación primaria; creación de oportunidades de enseñanza no escolarizada para niños que el sistema escolar pasa por alto, así como niñas mayores y mujeres; y actividades relacionadas con los componentes educacionales de los servicios básicos (29).

La educación escolar, son todas aquellas actividades donde se le capacita al niño, al adolescente y a las madres en algún oficio útil que sea generador de ingresos. Además se les enseña a leer y a escribir. Aplicando técnicas sencillas y de bajo costo, por ejemplo el costo de algunos materiales escolares es el siguiente:

116.00*	Un juego de herramienta para carpintería.	157.14*	un escritorio
45.00*	Una silla de madera para profesor.	517.04*	Un juego de herramientas para mecánica-automotriz (sin llave de tuercas).
10.61*	una pizarra grande de clase.	770.00*	12 escritorios con asiento para niños.
1.08*	12 reglas	1100.00*	Una tonelada de papel para la producción de textos de escuela primaria.
.96*	24 lápices.		

* Dólares.

Fuente: Cifras y hechos del UNICEF 1989. UNICEF

3.6.2.3. Servicios básicos en zonas rurales y urbanas.

A pesar de que todavía casi todos los países en desarrollo son predominantemente rurales, y de que es en el campo donde la mayoría de la gente de bajos ingresos vive en las condiciones más desventajosas, la problemática urbana ya no afecta solamente una porción pequeña de mujeres y niños, que además, son los miembros de la familia más susceptible a sufrir los peores efectos de las condiciones de excesiva aglomeración e insalubridad en que viven. Los niveles de desnutrición pueden ser muy altos y la falta de los sistemas de apoyo familiar contribuye, a que los niños urbanos sean particularmente vulnerables. (30).

Los programas del UNICEF se centran en la desnutrición infantil, la situación de las mujeres, los servicios preescolares y de guarderías, la procreación responsables, la planificación familiar, los niños abandonados e incapacitados y las instalaciones para el abastecimiento adecuado del agua.

3.7. EVALUACION Y PERSPECTIVAS DEL UNICEF.

Como se ha visto el UNICEF es un organismo de las Naciones Unidas que ayuda a resolver los problemas de los niños y adolescentes de los países en desarrollo en los sectores: salud, educacional, servicios básicos, nutrición, entre otros. Su estrategia es poner en práctica métodos sencillos y a bajo costo, que estén al alcance de todas las familias del mundo. Su objetivo es celebrar su quincuagésimo aniversario logrando reducir las tasas de mortalidad infantil de menores de cinco años disminuir a la mitad la tasa de mortalidad materna, proporcionar acceso universal al agua potable y medios sanitarios adecuados, otorgar educación al 80% de los niños en edad escolar y mejorar la protección de los niños. Dentro de los métodos a bajo costo podemos encontrar los siguientes:

12 formas en que el UNICEF ayuda a los niños por un dólar:

- Un estetoscopio fetal para vigilar los latidos prenatales o
- La cantidad de cápsulas de vitamina A, de alta dosis, suficiente para proteger durante un año a 30 niños de corta edad contra la ceguera ocasionada por deficiencias en su nutrición o
- La cantidad de ungüento antibiótico suficiente para curar a 7 niños afectados de tracoma, enfermedad ocular que puede llevar a la ceguera o
- La cantidad de vacunas suficientes para inmunizar siete niños contra el sarampión y la poliomielitis o
- La cantidad de vacunas suficientes para inmunizar a 20 niños contra la tuberculosis o
- La cantidad de vacunas suficientes para inmunizar a 15 niños contra la difteria, la tos ferina y el tétanos o
- Un termómetro indispensable para el control de la temperatura en el almacenamiento de vacunas o
- Dos termómetros clínicos para el centro sanitario o

- La cantidad de tabletas de Piperazine necesaria para curar a más de 25 niños afectados por parásitos intestinales o
- Cuatro botellas de jarabe de cloroquina para el tratamiento de la malaria en los niños o
- Cuadernos de ejercicios para diez escolares o
- Una libra de semillas de guisantes o siete paquetes de semillas de lechuga para un huerto escolar o comunal. (31)

Sin embargo, en estos momentos en que el hombre ha realizado grandes avances tecnológicos, en 1989 murieron 15 millones de niños, el 70% de ellos fue a causa de la agravación extrema de enfermedades infecciosas, 3 millones a causa del sarampión, tétanos y tos ferina otros 200 000 quedaron incapacitados a causa de la polio, dos a tres millones de niños debido a infecciones respiratorias agudas. La desnutrición fue un problema adicional de cerca de una tercera parte de las muertes anuales, originada por el espaciamento de los nacimientos, la falta de higiene y de información sobre como prevenir las infecciones y como utilizar los alimentos para estimular el crecimiento. En resumen gran parte de la desnutrición y la mortalidad infantil podrían prevenirse si los padres dispusieran de los medios necesarios y una información disponible.*

El UNICEF, actualmente coopera con 128 países: 44 de Africa, 34, de Asia, 35 de América Latina, 15 de Medio Oriente y Africa del Norte. La asignación de los gastos para los programas del UNICEF se basan en 3 criterios: 1) el porcentaje de las tasas de mortalidad de menores de 5 años, 2) el nivel de ingresos per cápita y 3) el tamaño de la población. El apoyo financiero del UNICEF está en función de las necesidades reales de cada país y su poder de negociación, donde los países asiáticos y africanos sobresalen, como es el caso de la India con un apoyo financiero de más de 140 millones de dólares.

* ver cuadro 1

Cuadro 1. Muertes anuales de menores de cinco años en los países en desarrollo.

Muertes (millones, cifras acumulativas)	14	Enfermedades diarreicas 5 millones de muertes	De las cuales 3.5 millones fueron causadas por desnutrición que podrían haber sido prevenidas o tratadas con medidas poco costosas.
	13	(importante causa asociada de desnutrición)	
	12		
	11		
	10		
	9	Paludismo	Puede reducirse drásticamente con medicamentos poco costosos si los padres conciben los síntomas y cuentan con ayuda.
	8		
	7	Sarampión 1.8 millones	Puede prevenirse mediante vacunación. Antes de cumplir los 9 meses.
	6	(importante causa asociada de desnutrición)	
	5	Infecciones respiratorias. 2,0 millones	Puede prevenirse 0.6 millones de muertes por tosferina con una dosis completa de la vacuna TDT. La otra parte contrarrestar con antibióticos poco costosos.
	4		
	3	Tétanos 0.8 millones	El tétanos neonatal puede prevenirse mediante la inmunización de las futuras madres.
	2		
	1	Otras causas 2.4 millones	La mayor parte pueden ser evitadas con atención prenatal, lactancia materna y educación nutricional.
0			

De los 14 millones de muertes infantiles anuales cerca de 10 millones se deben a 4 principales causas, las cuales pueden ser prevenidas o tratadas con medidas poco costosas por los padres suficientemente informados y apoyados.

FUENTE: Estado Mundial de la infancia, 1988. UNICEF, pág. 3

FINANCIAMIENTO DEL UNICEF HACIA LOS 128 PAISES
(millones de dólares)

Afganistán*	1990-91: \$10.000.000	1989: \$	
Angola	1987-91: \$ 5.924.000	Costa Rica	1989: \$
Argelia	1986-90: \$ 1.665.000	Cote d'Ivoire	1990-91: \$ 1.940.000
Argentina	1989: \$ 1.629.000	Cuba*	1990-94: \$ 700.000
Bangladesh**	1988-93: \$65.000.000	Djibouti	1989-93: \$ 1.500.000
Barbados	1989: \$ 135.000	Ecuador*	1990-93: \$ 2.250.000
Belice	1989: \$ 80.000	Egipto	1990-94: \$17.000.000
Benin	1990-94: \$ 4.455.000	El Salvador	1988-92: \$ 1.638.000
Bhután	1986-91: \$ 2.830.000	Etiopía**	1988-93: \$45.000.000
Bolivia	1989-93: \$ 5.270.000	Filipinas	1988-92: \$12.500.000
Botswana*	1990-94: \$ 2.500.000	Gabón	1989: \$ 50.000
Brasil*	1990-95: \$ 9.552.000	Gambia	1987-91: \$ 1.064.000
Burkina Faso	1988-91: \$ 5.800.000	Ghana	1985-90: \$ 8.574.000
Burundi	1989-92: \$ 6.000.000	Guatemala	1988-91: \$ 2.597.000
Cabo Verde*	1990-94: \$ 1.500.000	Guinea	1987-91: \$ 5.765.000
Cambodja*	1991: \$ 2.530.000	Guinea-Bissau	1989-93: \$ 1.500.000
Camerún	1985-90: \$ 2.747.000	Guinea Ecuatorial	1989-93: \$ 475.000
Chad*	1990-94: \$ 7.500.000	Guyana*	1990-94: \$ 1.600.000
Chile	1989-90: \$ 400.000	Haití*	1990-93: \$ 7.305.000
China	1990-94: \$62.000.000	Honduras	1987-91: \$ 2.077.000
Colombia	1989-92: \$ 5.000.000	India	1986-89: 140.437.000
Comoras*	1990-94: \$ 1.500.000	Indonesia*	1990-95: \$62.450.000
Congo	1985-92: \$ 2.225.000	Iran	1990-95: \$ 2.500.000
Corea Rep (1)*	1990-93: \$ 1.400.000	Iraq	1990-95: \$ 2.850.000
Corea Rep.(2)	1989-92: \$ 1.050.000	Islas del Caribe(3)	1988-92: \$ 2.250.000
		Jamaica*	1990-94: \$ 1.500.000

FINANCIAMIENTO DEL UNICEF HACIA LOS 120 PAISES

Jordania*	1990-94: \$ 2.500.000	Panamá	1989: \$ 340.000
Kenya	1989-93: \$15.000.000	Papua Nueva Guinea	1988-92: \$ 1.200.000
Laos(4)	1987-91: \$ 4.810.000	Paraguay	1989-93: \$ 1.640.000
Lesotho	1987-91: \$ 2.370.000	Perú	1987-92: \$ 5.950.000
Líbano*	1990-91: \$ 1.000.000	Región del Pacífico	1988-92: \$ 3.250.000
Liberia	1986-90: \$ 2.435.000	Rep. Árabe Siria	1991-95: \$ 2.500.000
Madagascar*	1990-94: \$12.500.000	Rep. Centroafricana	1989-93: \$ 3.000.000
Malasia	1989-91: \$ 1.250.000	República Dominicana	1988-91: \$ 2.001.000
Malawi*	1988-92: \$ 9.150.000	Rwanda	1988-92: \$ 5.000.000
Mali	1989-93: \$13.500.000	Santo Tomé y Príncipe	1989-90: \$ 500.000
Maruecos	1987-91: \$ 9.050.000	Senegal	1987-91: \$ 7.479.000
Mauricio*	1990-94: \$ 1.500.000	Seychelles	1989: \$ 50.000
Mauritania	1989-93: \$ 2.405.000	Sierra Leona*	1991-95: \$ 6.250.000
México*	1990-95: \$ 6.050.000	Somalia	1988-92: \$ 8.060.000
Maldívas	1990-94: \$ 1.500.000	Sri Lanka	1989-93: \$ 5.300.000
Mongolia	1986-90: \$ 250.000	Su	1987-91: \$15.500.000
Mozambique	1990-95: \$27.900.000	Suriname	1989: \$ 50.000
Myanmar	1987-90: \$20.000.000	Swazilandia	1989-93: \$ 805.000
Namibia	1989-90: \$ 2.000.000	Tailandia	1989-93: \$12.500.000
Nepal	1988-92: \$17.500.000	Tanzania	1987-91: \$23.825.000
Nicaragua*	1990-92: \$ 1.450.000	Togo	1990-94: \$ 4.250.000
Níger	1990-94: \$ 7.500.000	Trinidad y Tobago	1989: \$ 50.000
Nigeria	1989-91: \$29.000.000	Túnez	1987-91: \$ 2.477.000
Omán*	1990-91: \$ 750.000	Turquia	1988-92: \$ 1.800.000
Pakistan	1988-92: \$35.000.000	Uganda*	1990-95: \$22.800.000

FINANCIAMIENTO DEL UNICEF HACIA LOS 128 PAISES

Uruguay	1989: \$ 212.000	Yemen Rep.(5)	1987-91: \$ 6.250.000
Venezuela	1989: \$ 520.000	Zaire	1987-91: \$21.500.000
Viet Nam	1988-90: \$24.000.000	Zambia	1987-91: \$ 2.950.000
Yemen Dem* (4)	1990-95: \$ 6.250.000	Zimbabwe	1987-91: \$ 6.150.000

FUENTE UNICEF Informe Anual 1990, pág 30

* son de carácter provisional y deben ser aprobados por la Junta

** comenzaron a mitad del año.

- (1) República de Corea
- (2) República Popular Democrática de Corea
- (3) Islas del Caribe Oriental
- (4) Yemen Democrático
- (5) República Árabe del Yemen

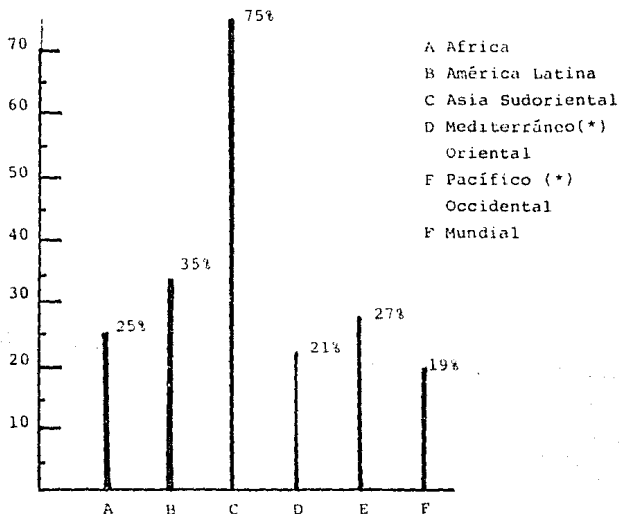
REHIDRATACION ORAL.

En términos estadísticos la principal causa de la mortalidad infantil continúa siendo la deshidratación, causada por las enfermedades infecciosas, originando el 70% de las muertes infantiles cada año. Esto no habría ocurrido si los padres hubiesen sido capacitados para utilizar las medidas sencillas y poco costosas de la terapia de rehidratación oral (TRO).

En la actualidad más de 112 países cuentan con programas de promoción de la TRO, dentro de los cuales destaca la fórmula de la OMS/UNICEF sales de rehidratación oral (SRO), donde su producción alcanza los 350 millones de litros anuales de los cuales las dos terceras partes son producidos por 55 países en desarrollo. Gracias a estos esfuerzos el 59% de los niños menores de 5 años tienen acceso a una fuente de distribución SRO, lo que ha originado que una cuarta parte de niños con diarrea reciban un tratamiento con estas sales u otros líquidos adecuados como agua de arroz, sopas, papillas zumo de frutas o una solución preparada con ocho cucharitas rasas de azúcar y una de sal disuelta en un litro de agua. La TRO ha logrado evitar entre 750 000 y un millón de muertes anuales. (32). Se pretende su introducción, alrededor de 1.6 millones de hogares para el uso de la TRO. La clave se encuentra en educar a los padres, principalmente a la madres sobre los síntomas y las medidas que se deberán tomar cuando el menor presenta un cuadro con diarrea. Este programa será realizado mediante la comunicación interpersonal, los medios masivos de comunicación, las clínicas, los hospitales, las escuelas, los dirigentes comunitarios y las organizaciones no-gubernamentales, en la presente década (33)

La terapia de Rehidratación Oral se emplea actualmente por una proporción estimada en el 19% de las familias de todo el mundo la OMS y el UNICEF estiman que al menos el 50% de los padres del mundo podrían utilizar la TRO, salvando con ello la vida de aproximadamente un millón y medio de niños al año. Para el año dos mil se pretende que todos los padres estén plenamente capacitados para utilizar la SRO. (34)

Cuadro 2. Tasas estimadas de aplicación, en menores de cinco años. (1987).



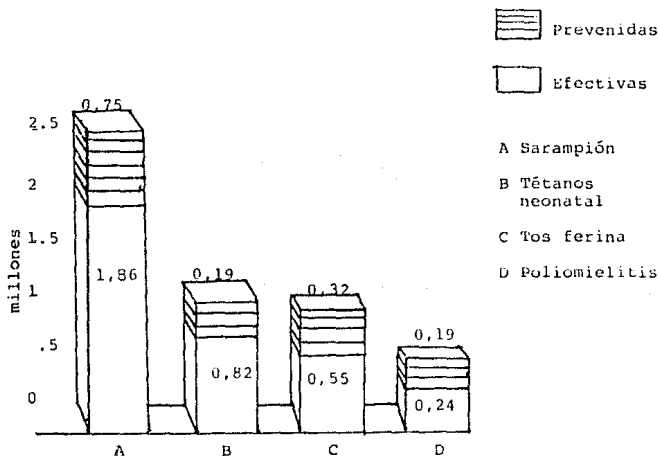
FUENTE: Informe Anual UNICEF, 1990, pág. 9
 (*) años 1985.

HACIA LA INMUNIZACION UNIVERSAL.

La vacunación contra las seis principales enfermedades (sarampión, poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos y tuberculosis) podrían evitar tres millones de muertes anuales de menores de cinco años, con tan sólo cinco dólares por niño. En la actualidad 80 países () se han comprometido a inmunizar la población infantil para el año dos mil, mediante campañas masivas de vacunación. Esto ha logrado que gran cantidad de niños se salven de morir a causa de estas enfermedades o queden incapacitados, tal como lo muestra el cuadro #3 que se divide en muertes efectivas y muertes evitadas gracias a la vacunación.

Cuadro#3

Muertes efectivas y evitadas, enfermedades inmunoprevenibles del mundo en desarrollo



FUENTE: Estado Mundial de la Infancia, 1988. UNICEF, pág. 7

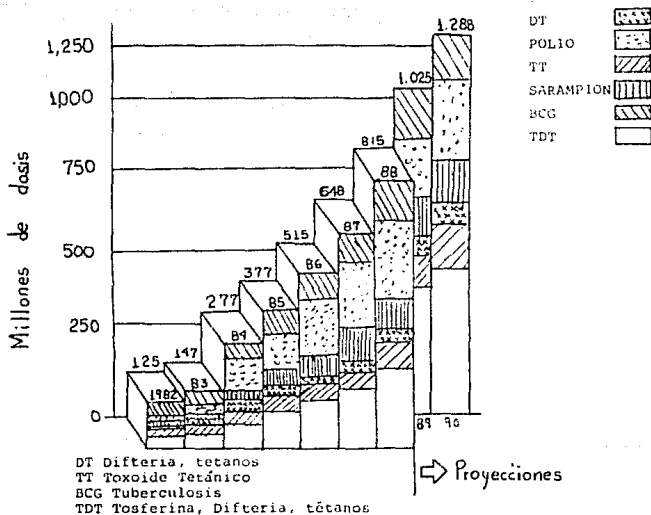
Actualmente dos terceras partes del mundo en desarrollo han recibido la primera dosis de la vacuna TDT y el 50% una tanda completa de tres inyecciones. El 55% esta siendo vacunado contra la polio y el 39% contra el sarampión, gracias a la inmunización se han salvado 1.4 millones de vidas. Si continuamos con este ritmo para finales de 1990 se podrá alcanzar el 75% para la TDT y el 70% para el sarampión (35). En el caso de la polio los países de Arabia Saudita, Botswana, Brasil, China, Cuba, Egipto, Nicaragua, la República de Corea y Túnez alcanzaron ha inmunizar del 80 al 90% de los niños menores de un año y se espera que Argelia, India, Indonesia, Iran, Iraq, Kenya, México, Tanzania y Turquía, alcancen el 80% de la cuota en 1990. (36)

El éxito de la inmunización se debe a la mayor capacidad de los gobiernos y los ministerios de salud para suministrar las vacunas en el lugar oportuno y a la temperatura apropiada. Así como, la concientización de los padres sobre el beneficio de la inmunización. Asimismo, las campañas de vacunación se han enfrentado al problema de la inconstancia de las madres en el suministro de la dosis, algunos niños solo reciben la primera etapa de las vacunas lo que no los hace inmunes a las enfermedades. Por lo que, en 1989 la poliomielitis dejó inválidos a 250 mil niños en el mundo en desarrollo y causó la muerte de otros 23 000 niños.

La clave para lograr un índice de cobertura elevado con bajos índices de abandono, es contar con la colaboración de los dirigentes políticos, los medios de comunicación, los dirigentes comunitarios, los educadores y las organizaciones de voluntarios.

El suministro en las dosis de vacunas contra las seis enfermedades ha aumentado año tras año, por lo que se espera alcanzar la meta fijada por el UNICEF, para el año 2 000

Cuadro 4. Cuadro de vacunas suministradas por el UNICEF con estimaciones 1982-1990.



Nota: Las proyecciones 89 y 90 , están sujetas a cambios

Fuente: Estados Mundial de la Infancia 1988, UNICEF, pág. 41

LIGA DE INMUNIZACION

Las siguientes tablas de clasificación presentan las posiciones de los países del mundo en desarrollo en relación con el porcentaje de su población infantil inmunizada con la vacuna DPT (difteria, tos ferina y tétanos). Al requerir tres vacunas separadas, la cobertura de la vacuna DPT es un buen indicador del funcionamiento global del sistema de inmunización.

	DPT		DPT
América Latina	%NI*	Siria, Rep Arabe	70½
Argentina	93½	Argelia	66
Chile	93½	Libia, Jamahiriya	62c
Costa Rica	91	Arabe	
Cuba	87	Yemen Democrático	25
Jamaica	81	Yemen	14
1) Rep. Dominicana	80		
Trinidad y Tobago	79	Africa	
Panamá	73	Subsahariana	NI*
Uruguay	70	Botswana	86½
Guyana	67	Mauricio	85
México	62	Tanzania	81a
Colombia	58	Lesotho	77b
Honduras	58	Zimbabwe	77
Paraguay	58	Kenya	75
Brasil	57	Burudi	73
Venezuela	54	Congo	71
El Salvador	53	Costa de Marfil	71
Ecuador	51	Rwanda	67a
Nicaragua	43	Zambia	66a
Perú	42	Malawi	55
Bolivia	24	Senegal	69*
Haití	20	Benin	52
Guatemala	16	Mozambique	51
		Gabón	48
Oriente Medio y		Gruinea-Bissau	47
Norte de Africa	NI*	Camerún	45
Kuwait	94½	Togo	41
Líbano	9½	Uganda	39
Jordania	89	Ghana	37
Arabia Saudita	89	Zaire	36
Túnez	89	Bukina Faso	34
Egipto	81	Mauritania	32a
Marruecos	78	Sierra Leona	30a
Omán	77	Madagascar	30a
Iraq	76	Sudán	29
2) Emi. Arabes Unidos	75	Liberia	28
Irán	74	Somalia	25
Turquía	71	3) Rep. Centroatrica	24c

	DPT
	NI*
Nigeria	20 _a
Etiopía	16
Guinea	15 _a
Chad	12
Mali	12
Angola	10
Niger	5 _a
Asia	
Singapur	98
Mongolia	79
Corea	76 _a
China	75
Filipinas	73
4) Corea Rep. Demo.	62
Pakistan	62
Sri Lanka	61
Malasia	59 _a
India	58
Viet Nam	51
Indonesia	48
Tailandia	48
Nepal	46
Papua Nueva Guinea	44 _a
5) Kampuchea Dem.	37 _a
6) Laos Rep Dem Pop.	28 _c
Bhután	27
Afganistan	25
Birmania	23
Banladesh	9

FUENTE: Estado Mundial de la Infancia, 1989. pág. 38

NI Niños Inmunizados (*)

- a) 1986
- b) 1988
- c) 1985

* Dos dosis DPT

- 1) República Dominicana
- 2) Emiratos Arabes Unidos
- 3) República Centroafricana
- 4) República Democrática de Corea
- 5) Kampuchea Democrática
- 6) República Popular Democrática de Laos

DESNUTRICION

La desnutrición (37) fue una de las causas adicionales de quizá una tercera parte de las catorce millones de muertes infantiles. Esta puede observarse desde el momento en que el niño ni desarrolla su peso normal, ni crece por lo que el UNICEF ha distribuido en las poblaciones del mundo en desarrollo y centros hospitalarios, cuadros donde se especifica el peso y la media que debe tener el niño. lo que permite llevar un control. Así también, capacita agentes comunitarios de salud que apoyan a las instituciones dedicadas a este sector.

Algunos de los países más poblados del mundo en desarrollo están introduciendo actualmente la vigilancia del desarrollo infantil a escala masiva. Indonesia y Tailandia ya controlan regularmente el crecimiento aproximado del 50% de su población infantil, China y Brasil se preparan para introducir agresivamente la vigilancia del desarrollo a escala nacional en la década del 90. La India ya tiene impresos sus primeras 30 millones de gráficas de desarrollo y están introduciendo el control regular del peso a través del ICAS (37*), que actualmete cubre el 20% de los niños más pobres del país, Turquía y Ecuador han distribuido gráficas de desarrollo entre los niños inmunizados en sus recientes campañas masivas. En Africa: Bostwana, Zimbabwe y Sierra Leona han comenzado a utilizar la vigilancia del crecimiento como instrumento de promoción del desarrollo o del control de la nutrición infantil

los agentes comunitarios tienen la función de ayudar a controlar el desarrollo de los niños, su presencia constituye la segunda ventaja del proceso de vigilancia del desarrollo infantil, además permite detectar muy pronto cualquier deficiencia. Su capacitación requiere de solo de 100 a 500 dólares y puede salvar una gran cantidad de vidas.

La vigilancia del desarrollo también puede promover la difusión de los conocimientos sobre la forma de preparar las sales de rehidratación oral y el momento en que deben ser utilizadas, cuando y donde se debe vacunar al niño, la importancia de la lactancia materna, el momento en que deben ser introducidos los alimentos, la necesidad de asegurar el suficiente aporte de vitamina A, la forma de evitar la anemia y la carencia de yodo, la necesidad de tomar medidas antiparasitarias periódicas, y la importancia de espaciar los embarazos así como la preparación de los mismos.

La carencia de yodo ocasiona la pérdida del oído el bocio, el menoscabo de las funciones mentales y el cretinismo. La sal yodizada y el aceite yodizado, ya sea por vía oral y por inyección, puede proteger a las poblaciones en riesgo. El UNICEF estimula el uso de ambos productos en 24 países. En 1989 se inauguró en Assab, Etiopía una planta de yodización. En Nepal el bocio afecta a casi el 80% de la población y el cretinismo a un 10%, por lo que 3.5 millones de personas recibieron inyecciones .(38)

El SIDA amenaza para la infancia.

Según estimaciones de la OMS, en todo el mundo se ha producido unos 200 000 casos de SIDA y entre cinco y diez millones de personas ya están afectadas, siendo una parte de ellas niños, por ejemplo en África un tercio del total de casos corresponden a la población infantil. En algunas partes de este continente el 25% de las mujeres en edad de procrear tienen SIDA presentándose principalmente en las ciudades, lo que significa que uno de cada diez niños nacerán con el virus. (39)

El UNICEF mantiene en cartelera proyecto de edu-

cación sanitaria sobre el SIDA, en Burundi, Kenya, Tanzania, Uganda y otros países africanos, así como en el Caribe, donde al niño y al adolescente de nivel primaria y secundaria se les informa sobre los métodos de prevención de esta enfermedad por medio de las escuelas, centros de salud y los medios de comunicación masiva.

SERVICIOS BASICOS

"Suministro de Agua y Saneamiento".

La mitad de todas las enfermedades y muertes infantiles se deben a una higiene inadecuada. En algunas comunidades rurales y urbanas no cuentan con suministros de agua potable, ni servicios de saneamiento por lo que resulta difícil prevenir la contaminación del agua y de alimentos. Se estima que existen 1 000 millones de personas que todavía no tienen acceso al suministro adecuado de agua apta para el consumo y que 2 000 millones con excepción de China, viven en comunidades que no tienen servicios de saneamiento. Las tasas más bajas de acceso al agua se encuentran en África con el 23% del total de la población mundial y las relativas al saneamiento están en las áreas rurales de África - con el 13%, Asia (excluida Asia occidental y China) 17% y América Central y Sudamérica 18%. (40)

El hecho es que no se han logrado cubrir estas necesidades a causa de las vicisitudes económicas por las que atraviesan los países subdesarrollados aunado a las elevadas tasas de crecimiento, además de la capacidad de los gobiernos y organismos internacionales tanto financiera, de recursos humanos y burocrática.

Sin embargo, se puede expresar con agrado que durante el Decenio Internacional del Agua Potable, promulgado por las Naciones Unidas en 1981, el UNICEF, organismos internacionales y los gobiernos de los países en desarrollo incrementaron los servicios básicos de 102 millones de personas desarrollando tecnologías y procedimientos a bajo costo.

En 1989 el UNICEF cooperó con 90 países en proyectos de agua y saneamiento distribuidos de la siguiente manera: 38 de África, 21 de Asia, 22 en las Américas y el Cari-

be, 9 en la región del Oriente Medio y Africa del Norte con un monto aproximado de 76 millones de dólares, contra 69 millones en 1988, 64.9 en 1987 y 58.2 en 1986. (41)

Se han completado aproximadamente 107. 557 sistemas de abastecimiento de agua, entre ellos 95.630 pozos perforados o cavados en bombas manuales, 1 432 tomas de agua y 10 495 sistemas de otros tipos, tales como: fuentes protegidas para recolección de agua de lluvia. Aproximadamente se beneficiaron a 19.002.775 personas. En 1989 se completaron 432.245 servicios sanitarios para la eliminación de desperdicios, beneficiando a 3.011.700 personas. (42)

El UNICEF en su interés por mejorar el medio ambiente ha mantenido en cartelera proyectos de 70 millones anuales para programas de suministro de agua y saneamiento ambiental, tres millones anuales en silvicultura, especialmente frutales y diseño de cocinas de bajo consumo de energía, así como una aportación adicional de 120 millones de dólares en otras esferas relacionadas con el medio ambiente.

EDUCACION BASICA

Una de las causas de las enfermedades y muertes infantiles ha sido el analfabetismo de los padres, ya que es más fácil para la madre, cuando sabe leer y escribir, comprender las indicaciones e informarse sobre las medidas preventivas de salud y la forma adecuada de alimentarlos. Asimismo, se ha comprobado en estudios que la producción agrícola de los campesinos pobres es un 25% más elevada entre aquéllos que cuentan aun que sea con cuatro años de escolaridad, también la existencia de una correlación entre el número de hijos y el nivel de instrucción de los padres.

La educación se encuentra presente en la agricultura que mejora su nivel de producción, la madre que protege el desarrollo normal de su hijo, la pareja que decide aplazar el siguiente embarazo, las comunidades que participan en el abastecimiento de agua y saneamiento. Por tal motivo una preparación mínima de cuatro a cinco años para los niños y niñas representa otra oportunidad de desarrollo real.

En 1986 la escolarización de la enseñanza primaria de niños y niñas de 6 a 11 años era del 100% al 99% respectivamente en América Latina; 69% a 45% en Asia Meridional y; 80% a 65% para Asia. En consecuencia ^{/no} se ha logrado mantener el nivel entre educación y población infantil. Sumado a que el 50% de los niños que entran a la escuela desertan, debido a la situación económica por la que atraviesan sus familias. De continuar así, es probable que del 15% al 20% de las familias más pobres del mundo no puedan leer y escribir correctamente. (43)

En la actualidad, la pirámide del gasto en educación en el mundo en desarrollo se encuentra invertida, tomando en cuenta que el 50% de ese gasto es canalizado hacia la enseñan-

za media y superior, la cual solamente atiende al 30% de la población. Esta política resulta incoherente si tomamos en cuenta que ese sector de la población recibe los ingresos más altos, lo cual quiere decir que se favorece a la clase media y a la alta. Por otra parte, la enseñanza primaria selecciona del 20 al 30% de niños que continuarán con sus estudios, el restante 70-80% estarán destinados a frustrar sus esperanzas de elevar sus niveles de vida. (44)

Es por ello, que se han unido la UNESCO, el Banco Mundial y el UNICEF, en torno al tema "Educación básica para todos", trazando un plan similar al de atención primaria a la salud, que puede reunir las experiencias acumuladas de los países en los últimos 10 años, para ponerlo en práctica en la presente década.

EVALUACION GENERAL

Hay que reconocer que los esfuerzos del UNICEF por salvar una vida u otorgar a los menores alimentación, educación y servicios básicos cada día son mayores pero el crecimiento de la población infantil y la necesidad de mayores recursos financieros son algunos obstáculos que limitan la acción del Fondo.

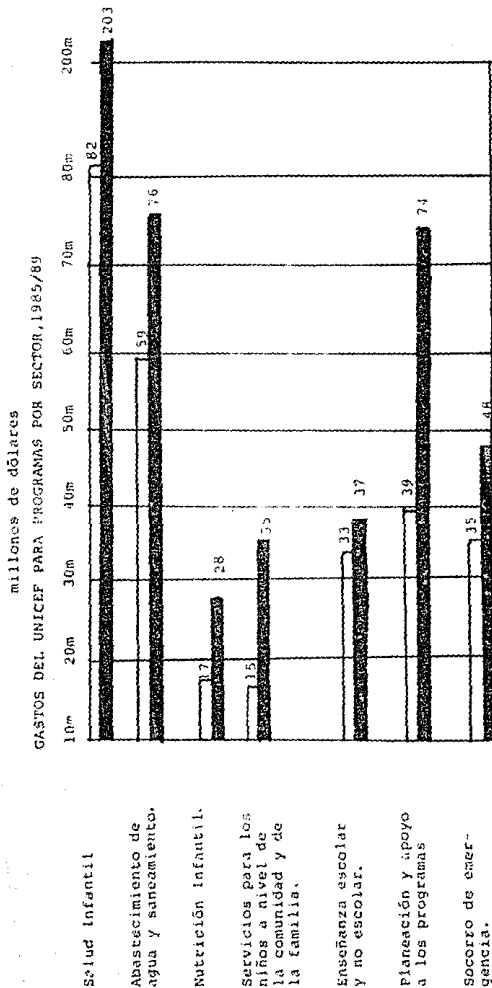
Es realmente vergonzoso que en el presente siglo, donde el hombre ha llegado a la luna, la maquina simplifique el trabajo hasta más de un 100%, y existan armas que puedan destruir decenas de veces el globo terráqueo, nos encontramos que 40 000 niños de corta edad mueren diariamente en el mundo en desarrollo y que mas de una tercera parte de esas muertes ocurre en 3 países de Asia Meridional; India, Blangadesh y, Pakistan, las cuales hubieran sido salvadas con aportaciones de 5 a 10 dólares por niño. Otros tantos tienen niveles de desnutrición altos y período de vida drásticamente inferiores, además de las condiciones de vida infrahumana en que habitan. Resulta contradic-

torio que los hombres del siglo XXpretenden conquistar el espacio sin haber podido transformar, modificar y conquistar su propio ambiente socio-cultural.

En la actualidad se puede inmunizar al niño por 1.50 dólares, tratarlo con antibióticos contra infecciones por un dólar, rescatarlo de la muerte por deshidratación con un sobre SRO por un costo de 25 centavos y aplicarles vitamina A con un valor de 10 centavos de dólar. Para inmunizar al 80% de la población infantil, reducir el 70% de las muertes infantiles causadas por la diarrea y un 25% de las enfermedades respiratorias agudas, además de eliminar virtualmente la ceguera por la carencia de vitamina A, se necesita una inversión de 2 500 millones de dólares, lo que representaría el 2% de gastos anuales en armas de las naciones más pobres o el costo de la propaganda de cigarrillos de las compañías tabaqueras norteamericanas. De continuar las tendencias actuales se prevee que 100 millones de niños morirán en la próxima década, la causa de la mitad de ellas, por las enfermedades más comunes. (45)

Por otra parte hay que señalar que el compromiso de hace 20 años de los 18 países (46) por donar el 0.7% de su producto nacional bruto a los programas concertados por el UNICEF no se ha realizado, sólo cuatro países (Noruega, Holanda, Dinamarca y Suecia) han realizado este objetivo. (47)

En los últimos años los ingresos del UNICEF han venido disminuyendo debido a la crisis económica y al gasto en armamentos, en 1989 los ingresos fueron de 667 millones de dólares contra 711 millones en 1988, representando una disminución de 44 millones de dólares. Las aportaciones de los citados 18 países se distribuyeron de la siguiente manera:



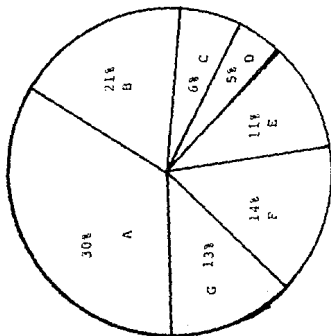
1985 Gastos totales: 280 millones

1989 Gastos totales: 501 millones

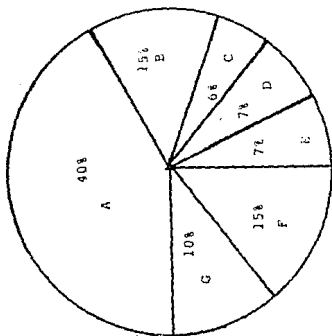
FUENTE: UNICEF Informe Anual 1990, pág. 54

PORCENTAJE DE LOS GASTOS DEL UNICEF PARA PROGRAMAS POR SECTOR, 1985/89

1985



1989

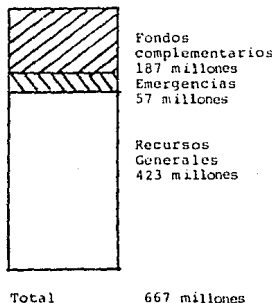


Fuente: UNICEF Informe Anual 1990, pág 54

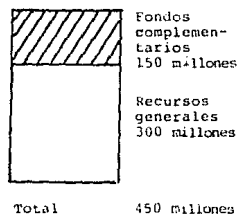
- A Salud Infantil
- B Abastecimiento y saneamiento ambiental
- C Nutrición Infantil
- D Servicios para los niños a nivel de la comunidad y la familia.
- E Enseñanza escolar y no escolar.
- F Planificación y apoyo a los programas.
- G Socorro de Emergencia.

(millones de dólares)

Ingresos totales
del UNICEF
1989



Aportaciones de
18 países 1989



Fuente: UNICEF informe Anual 1990, pág 50-53

Sin embargo, se espera para 1990 de 721 millones de dólares para la ampliación de proyectos.

Dentro de los programas concertados con el UNICEF y los 128 países las naciones africanas y asiáticas son las que acumulan una mayor cantidad de ingresos del Fondo, gracias a las negociaciones de sus diplomáticos y las políticas gubernamentales para apoyar los programas en beneficio de la infancia y la adolescencia de su comunidad en general.

NOTAS DEL CAPITULO III

- 1) Hitos y Mitos del UNICEF, pág. 1.
- 2) Informe Anual UNICEF, 1983, pág. 43.
- 3) Hitos y Mitos del UNICEF, pág. 3.
- 4) CHAVEZ Eduardo. "Los Derechos del Niño". X Coloquio Internacional de Primavera, abril 1985 FCPS-UNAM, pág. 3-4.
- 5) Estado Mundial de la Infancia 1984, pág. 11.
- 6) Ibidem, pág. 14.
- 7) Informe Anual del UNICEF 1983, pág. 44.
- 8) países miembros de la Junta Ejecutiva 1989-90.
Alemania Federal, Italia, Austria, Bangaldesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bolivia. Camerún, Canadá, China, Corea, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, India Indonesia, Japón, Liberia, México, Nicaragua, Nigeria, Oman Países Bajos, Pakistan, Perú, Polonia, Reino Unido, República Soviética Socialista de Bielorrusia, Santo Tomé y Príncipe, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Uganda, URSS, Uruguay Yugoslavia y Zimbabwe.
El cuadragésimo primer lugar se ocupará por rotación entre los grupos regionales.
- 9) ibidem, pág. 43.
- 10) Ibidem, pág. 44.
- 11) Ibidem, pág. 44.

- 12) Actualmente se compone de los siguientes funcionarios:
Director Ejecutivo; James Grant
Presidenta de la Junta Ejecutiva: Srita. Margarita Biéguez
México.
Comité de Programas de Actividades: Sr. Frank Majoor
Países Bajos.
Comité de Administración y Finanzas: Sra. Hoda Badran
Egipto.
Primera vicepresidenta; Sra. Lisber Palme Suecia
Segundo vicepresidente: Sr. Stanilaw Trepczynski, Polonia
Tercer vicepresidente: Sr. Suguno Yahya, Indonesia
Cuarto vicepresidente: S.E. Sr. Paul Bamela Ingo, Camerún.
- 13) Ibidem, pág. 48.
- 14) Informe Anual UNICEF 1983, pág. 48
- 15) Ibidem, pág. 44.
- 16) Ibidem pág. 46.
- 17) Ibidem, pág. 48.
- 18) Estado Mundial de la Infancia 1987, pág. 35
- 19) Estado Mundial de la Infancia 1986, pág. 48
- 20) Estado Mundial de la Infancia 1987, pág. 45
- 21) Estado Mundial de la Infancia 1984, pág. 97

- 22) Estado mundial de la infancia, 1984, pág. 106.
- 23) Informe Anual del UNICEF, 1983, pág. 15.
- 24) Estado Mundial de la Infancia 1986, pág. 59.
- 25) Informe Anual del UNICEF 1990, pág. 12-13.
- 26) Ibidem, pág. 13-14.
- 27) Estado Mundial de la Infancia de 1987, pág. 65.
- 28) Informe Anual UNICEF 1983, pág. 17.
- 29) Ibidem, pág. 17 . . .
- 30) Ibidem, pág. 19
- 31) Cifras y Hechos UNICEF (folleto).
- 32) Terapia de Rehidratación Oral (TRO) es el nombre que se le otorga a una serie de medidas destinadas a prevenir y tratar la deshidratación provocada por la diarrea. Entre otras se encuentran los remedios tradicionales como pure de verduras o cereales y el agua de arroz, solución casera a base de azúcar, sal y agua y las sales de rehidratación oral.
- 33) Estado Mundial de la Infancia 1988, pág. 8
- 34) Ibidem, pág. 8
- 35) Estado mundial de la infancia 1989, pág. 9 .

- 36) Estado Mundial de la Infancia 1989, pág. 56.
- 37) La desnutrición del menor puede producirse por demasiados nacimientos seguidos, nutrición escasa de la madre, infecciones durante el embarazo, utilización de biberon en lugar de la lactancia materna, introducción repentina de alimentos y una inadecuada alimentación.
- 37' Instituto de Capacitación de Asistencia Sanitaria
- 38) Informe Anual 1990, UNICEF, pág. 21.
- 39) Ibidem, pág. 13.
- 40) Ibidem, pág. 23.
- 41) Ibidem, pág. 24.
- 42) Ibidem, pág. 24.
- 43) Estado Mundial de la Infancia 1989, pág. 53.
- 44) Estado Mundial de la Infancia 1989, pág. 54.
- 45) Informe Anual UNICEF 1990. pág. 2-3.
- 46) 18 países.
Australia, Nueva Zelandia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Alemania Federal, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Holanda, Reino Unido, Suecia y Suiza.
- 47) Han logrado rebazar el 0.7% de sus producto nacional bruto en 1987:
- | | |
|-----------|------|
| Noruega | 1.1% |
| Holanda | 0.9% |
| Dinamarca | 0.7% |
| Suecia | 0.7% |

CAPITULO IV

El presente capítulo se ha dividido en dos partes. En la primera señalaremos cual ha sido la política mexicana en favor de la infancia y en la segunda se describirán los programas realizados por el UNICEF en México en los sectores: educativo, salud y de servicios básicos.

El primer inciso tiene como fin analizar la política en favor de la infancia, desde las primeras instituciones de beneficencia creadas a principios de siglo hasta el actual Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), señalando su estructura y sus funciones., para luego ligarla con los programas que mantiene el UNICEF en México.

Dentro del segundo inciso señalaremos cuales han sido los programas realizados en favor de la infancia y la adolescencia entre el UNICEF , el DIF y demás instituciones gubernamentales, con el objeto de elevar los niveles de salud y educacional, promover el desarrollo comunitario en el establecimiento de servicios básicos, crear programas de apoyo a la mujer campesina, etc. Y por último indicaremos las perspectivas y limitaciones del organismo.

...*

4. LA ACCION DEL UNICEF EN MEXICO

4.1. POLITICA MEXICANA HACIA LA INFANCIA.

4.1.1. ANTECEDENTES.

Históricamente la asistencia social en México se en-
contraba ligada a instituciones y asociaciones con carácter pri-
vado, de tipo ideológico, ético o religioso. Sin embargo, durante
el siglo XVIII mediante el Decreto de Secularización de Estable-
cimientos de Beneficiencia, coloca a las instituciones asisten-
ciales bajo la inspección inmediata de la autoridad pública. Es-
tando directamente a cargo de la Dependencia de salud y educación
otorgando una labor asistencial más clara y coherente. Por tal
motivo se comienzan a desarrollar instituciones en favor de los
desprotegidos de los cuales gran parte se concentraban en los ni-
ños que carecían de casa, alimento y educación.

Pero no es hasta enero de 1929, cuando el Estado in-
terviene directamente en la creación de la Asociación de Protec-
ción a la Infancia , como Asociación Civil, presidida por el en-
tonces presidente de la República Mexicana. La Asociación surgió
como medio para prestar asistencia, brindar protección y amparo
a los niños de escasos recursos en nuestro país, su función princi-
pal consistía en la distribución de desayunos a los menores que
concurrían a la Asociación o que asistían diariamente a la escue-
la donde, suministraban dichos desayunos o meriendas, tratando de
complementar la dieta del niño mal alimentado. Los desayunos fue-
ron distribuidos en las colonias proletarias tanto en primarias
como preprimarias, con el objeto de elevar su nivel nutricional
así como su aprendizaje. (2)

Con el transcurso del tiempo la Asociación adquirió un mayor número de funciones, por lo que en enero de 1961, se creó por decreto presidencial un organismo descentralizado que tenía el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) con personalidad jurídica y patrimonio propio que debería afrontar los compromisos contraídos con la niñez. (3)

Posteriormente en julio de 1968 se creó mediante decreto publicado en el Diario Oficial del 19 de Agosto del mismo año, otro organismo público descentralizado, denominado Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), bajo las siguientes reglamentaciones:

- Los niños desprotegidos motivados por una conducta antisocial, enfermedad o prisión preventiva de los mismos u orfandad de los menores, obliga al Estado a poner especial atención en estos, haciendo necesaria la creación del establecimiento para su atención mental, social y de salud
- El Estado creará casas para menores de 4 años, abandonados. (4)

Por lo tanto, existirá un organismo para las labores asistenciales en el mejoramiento de la nutrición infantil, el desarrollo de la familia y la escuela y, el otro en el sector salud, desprotección y abandono y criminalidad, como fueron los objetivos del IMAN.

Dentro del INPI no sólo eran otorgados desayunos y meriendas, sino además se impartían clases de corte, belleza, mecanografía, alimentación, etc., capacitando a las mujeres de escasos recursos para integrarlas al mercado de trabajo. Los niños y adolescentes contarían con maestros para cualquier deporte que desearan practicar.

El IMAN coordinaba acciones públicas y privadas -

tendientes a disminuir los problemas que generaban el abandono la explotación y la invalidéz de los menores. Las casas cuna y los centros acogían al menor desamparado y a los enfermos.

El 24 de octubre de 1974, se expide un Decreto por el cual se reestructura la organización del INPI, ampliando sus objetivos y atribuciones, procurando el desarrollo integral y efectivo de la niñez, en los siguientes aspectos; cultural, nutricional, medio social y económico (5)

Para 1975 el organismo ya no alcanzaba a satisfacer las necesidades que se les presentaban, por lo que el Jefe del Ejecutivo Federal estimó necesaria la creación del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), mediante el decreto del 30 de diciembre del mismo año, publicado en el Diario Oficial del 2 de enero de 1976. Sus objetivos se señalaron como sigue;

- Fomentar y desarrollar actividades de tipo productivo para elevar el nivel de vida de la familia.
- Promover la inscripción de actos o hechos inherentes al Registro Civil, cuando se trate de nutrición y nacimiento.
- Fomentar la formación y capacitación de grupos promotores sociales y voluntarios, para su participación organizada tanto en programas del instituto como otros afines.
- Desarrollar en forma integrada, organizada, sistemática y permanente, con la participación masiva y popular, los programas y actividades relacionadas con el bienestar y la orientación familiar. (6)

4.1.2. SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Dentro de los primeros años del desarrollo de las instituciones públicas dedicadas a la atención de la niñez, se visualizó la necesidad de contar con un organismo que no sólo atendiera los problemas del niño sino de la familia en general, ya que el niño se desarrolla en ese núcleo y sus problemas surgen de ahí. Así comenzaron a aparecer instituciones con mayores objetivos que buscaron el desarrollo de la familia, con un sentido integral para promover su bienestar - vinculándolo estrechamente al progreso de la comunidad. Así el Estado se planteó el objetivo de coordinar, establecer e instrumentar las políticas nacionales en el bienestar de la niñez y de la familia.

Al considera que el IMPI y el IMAN llevaban a cabo propósitos afines, el Jefe del Ejecutivo Federal de acuerdo con el Programa de la Reforma Administrativa consideró necesaria su operación conjunta, a través de una sola administración que permitiría una mejor utilización de los recursos y la obtención de mayores beneficios.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia, fué creado como un organismo público descentralizado, mediante Decreto Presidencial del 10 de enero de 1977 y publicado en el Diario Oficial del 13 de enero del mismo año, y a la par se sometió a consideración de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión una Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, donde era expuestos los objetivos, la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en este campo y la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en materia llevan a cabo las instituciones públicas.(7)

Para tal caso, este organismo se ha fijado los siguientes objetivos:

- Promover el bienestar social;
- promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar;
- Apoyar la nutrición, la medicina preventiva dirigida a las madres y a la infancia en general;
- Fomentar la educación en la enseñanza preescolar y extraescolar;
- Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
- Investigar la problemática del niño, la madre y la familia a fin de proponer soluciones adecuadas;
- Establecer centros hospitalarios, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social;
- Proporcionar servicios, asistenciales a los menores en abandono;
- Prestar servicios de asistencia jurídica a los menores y a las familias, para los asuntos compatibles con el sistema;
- Mantendrá los contactos con otras instituciones afines al desarrollo del bienestar social. (8)

Cabe señalar que históricamente la asistencia social en México, estaba ligada a instituciones que desarrollaban las acciones respectivas sin un marco jurídico, apropiado y atendiendo primordialmente a motivos ideológicos, éticos o religiosos. Es así que el Estado comienza a atender los problemas de la infancia más directamente dando claridad y coherencia a la labor asistencial en el año de 1961, mediante el Decreto de Secularización de Establecimientos de Beneficencia, colocando a las instituciones asistenciales bajo la inspección inmediata de la autoridad pública, proponiendo los siguientes esquemas de trabajo; (9)

- Proponer a la Secretaría de Salud en su carácter de Administradora del Patrimonio de la Beneficiencia Pública, programas de asistencia social, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias
- Fomentar y apoyar a las asociaciones o sociedades civiles y a todo tipo de entidades privadas cuyo objeto sea la prestación de servicios de asistencia social, sin perjuicio de las atribuciones que al efecto correspondan a otras dependencias (10)

De esta manera se gestaron organismos gubernamentales dedicados a solucionar los problemas de la infancia en sus diferentes aspectos pero como un ente aislado de la comunidad en general. Por lo tanto el DIF retoma las experiencias adquiridas anteriormente ampliando su labor asistencial, postulando que la niñez no constituye una entidad aislada del núcleo en que se genera su existencia, ni el medio en que se desenvuelve, por lo que se atiende la problemática que afronta la infancia en su conjunto con respecto al sector salud, educativo, desarrollo cultural y al de entretenimiento.

La labor que realiza el DIF se orienta principalmente a solucionar las causas profundas que originan los problemas de la infancia, así como vela y preserva los valores éticos, morales y socio-culturales, que garantizan la solidez e integración de la familia en el presente y en el futuro de México. En este aspecto la organización ha aplicado los criterios de racionalidad y de eficiencia para aprovechar al máximo nuestros recursos humanos, materiales y económicos. (11)

El DIF ha implementado cinco programas básicos con base al desarrollo social, las necesidades apremiantes. En relación a los aspectos de salud, educación, nutrición y cultura y las características de la zona geográfica.

los programas que se aplican son:

- Medicina preventiva y nutrición;
- Educación;
- Promoción Social;
- Desarrollo de la Comunidad;
- Alimentación Familiar. (12)

Hay que tomar en consideración que la población mexicana se compone del 50% de niños y con problemas carenciales en varias de sus facetas, desde niños gran parte de ellos buscan solucionar los problemas de subsistencia vendiendo diferentes artículos a diversas horas de la noche y día, siendo en la mayoría de los casos objeto de explotación por alguna persona adulta que se aprovecha de la situación económica por la que atraviesan el niño y su familia. En otros casos es abandonado dejándolo sobrevivir sólo sin ningún tipo de ayuda económica y moral. La mayoría de estos niños no tienen acceso a la educación primaria, por lo que gran parte de ellos en un futuro pasarán a ser obreros, campesinos, albañiles u otra clase de oficios menores, o en su defecto serán rateros, bandoleros, drogadictos, etc. Es así, que el DIF es una alternativa a la solución de las situaciones que inciden en el menor y en su núcleo social primario.

4.1.3, ESTRUCTURA DEL DIF.

Las autoridades del DIF estarán integradas de la siguiente manera de acuerdo como lo marca el artículo 19 de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social:

- 4.1.3.1. El Patronato
- 4.1.3.2. La Junta de Gobierno
- 4.1.3.3. El Director General
- 4.1.3.4. El Comisario.

4.1.2.1, El Patronato, es la máxima autoridad del Sistema y se encuentra integrado por once miembros de acuerdo con el art.20 de la Ley de Asistencia Social. Sus funciones son enmarcadas en los siguientes aspectos:

- Dictar las normas generales para la planeación y ejecución de los servicios.
- Ejercer la vigilancia adecuada sobre el patrimonio
- Estudiar y aprobar el presupuesto correspondiente: a cada año
- Expedir el reglamento interno del Sistema, así como las normas y disposiciones de carácter general necesarias para la organización y funcionamiento técnico.,
- Solucionar los problemas a que se enfrenta la institución. (13)

El Patronato estará representado por un Presidente, que ejercerá funciones propias como:

- Planear y dirigir los servicios del Sistema
- Planear y hacer ejecutar las obras que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Sistema.
- Vigilar que los Acuerdos del Patronato se cumplan fielmente
- Realizar los análisis presupuestales y ejercer la fiscalización
- Designar los vocales de los representantes de las instituciones (14).

4.1.3.2. Junta de Gobierno,- Integrada por representantes de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Trabajo y Previsión Social, Departamento del Distrito Federal, Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de los Directores Generales de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de Pronósticos para la Asistencia Pública y del propio organismo, los cuales serán suplidos por los representantes que al efecto designen cada uno de los miembros propietarios. (15)

La Junta de Gobierno cuenta con un Secretariado técnico y un Director General. el cual tiene las siguientes - funciones según el artículo 24 de la Ley:

- Representar al organismo con las facultades que establecen las leyes para actos de dominio y de administración para --- pleitos y cobranzas.
- Aprobar los planes de labores, presupuestos, informes de actividades y estados financieros;
- Aprobar el Reglamento Interior, la organización general del organismo y los manuales de procedimientos y de servicios públicos.
- Designar y remover a propuesta del Director General del Organismo, a los Subdirectores Generales, al Oficial Mayor, y al Controlador;
- Conocer los informes, dictámenes y recomendaciones del Comisario y del Auditor Externo;
- Aprobar la aceptación de herencias, legados, donaciones y demás liberalidades;
- Estudiar y aprobar los proyectos de inversión;
- Conocer y aprobarlos convenios de coordinación que hayan de celebrarse con dependencias y entidades públicas;

4,1.3.4. El Comisario,- será designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, será ciudadano mexicano, por nacimiento y con experiencia profesional ^{/de} no menos de cinco años, al cual se le otorgarán las siguientes facultades según lo estipulado en el art 30;

- Vigilar que la administración de los recursos y el funcionamiento del organismo, se hagan de acuerdo con lo que disponga esta ley y los programas y presupuestos aprobados;
- Practicar las auditorías de los estados financieros y las de carácter administrativo que se requieran;
- Recomendar a la Junta de Gobierno y al Director General, las medidas preventivas y correctivas que sean convenientes para el mejoramiento del organismo;
- Asistir a las sesiones del Patronato y de la Junta de Gobierno;
- Lo demás que otras leyes le atribuyan y las que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores (18)

4.2. EVALUACION DE LAS ACCIONES DEL UNICEF EN MEXICO A PARTIR DE 1980.

Como es sabido el UNICEF se preocupa por otorgar al menor y al adolescente un ambiente sano donde pueda desarrollar sus facultades físicas y mentales, a lo cual en muchos de los casos no tiene acceso debido a las carencias económicas con que cuenta. Los programas se centran en el sector salud, educacional y de servicios básicos. Primordialmente están ubicados en las regiones más desprotegidas de la República Mexicana. Estos programas de asistencia son coordinados conjuntamente con el DIF, Instituciones competentes, Gobierno del Estado y Organizaciones privadas, las cuales pretenden dar solución a los problemas que sufren este sector de la población.

Durante el tiempo que el UNICEF ha actuado en nuestro país, la Organización ha cooperado en proyectos de desarrollo urbano y rural, atención primaria a la salud, desarrollo comunitario, investigaciones operativas sobre nutrición, desarrollo mental, conducta y aprendizaje, impacto de la televisión en la cultura alimentaria, atención preescolar, atención al niño abandonado y de la calle y programas de inmunización. En 1985 con los destrozos causados por el terremoto, participó en la construcción y reconstrucción de viviendas y en la atención a las necesidades sanitarias en situaciones de emergencia.

Tanto en México como en el demás mundo subdesarrollado el desafío de otorgar bienestar a los grupos desfavorecidos continúa; para ello no se requiere de grandes conocimientos científicos y técnicos, sino basta en muchas ocasiones con la buena voluntad y la cooperación de todos, por salvar el futuro de México y el mundo; los niños. El UNICEF apli-

cando la experiencia acumulada de varios países, en el transcurso de las últimas décadas, ha participado en los siguientes programas:

- El Menor en Situación Extraordinaria"
- "Supervivencia y Desarrollo Infantil"
- " Atención Primaria a la Salud"
- "Programa de Coatzacoalcos"
- "Atención Primaria a la Salud y Saneamiento Básico"
- "Tequio y Desarrollo con los 375"
- "Proyecto para la construcción y Reparación de Viviendas"
- "Convenio DIF-UNICEF-Chiapas".

4.2.1. EL UNICEF EN EL SECTOR EDUCATIVO.

EL MENOR EN SITUACION EXTRAORDINARIA.

La crítica situación económica que se ha presentado en México en los últimos años, ha originado que una parte de la población infantil no tengan acceso a la educación básica, debido a que a temprana edad deben buscar el dinero necesario para satisfacer las necesidades de él y de su familia, originándose el fenómeno del niño callejero representado por los boleritos, limpia-parabrisas, traga-fuegos, vendedores de dulces, globos, chicles, etc, o en otros casos la prostitución venta de productos estupefacientes, homosexualismo, robo, etc. Estos menores requieren de una atención inmediata para incorporarlos a una vida útil para sí mismos y para su familia.

En base a lo anterior el UNICEF, desde 1983 mantiene vigente el programa del "Menor en situación extraordinaria" donde su objetivo general se traduce en prevenir la expulsión y abandono del menor de su núcleo familiar, así como, promover cambios en las condiciones de vida del niño callejero con el propósito de proporcionar su adecuada integración a la sociedad. Dentro de sus objetivos específicos se encuentran:

- Prevenir la expulsión y abandono del menor de su ámbito familiar, estimulando en las zonas expulsoras la participación de las familias en los programas institucionales del DIF;
- Propiciar que el niño callejero tenga acceso a la educación escolarizada y;
- Promover e impulsar la capacitación de los menores en situación extraordinaria, en un oficio o actividad que le permita posteriormente llevar una vida digna.

Por otra parte, el programa se ha realizado bajo 2 aspectos; el niño en la calle y el niño de la calle. El primero cuenta con una familia y un hogar, por lo que es necesario la integración familiar y otorgamiento de una educación. El segundo

es el abandonado, que no posee un lugar propio por lo que se han creado casas-hogar donde se ^{le} otorga atención y alimentación adecuada así como una educación que les permita en un futuro ocupar un trabajo digno.

El citado programa viene funcionando desde 1983 en Tabasco, Veracruz, Jalisco, Baja California Norte (Tijuana) y D.F. (Delegación Cuauhtémoc). En octubre de 1987 se iniciaron operaciones en Aguascalientes, Guanajuato, Puebla, Queretaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas.

Las agencias ejecutoras del programa son el DIF, Gobierno nacional estatal y municipal, UNICEF, Estado de Guerrero, Dirección de Recreación, Cultura y Educación Especializada del Gobierno del Estado de México, DDF y Delegación Cuauhtémoc.

El apoyo es otorgado por el UNICEF donde opera el programa a excepción de Jalisco y Tabasco. En el Estado de Veracruz por Rádda Barnen. FONDECAI en Baja California Norte y el DIF Nacional.

(miles de dólares)

AÑO	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
UNICEF	18.5	18.0	7.0	138.7	100.5	*	*
Rádda Barnen				40.0	40.0		
DIF Nacional				17.0	68.0		
FONDECAI				información no disponible			

FUENTE: Programas Concertados México-UNICEF 1987, pág 5

* información no disponible.

Hasta 1987 fueron beneficiados 10 000 niños, en 11 Estados de la República y el D.F. Para 1988 y 89 no existe información disponible pero se tiene conocimiento que el programa continúa.

PERSPECTIVAS

A pesar de los esfuerzos del UNICEF, las instituciones públicas y privadas, gran cantidad de niños continúan deambulando por las calles, sin hogar, sin educación y con un futuro incierto, por lo que es necesario acrecentar los esfuerzos de los gobiernos y las instituciones, para apoyar al gobierno e instituciones tanto financieramente como en recursos humanos, para la ampliación de este programa a todos los estados de la República Mexicana. Se esperaba reproducirlo en otros 6 Estados más de México a fines de 1989.

FUENTE Programas concertados entre México y el UNICEF 1987, pág 2-6.

UNICEF en México. UNICEF 1988, pág 12-13.

4.2.2. SECTOR SALUD.

SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO INFANTIL.

La problemática del desarrollo infantil ha obligado a los directivos de la Secretaría de Salud a tomar medidas tendientes a resolver los problemas de desnutrición y enfermedades infantiles, conjuntamente con algunos organismos internacionales.

El objetivo general del proyecto plantea contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad materno-infantil de los menores de 5 años, para lo cual se han realizado las siguientes labores:

- Elaboración del Programa Nacional de Prevención y Control de las enfermedades diarreicas (PRECED).
- 4 cursos de gerencia y planificación del programa PRECED, 1 nacional, 1 regional y 2 estatales capacitando 151 profesionistas.

Dentro de los lineamientos para los programas del PRECED estatales se encuentran los siguientes:

- Elaboración de formatos para la concentración de la información mensual y trimestral de los avances del PRECED con fin de evaluación;
- Modelo de atención de las enfermedades diarreicas que fue publicado como contenido técnico del modelo de atención en nutrición y salud materno-infantil, para la atención de las enfermedades diarreicas;
- Cursos en todos los Estados de habilidades de supervisión para programas PRECED, capacitándose alrededor de 1 200 profesionistas
- Contenido educativo para la población en relación a la pre-

- vensión y control de las enfermedades diarreicas.
- Dos seminarios nacionales y cuatro regionales en el manejo del niño con diarrea y uno de la TRO con la asistencia de 1000 profesionistas.
 - Cursos de capacitación clínica en el manejo de niños con diarrea y uno de la TRO impartidos en el Hospital Infantil donde se capacito a 3 profesionistas de cada Estado.
 - Desarrollo de 67 unidades TRO y capacitación clínica estatal de 1 448 profesionistas en el manejo de niños con diarrea y uso de la TRO.

La población beneficiada representa un total de 109 millones de niños menores de 5 años durante los días nacionales de vacunación y la utilización de sobrecitos SRO para combatir la diarrea. Esta labor se ha venido realizando desde 1986 hasta la fecha, en todo el territorio nacional.

Para contribuir a extender el uso de las sales, el UNICEF y la distribuidora CONASUPO, S.A. (DICONSA) diseñaron un sistema de comercialización en las tiendas del Distrito Federal. El programa incluye actividades permanentes de sensibilización y capacitación tanto para los empleados de las tiendas como para las personas que adquieren los sobres. Este diseño fue adoptado más tarde por la Secretaría de Salud en cuya imagen gráfica y elaboración de materiales promocionales participaron la Organización Panamericana de Salud (OPS), American International Developmente AID y el UNICEF.

En 1967 se iniciaron en México las campañas de vavacunación en forma programada, contra la polio, el sarampión, la tos ferina, el tétanos, la difteria y la tuberculosis. En 1986 México se comprometido a inmunizar a su población infantil ante la OMS. Durante los últimos años el UNICEF en México ha participado en las actividades regulares e intensivas de vacunación, en coordinación con las autoridades del sector salud.

de México, fortaleciendo la cadena de frío mediante dotaciones de termos y refrigeradores, capacitación de personal para su mantenimiento y manejo, lo que ha permitido conservar las vacunas a una temperatura adecuada. La organización colabora en el diseño de manuales de capacitación para vacunadores hasta 1989 han sido utilizados en el entrenamiento 5 000 personas en los estados de Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Guerrero. Asimismo diseña estrategias de comunicación educativa y de información.

Las agencias ejecutoras han sido todas las instituciones que integran el sector salud, SS, ISSSTE, IMSS y las agencias cooperantes han sido... DIF, CONASUPO, LI_CONSA, OPS, UNICEF, Rotary International y otras agencias no gubernamentales.

ESTADO ACTUAL Y LOGROS.

El presente programa ha logrado adaptar una sala de Hidratación Oral en el hospital general de Chilpancingo, Gro el UNICEF ha otorgado su aporte económico para el suministro de jeringas y vacunas DPT, así como capacitación y movilización social en 1986,87,88,89. Las campañas de inmunización antipoliomielítica han abarcado el 92% de los niños menores de 5 años.

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD.

El UNICEF desde 1983, inició el Proyecto de Atención Primaria a la Salud, para las comunidades de Guerrero y más tarde fue extendido a Jalisco y Quintana Roo abarcando un período de 3 años, sus objetivos eran:

- Incorporar a la estructura formal de los servicios estatales de salud el proyecto de Atención Primaria a la Salud.
- Contribuir a disminuir las tasas de morbilidad de menores de 5 años y mujeres en edad fértil.
- Otorgar servicios preventivos y asistenciales a la población que reside en localidades rurales entre 500 y 1 500 habitantes que no cuentan con servicios formales de salud, utilizando la estrategia de Atención Primaria a la Salud.

Objetivos Específicos.

- Otorgar atención integral de salud a los niños y madres que viven en las comunidades donde opera el modelo
- Favorecer la participación comunitaria como instrumento básico para la implantación y desarrollo del modelo
- Enfrentar las actividades en inmunización, hidratación oral, control de la nutrición y la asistencia durante el embarazo, parto y puerperio;
- Contribuir a modificar el estado nutricional de los niños menores de 5 años y las madres en período de gestación
- Aplicar métodos y tecnologías prácticas para la asistencia sanitaria esencial;

- Estimular las acciones de promoción y educación para la salud a nivel comunitario;
- Capacitar el personal operativo con el perfil comunitario, el uso de instrumentos que implican la implantación del modelo;
- Establecer mecanismos de coordinación intersectorial y de seguimiento y evaluación del modelo;
- Incorporar al modelo instrumentos apropiados para facilitar la sistematización del mismo.

La población beneficiada es de 418.000 habitantes de los cuales 10.3% son menores de 5 años distribuidos de la siguiente manera:

Guerrero	100 000	hb.	1983-1987
Jalisco	303 000	hb.	1985-1987
Quintana Roo	15 000	hb.	1986-1989

Agencias Ejecutoras.

Dirección General Operativa de los Servicios Estatales de Salud de gobierno del Estado de Jalisco.

Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Quintana Roo.

Agencias Cooperantes

SS., Gobiernos Estatales, Gobiernos Municipales y UNICEF.

FINANCIAMIENTO

ESTADO	FUENTES (1983- 1989)	MONTO ANUAL (1983-1989)
Guerrero 1983-1987	Gob. Estatal y Municipal	No cuantificado. Apoy ya con transporte, vehículos locales, insumos, impresiones alojamiento, perso- nal.
	UNICEF	37. 000 000. 00
Jalisco 1983-1987	Gobierno Estatal Municipal	35 587 000 00 6 200 000 00
	UNICEF	20 000 000 00
Quintana Roo 1986-1989	Gobierno Estatal	442 376 500 00 50 000 000 00

Fuente Programas concertados entre México-UNICEF 1987, pág. 7

APOYO TECNICO

Capacitación, elaboración de material didáctico,
y supervisión de SS y UNICEF.

SITUACIÓN

Capacitación de 690 auxiliares de Salud de la Co-
munidad distribuidos de la siguiente manera:

Guerrero	240
Jalisco	300
Quintana Roo	150.

Atención del 85% de la población infantil en los siguientes rubros:

Aplicación de Inmunizaciones
Asistencia Médica Simplificada
Vigilancia Epidemiológica Simplificada.

El proyecto ha sido terminado con gran éxito y se espera reproducirlo en otros Estados de la República Mexicana.

4.2.3. SECTOR SERVICIOS BASICOS Y DE SALUD.

PROGRAMA DE COATZACOALCOS:

Este programas se lleva acabo en la zona de Coatzacoalcos Veracruz, con el objeto de llevar los Servicios Básicos a la zonas marginadas de esta región, así como inmunizar a los niños contra el sarampión, viruela, poliomielitis y tuberculosis y elevar los niveles nutricionales de éstos.

Los objetivos específicos del programa son definidos de manera siguiente:

- Extender y racionalizar la cobertura de servicios a través de la adecuación e implementación de un modelo de atención primaria a la salud;
- Adecuar y desarrollar tecnología alternativas en agua (saneamiento), disposición de focos de basura, mejoramiento de la vivienda de carácter demostrativo, mediante el aprovechamiento de la infraestructura institucional y de los recursos existentes.
- Capacitación de personal técnico de las instituciones de la Comunidad en servicios básicos;
- Capacitación de personal técnico de las instituciones y de la Comunidad en la metodología de planeación participativa de la comunidad en servicios básicos;
- Capacitación de monitores, promotoras y personal de la comunidad en educación nutricional y;
- Promoción de técnicas sencillas relacionadas con la nutrición y vinculadas al gobierno.

Este proyecto ha beneficiado hasta la fecha a una población de 25 000 habitantes y 5 000 familias, a partir de 1983 en la zonas marginales del municipio de Coatzacoalcos.

Las Agencias cooperantes han sido UNICEF, Servicio

Coordinados de Salud Pública del Estado de Veracruz, IMSS , Hospital Comunitario, Ayuntamientos Municipales, Universidad Veracruzana, Rädda Barnen (organismo sueco de atención a la niñez), DIF nacional, estatal y municipal

SITUACION HASTA 1987

ACTIVIDAD	CONCEPTO	1984	1987
nutrición	niños desnutridos	68.7%	51.2%
inmunizaciones	BCG	60.2%	72.3%
	DTP	43.6%	92.0%
	SABIN	44.0%	95.0%
	sarampión	49.5%	95.0%
desparasitación en 1983	población desparasitada	62.5%	89.4%
tratamiento de agua	por ebullición	31.9%	52.6%
	por desinfección	-----	2.0%
	por filtración	6.5%	8.5%
	s/tratamiento	61.5%	36.9%
letrinas	existentes	105	210
control de embarazos	mujeres	16	123
planificación familiar	hormonales	12	335
	inyectable	3	66
	DIU	15	102
	salpingoclasia	53	493

FUENTE: Programas concertados México-UNICEF, 1987, pág. 23.

A partir de 1986 se extendió la experiencia a diez áreas urbanas marginadas de Jalapa y el Puerto de Veracruz.

En forma paralela se han realizado otras actividades en beneficio de la comunidad con la participación de los beneficiarios, tales como: huertos familiares , saneamiento básico, instalación de letrinas, redes de agua potable, programas de educación, nutrición y educación escolar.

METAS

- Demostrar que el programa de APS es un método alternativo de salud a bajo costo y de alta eficacia y efectividad;
- Lograr la replicabilidad del modelo, por lo menos en el 50% de las colonias marginales de Coatzacoalcos;
- Establecer cursos de capacitación continua para promotores de salud y de equipo técnico.

FUENTE; Programas concertados México-UNICEF 1987. pág UNICEF en México. UNICEF 1988. pág 5-6.

ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD Y SANEAMIENTO BÁSICO

A partir de la experiencia en el estado de Chiapas en el "proyecto de agua y servicios básicos", se brindó apoyo a cuarenta y cuatro comunidades de los municipios de la Unión y Cuahuayutla en el estado de Guerrero, los cuáles a raíz del terremoto ^{/pasado} perdieron sus fuentes de abastecimiento por la contaminación del agua, originando graves problemas de salud, especialmente en los niños.

En 1986 el UNICEF, la Agencia Internacional para el Desarrollo del Canadá (CIDA), y la Secretaría de Salud del Estado pusieron en marcha el proyecto "Atención Primaria a la Salud y Saneamiento Básico, concluido en mayo de 1987.

Sus objetivos específicos contemplaban:

- Otorgar agua potable a las comunidades de Guerrero afectadas por los sismos de 1985;
- Elevar las condiciones ambientales de la comunidad;
- Crear servicios básicos donde el niño pueda desarrollar su capacidad física e intelectual.

Se beneficiaron cuarenta y cuatro comunidades equivalente a siete mil trescientas treinta y cinco familias, otorgándoseles agua potable, letrinas, lavaderos públicos, control de plagas, reconstrucción de viviendas, eliminación de focos de basura y construcción y reconstrucción de escuelas.

FUENTE: UNICEF en México. UNICEF 1988, pág 10.

4.2.4. SERVICIOS BASICOS.

TEQUIO Y DESARROLLO CON LOS 375.

El proyecto está dirigido a la población rural indígena de la Mixteca Oaxaqueña debido a su alto índice de marginación, caracterizado por altas tasas de natalidad y mortalidad en los niños recién nacidos, así como un nivel agrícola de infrasubsistencia que conlleva a la población a encontrarse en condiciones paupérrimas. Por lo que se hace necesario contar con el apoyo económico y técnico del gobierno a través de las instituciones públicas estatales y de los organismos internacionales que establezcan programas de bienestar social.

El objetivo general que persigue el presente proyecto se plantea de la siguiente forma "Contribuir a mejorar los niveles de vida de la población de las 375 comunidades de la mixteca oaxaqueña a través de la realización de las actividades y obras en beneficio colectivo, en base a la responsabilidad del pueblo y del gobierno.

Los objetivos específicos son contemplados a continuación:

- Estructurar un modelo de desarrollo comunitario que integren programas institucionales a fin de elevar los niveles de vida y participar dentro de su comunidad en general.
- Propocionar asistencia social a las comunidades a través de los programas institucionales del DIF y otras entidades públicas afines;
- Promover los cambios de conducta en los hábitos higiénicos y alimentarios de las familias en las comunidades, respetando sus valores culturales;
- Incentivar a las comunidades del adecuado aprovechamiento de sus recursos naturales.

El programa ha beneficiado a 375 comunidades rurales que tiene menos de 1 500 habitantes, los cuales suman en total 375 000 hb. representando a 68 mil familias. El cual se realizó de septiembre de 1987 a diciembre de 1989.

Las agencias ejecutoras incluyen: Gobierno del Estado de Oaxaca y DIF nacional. Las agencias cooperantes estan compuestas por el UNICEF y la Secretaría de Salud del Estado.

Dentro del aspecto financiero se encuentra la participación del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, Banobras, UNICEF, DIF, con un monto aproximado de 20 000 millones de pesos.

En la realización del presente proyecto fueron movilizadas las comunidades involucradas, las cuales aportaron material de la región y mano de obra calificada, construyendo así;

-150 sistemas de agua entubada.

Por lo que se refiere a los programas del DIF se beneficiaron 747 familias representando 5,229 habitantes otorgándoseles;

- 1,320 paquetes de huertos familiares distribuidos;
- 100 letrinas;
- 2,625 árboles plantados (frutales y de hornatos) ;
- 159 Paradas (comprende una pala y 1 azadón) ;
- 14,546 Kg. de harina de maíz de nixtamal ;
- 5,630 Dotaciones de leche (800 gr. por dotación) ;
- 62,000 Natillas distribuidas.

PERSPECTIVAS Y LIMITACIONES.

Se pretendía que el programa de vacunación antipoliomielítica fuera permanente. Por otra parte, en lo tocante a la deshidratación oral se esperaba realizar programas de capacitación a las madres y personal de servicios de primer nivel para el suministro de TRO, en los centros comunitarios y de salud. Asimismo se contempló la ampliación del programa introduciendo la vigilancia del desarrollo infantil, capacitando a los padres con niños menores de 6 meses. Por último ^{en} los medios masivos de comunicación se contemplaba fomentar los cambios de conducta de los padres en la atención del desarrollo integral de medidas higiénicas durante el embarazo, parto, puerperio y atención al recién nacido, además de la vacunación y el suministro de la TRO.

Las limitaciones encontradas dentro del programa están relacionadas con el corto tiempo del mismo, ya que persiste una tasa de mortalidad elevada.

PROYECTO PARA LA RECONSTRUCCION Y REPARACION DE VIVIENDAS.

Este proyecto fué realizado con el objeto de construir y reparar las viviendas destrozadas por los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985, llevándose a cabo en dos fases. Dentro de su objetivo general se contempla el otorgar apoyo a la población de bajos ingresos afectada por el sismo y que no fué beneficiada con el "Programa de Reconstrucción del Gobierno Mexicano". Su objetivo específico consiste en ayudar a 539 familias en la reconstrucción y/o reparación de viviendas que reúnan los servicios mínimos de bienestar.

La duración del proyecto fue de diciembre de 1985 hasta marzo de 1988, se reconstruyeron y repararon 539 casas ubicadas en la ciudad de México, distribuidas de la siguiente manera: 29 predios de la Delegación Cuauhtémoc, en las colonias Valle Gómez, Doctores, Morelos y Tránsito, se entregaron 145 viviendas nuevas con un avance del 70-75% del total, así como 34 viviendas totalmente terminadas. Asimismo 182 viviendas fueron apoyadas para la compra del terreno, demolición y material de construcción y 209 viviendas reparadas.

Las agencias ejecutoras fueron algunas empresas privadas, el UNICEF y algunas dependencias gubernamentales.

Dentro de la cooperación financiera se encuentran involucradas las siguientes instituciones:

Australian National Committee;
Belgium National Committee;
Canadian National Committee;
Food for the hungry;
FONDECAI

German National Committee.

German Red Cross.

Greek National Committee.

Italian National Committee.

Japan Naational Committee.

Oxfan.

Soroptimistas.

Cruz Roja de Suiza.

Con un monto aproximado de 1'730 000 dls. U.S.

PROGRAMA DE REUBICACION DE DAMNIFICADOS

El presente programa fue realizado con base a la necesidad de reubicar a las familias damnificadas por los sismos, el cual consta de dos etapas

En su primera etapa se planteó como objetivo general organizar a la comunidad para su participación activa en el incremento de su nivel de vida, así como satisfacer sus necesidades elementales de subsistencia. En sus objetivos específicos se destacan los siguientes aspectos:

- Organizar a la comunidad interna;
- Lograr un mínimo de comodidades en la vivienda;
- Otorga los servicios sociales necesarios en la zona en cuanto a salud, nutrición y educación;
- Promover el otorgamiento de viviendas y la generación de empleos permanentes en la zona;
- Establecer contactos internacionales para la obtención de recursos económicos;
- Promover la organización social del asentamiento.

Dentro de esta etapa fueron reubicadas 190 familias en los fraccionamientos de Ex-hacienda de Xalpa, Municipi-

pio de Huehuetoca, Estado de México

Dentro de su segunda fase, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Reubicar a 300 familias del Estado de México mejorando sus condiciones de vida.
- Apoyar la creación y funcionamiento de 30 microempresas familiares.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de las 300 familias.

Fueron entregadas 300 viviendas reubicando 300 familias, con una participación aproximada de 120 mujeres en forma organizada. Se estableció una Casa de Salud. El valor de la vivienda osciló según los ingresos percibidos por cada familia. El gobierno del Estado pagó el 50% del contrato de agua y drenaje de 110 familias. Asimismo fue reubicada la población escolar: preescolar, primaria y secundaria y 89 personas encontraron empleo en la zona.

EVALUACION

Los presentes programas y proyectos fueron realizados gracias al apoyo financiero de la Comunidad Internacional, las Agencias Ejecutoras, el gobierno mexicano y la población beneficiada. Se terminó con gran éxito ya que hoy en día 839 familias habitan viviendas dignas con servicios urbanos y sociales, en cuanto a drenaje, agua, luz, salud, educación y nutrición. Asimismo se crearon algunos empleos permanentes en la zona.

CONVENIO DIF-UNICEF-CHIAPAS

Fue establecido un Convenio de Cooperación entre el Gobierno del Estado de Chiapas a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el UNICEF. Sus actividades de trabajo fueron iniciadas en julio de 1983 y terminaron durante 1985. Los trabajos fueron realizados en la región de la Sierra del Estado en la zona de Bella Vista, la cual abarca 4 comunidades involucradas, a fin de mejorar las condiciones de vida de los grupos marginados, especialmente lo que se refiere a salud, saneamiento básico, nutrición, ingresos y trabajo/

La región de Bella Vista se caracteriza por la insuficiencia de vías de comunicación, el alto índice de desnutrición de la población infantil, los deficientes niveles de salud en la población en general, la sobrecarga de trabajo en niños y mujeres aunado a los bajos ingresos económicos de la familia. Inicialmente se atendieron los municipios de Bejujal de del Campo, la Grandeza, Mazapan de Madero y el Porvenir con 20 comunidades indígenas ..., las cuales fueron ampliándose hasta conformar en 1985 47 comunidades en 6 municipios en función de la demanda de apoyo y el impacto de los servicios otorgados

En base a los anteriores se plantearon los siguientes programas:

- 1.- Programa de Apoyo a la Mujer Campesina ,
- 2.- Programa de Nutrición (alimentación) .
- 3.- Programa de Mejoramiento de la Salud.

De los cuales se destacan los siguientes objetivos

- Promover y organizar a la comunidad a través de la identificación de su problemática para impulsar el desarrollo comun

tatario.

- Disminuir la carga de trabajo de la mujer campesina con el fin de brindarles una mayor atención a los hijos y a sus familias;
- Elevar el nivel nutricional de la población en especial el de la infancia;
- Mejorar el estado de salud en general y disminuir la incidencia de la deshidratación por diarreas en la población infantil.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Fueron atendidas gradualmente 47 comunidades de 6 Municipios enciavados en la región de la Sierra que a continuación se detalla:

Bejucal de Ocampo	9	Comunidades
La Grandeza	11	"
Mazapan de Madero	8	"
El porvenir	10	"
Amatenango de la Frontera	4	"
Motozintla	4	"
Total	47	"

La población fue superior a 27 000 habitantes que representan el 79% de la población total en el área, compuesta por más de 4,380 familias.

PROGRAMA DE APOYO A LA MUJER CAMPESINA

Se instalaron 10 molinos de nixtamal comunitario beneficiando, ^acerca de 400 familias, reduciendo en 3 horas diarias la preparación del nixtamal. Además se distribuyeron 885 molinos manuales beneficiando al mismo número de personas, redu

ciendo por tanto el trabajo de mujeres y niños. Se acarread agua y leña y se dotó a la comunidad de un paquete de bestias de carga donde las fuentes de abastecimiento se encontraban a 2 horas.

Se instalaron 1 200 fogones, con el fin de evitar accidentes a los niños y la contaminación de alimentos. Asimismo se construyeron 30 sistemas de hidrantes públicas en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Indígenas y el UNICEF.

PROGRAMA DE NUTRICION DE ALIMENTOS

Dentro de este programa se realizaron pláticas de orientación nutricional y preparación de alimentos que fueron sustentados con:

- Distribución de 2 347 dotaciones semanales de leche a través del DIF;
- Asesoría, distribución y siembra de 2 817 huertos familiares para autoconsumo;
- Vacunación y Tratamiento de enfermedades para 100 000 aves
- Siembra de 480 parcelas de soya, 90 parcelas de alfalfa y 50 parcelas de avena, enriqueciendo de esta forma la dieta familiar;
- Establecimiento de 4 viveros frutícolas comunitarios con capacidad de producir y distribuir 14 000 varetas de manzano, durazno, ciruelo y peral;
- Distribución de 25 000 hijuelos de piña, establecidos en áreas con problemas de erosión de los suelos;
- Promoción y establecimiento de 100 tanques acuícolas rústico donde se cultivan 35 000 crías de tilapia africana y carpa de Israel.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA SALUD.

En el presente programa se llevaron a cabo reuniones sobre planificación familiar, sanidad ambiental, y demás temas relativos a la salud, obteniendo los resultados siguientes:

- Desparasitación infantil, distribuyéndose 67,617 dosis;
- Distribución de 14 000 sobres SRO, asesoría y capacitación en la elaboración del suero casero;
- construcción de 1 500 letrinas;
- Aplicación de 10 000 dosis en campaña de vacunación anti-rrábica, en coordinación con la SSA;
- APS otorgándose 18 000 consultas;
- Orientación y planificación familiar a 5 600 personas; y
- Mejoramiento de la vivienda (división de espacios).

CICETACH (Centro de Tecnologías apropiadas en el Estado de Chiapas).

En el marco del convenio, en 1985 en coordinación con el DIF_CHIAPAS y SEDUE fue establecido el CIDETACH, el cual cuenta con 38 promotoras, 3 responsables de grupo y dos supervisores quienes fueron apoyados por un Grupo Técnico compuesto por un coordinador general, 4 técnicos de Programación agropecuarios y especialistas en salud. Incrementándose a 40 promotores, 5 responsables de grupo, 2 supervisores, y 6 técnicos de apoyo trabajando 20 comunidades. Se dispuso una oficina en Mutozintra y 3 Centros de Operación ubicados en:

- a) Las Tablas Municipio de Bejucal de Ocampo.
- b) Las Salvias Municipio del Porvenir.
- c) La Grandeza Cabecera Municipal.

Estos centros de operación se instalaron en lugares locales que las autoridades de las comunidades facilitaron. Por otra parte, el servicio de transporte fue construido por 2 unidades Wagon jeep doble tracción, donde se transportaba al personal, los materiales y el suministro.

FINANCIAMIENTO.

Durante el período de 1983-1985 fecha en que concluyó el convenio se invirtió 259.5 millones de pesos, considerando las aportaciones del UNICEF (13%), DIF-Chiapas (27%) y Programas de Desarrollo Regional (60%).

IMPACTO DEL PROGRAMA.

El Desarrollo del Programa Piloto de la Sierra causó un gran acercamiento entre las comunidades y las instituciones, como resultado de la estrategia utilizada por los promotores comunitarios.

Es de estimarse que los índices de desnutrición de la población infantil se abatieron considerablemente con lo apoyos en la distribución de lácteos y una adecuada orientación nutricional basada en la producción y uso de alimentos regionales y una mayor atención y cuidado de las madres.

La aceptación del programa en la región, originó su réplica en otras regiones del Estado, tal es el caso que en julio de 1985 se amplió a 3 microregiones, ubicadas en el área de San Quintín y Colonchan en la región de la selva, con 17 comunidades y en el área de Talapa Pantepec con 6 comunidades al norte del Estado, con un equipo técnico cada uno de ellos y una amplia red de promotores rurales.

Otro importante avance, fruto del convenio DIF-CHIAPAS-UNICEF, lo constituye el Centro de Tecnologías apropiadas el cual ha servido como modelo de capacitación para presidentes de los 109 Sistemas DIF Municipales, Promotores Rurales y Centros Educativos de la Ciudad.

EVALUACION Y PERSPECTIVAS DEL UNICEF EN MEXICO.

El UNICEF en México mantiene en cartelera programas dedicados a salvar la vida de niños menores de 5 años, atender los problemas de la infancia y adolescencia en general, así como otorgarles mejores condiciones de vida donde puedan desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales.

El gobierno mexicano y el UNICEF ha realizados éxitos bastante profundos en favor de la inmunización infantil, nuestro país es un ejemplo claro que podemos acabar con las seis enfermedades inmunoprevenibles, con el esfuerzo de todos tanto de asociaciones privadas, religiosas, personal voluntario hospitalares, clínicas y organismos públicos, mediante los "Días nacionales de vacunación", logrando que el 62% de la población infantil este inmunizada contra la difteria, tos ferina y tétanos, el resto no se encuentra inmunizado debido a la falta de atención de la madre, ya sea porque no los vacuna o porque completan la dosis (19). Así también resulta alagador que el 80% de la población este inmunizada contra la polio, y triste que el 20% restante este condenado a sufrir una posible invalidez (20).

México en 1987 mantuvo una tasa de muertes infantiles en menores de 5 años del 70%, donde el 48% corresponde a niños menores de un año (21). El 50% de estas muertes es originada por las infecciones diarreicas que pudieron haber sido contrarrestadas con la Terapia de Rehidratación Oral (TRO). En la actualidad el UNICEF con apoyo del gobierno, mantiene una campaña masiva en hospitales, clínicas, medios de comunicación, y escuelas con el fin de que la población conozca los métodos sencillos y a bajo costo contra las enfermedades infecciosas con el fin de reducir estas tasas de mortalidad. Además produce Sales de Rehidratación Oral (SRO) para su consumo local y exporpyta a América Latina.

los métodos sencillos y a bajo costo contra las enfermedades infecciosas con el fin de reducir las tasas de mortalidad. Además México es uno de los productores de sales de rehidratación oral (SRO), que exporta hacia América Latina.

Por lo que respecta a lactancia materna, en México el 62% de las madres amamantan a sus hijos de 3 meses, el 48% a niños de 6 meses y 27% de 12 meses (22). Esto se debe a diferentes circunstancias, la madre trabaja y no puede amamantar a su hijo, cuestión de estética o falta de orientación sobre sus beneficios. Ante esta deficiencia se cuenta con una serie de medidas que estimulan la lactancia materna, como son: eliminación total de los comerciales sobre los sustitutos de la leche materna, y orientación en las clínicas y hospitales sobre los beneficios de la lactancia materna.

El problema de la desnutrición en México radica en la falta de orientación sobre una buena alimentación, la escasez de los productos alimenticios y la desnutrición de la madre. La dieta del mexicano se basa principalmente en las grasas, que solo engordan y no nutren adquiriendo malos hábitos alimenticios desde pequeños. Por otra parte, se encuentra la idiosincracia del mexicano, estableciendo que el hombre necesita comer mejor que la mujer, porque gasta un mayor número de energías, por lo que la mujer adquiere una alimentación escasa y desordenada que repercute en las altas tasas de mortalidad materno-infantil. Por lo cual el gobierno mexicano y el UNICEF han difundido las tablas de vigilancia del desarrollo que es una forma sencilla de orientar a las madres sobre el estado de salud del niño, estas tablas han sido repartidas en clínicas, hospitales y escuelas, teniendo una gran aceptación. Aunque en muchas ocasiones existe el excepticismo de la madre. Así también, se han establecido programas para el suministro de vitamina A en cápsulas a un costo de 10 centavos de dólar, para evitar la ceguera, deficiencia mental y la desnutrición del menor.

Uno de los retos para la presente década, es alfabetizar a la mayoría de la población mexicana, el trabajo es difícil, si consideramos que el 33% de la población infantil no tiene acceso a cursar el nivel primario, debido a las carencias económicas por las que atraviesa él y su familia. Este fenómeno se presenta tanto en las zonas urbanas como rurales. Es común que , cada noche y tarde vemos niños en algún crucero o por las calles vendiendo diferentes artículos o haciendo algún tipo de malabares para ganarse unos cuantos pesos, probablemente sea sujeto a explotación por parte de alguna persona adulta o verdaderamente aporte el poco dinero al gasto familiar, el hecho es que el niño crece con un futuro incierto, rodeado de una sociedad hostil. En las zonas rurales existe la problemática que el niño desde pequeño comienza a ayudar en las labores de labranza, además debido a las extensiones geográficas la escuela esta retirada y no cuenta con un medio de transporte adecuado por lo que crece sin leer ni escribir, haciendolo tímido e introvertido por el resto de sus días. Es por ello que el UNICEF ha desarrollado desde 1983, el programa el menor en situación extraordinaria, donde al niño de la ciudad se le otorga una educación y se le capacita en algún oficio. Hasta 1987 fueron beneficiados diez mil niños en 11 Estados y el D.F. , sin embargo es necesario la aplicación del programa a otros Estados, así como la creación de un proyecto que abarque las necesidades del niño en el campo.

En materia de servicios básicos el UNICEF ha trabajado principalmente en las zonas rurales, donde ha otorgado a las poblaciones más desfavorecidas servicios de agua, saneamiento ambiental y salud, además trabaja con las comunidades en la construcción de granjas, huertos y fuentes acuícolas que sirvan al gasto familiar y ayuden a la dieta alimentaria.

Por último, hemos conocido las acciones del UNICEF en México durante el decenio del 80, pero sabemos que su capacidad es mayor y que las necesidades del niño y el adolescen-

cidad es mayor y que las necesidades del niño y el adolescente son grandes, por lo que es necesario una ampliación de programas y proyectos que logren el desarrollo físico e intelectual de la gran mayoría de este sector de la población.

Dentro de las limitaciones de la acción del UNICEF en México, nos encontramos con las políticas gubernamentales del gobierno mexicano que recaen en el burocratismo, pareciendo que están en contra del desarrollo armónico del niño y el adolescente, además la incapacidad de negociación del presupuesto que otorga el fondo a los países.

NOTAS CAPITULO IV

- 1) Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, pág. 12
- 2) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia México, 1980, pág. 1.
- 3) Ibidem, pág. 1 y 2.
- 4) Ibidem, pág. 2.
- 5) Ibidem, pág. 3.
- 6) Ibidem, pág. 3.
- 7) Ibidem, pág. 8.
- 8) Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, op cit. pág. 10.
- 9) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia op cit. pág. 10.
- 10) Ibidem, pág. 2.
- 11) Que hace el DIR por México?. DIF México 1985. pág. 6.
- 12) Ibidem, pág 8.
- 13) Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, pág. 20.
- 14) Ibidem, pág. 21.
- 15) Ibidem, pág. 25.
- 16) Ibidem, pág. 26.

17) Ibidem, pág. 30.

18) Ibidem, pág. 35.

19) Estado Mundial de la Infancia, 1989. pág. 56

20) Estado Mundial de la Infancia, 1989. pág. 9

21) Estado Mundial de la Infancia, 1989. pág. 95.

22) Estado Mundial de la Infancia, 1989. pág. 38 y 56.

23) Ibidem, pág. 56

24) Estado Mundial de la Infancia, 1989. pág.

LISTA DE PROGRAMAS REALIZADOS POR EL UNICEF

PAIS	PROGRAMA	OBJETIVOS	SECTOR	DESARROLLO
Indonesia	Vigilancia del desarrollo mensual infantil	<ul style="list-style-type: none"> -Disminuir las muertes infantiles, mediante la aplicación de la TRO. -Promocionar la lactancia materna y destete. -Vacunar a los menores de 5 años. -Orientar, sobre la planificación familiar. 	Salud	Este programa se encuentra enfocado a reducir las tasas de mortalidad de 90 a 50 muertes para lo cual, se han requerido 400 voluntarios en 31 000 aldeas.
Pakistan	Programa de Rehidratación Oral e Inmunización.	<ul style="list-style-type: none"> -Disminuir la tasa de mortalidad infantil. -Elevar los niveles de salud. 	Salud	El desarrollo del programa permitió, aumentar la tasa de vacunación del 5 al 20% y reducir 30 millones de bolsas de sales (SRO) en 1984, capacitar a más de 12 000 comadronas, en medidas de desarrollo y protección del niño.
India	Servicios Integrados de Desarrollo Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> -Reducir la tasa de mortalidad infantil. -Elevar los niveles de salud del niño. -Inmunizar el 95% de la población infantil. 	Salud	El SIDI son centros asistenciales que sirven como guarderías para niños menores de seis años, se otorgan cursos de alfabetización para adultos y como centros de salud

LISTA DE PROGRAMAS DE SALUD POR EL MUNDO

País	Programa	Objetivos	Sector	Logros
Baguio, Filipinas		Promoción del desarrollo infantil, lactancia materna, rehidratación oral y espaciamiento de nacimientos.	Salud.	Este programa ha contribuido a reducir las tasas de mortalidad infantil y juvenil en un 50% durante los últimos 5 años.
Colombia	Campaña Masiva de tres jornadas de vacunación.	-Reducir a la mitad la tasa de mortalidad infantil, para evitar la pérdida de 50 000 niños cada año.	Salud	Con el apoyo del presidente Belisario Betancur en 1985 se lograron inmunizar a 800 mil niños, contra tos ferina, sarampión, polio, difteria y tétanos.
Brasil	Días nacionales de vacunación.	-Inmunizar a la población infantil menores de dos años contra tos ferina, tétanos y poliomielitis.	Salud	Fueron vacunados 2 millones de niños menores de dos años contra 4 enfermedades. Siendo necesario 400 000 voluntarios y 90 000 puestos de vacunación.
Iringa, Tanzania	Programa de nutrición y salud.	-Reducir a la mitad la tasa de mortalidad entre los 50 000 niños que viven en 167 aldeas. -Implementar de TRO y vigilancia del desarrollo infantil.		
Addis Abeba Etiopia	Campaña para reducir a la mitad la mortalidad infantil y juvenil durante los próximos tres años.			

LISTA DE PROGRAMAS REALIZADOS POR EL UNICEF

PAIS	PROGRAMA	OBJETIVOS	SECTOR	DESARROLLO
Pakistan	Programa Acelerado de salud		salud	en 1984 aumento en un 55% más la población inmunizada
Nueva Delhi	Vigilancia del Desarrollo. VDD	Proteger el desarrollo físico y mental del niño, mediante la aplicación de las tablas de crecimiento.	salud	fueron otorgadas tablas de crecimiento en los centros de salud.
Tailandia	VDD	"	salud	a principios de 1984 fueron otorgadas 2.5 millones de tablas de crecimiento.
Uganda	VDD	"	salud	fueron otorgadas dos millones de gráficas.
Botsuana				dispone de gráficas
Zimbabue	VDD	"	salud	
Tanzania	VDD	"	salud	
República de Corea				

LISTA DE PROGRAMAS REALIZADOS POR EL UNICEF

PAIS	PROGRAMA	OBJETIVOS	SECTOR	DESARROLLO
Colombia	Supervivir	Inmunización del 80% de la población infantil, reducir en un 40% el número de muertes por infecciones respiratorias y en un 25% las relacionadas con parto y embarazo.	salud	los vigías de salud son estudiantes de secundaria, voluntarios de la Cruz Roja, scouts, policía nacional, maestros y voluntarios que reciben cursos sobre cómo orientar a la madre y el niño sobre los servicios de salud en casos de necesidad
Burkina Faso	Un puesto de salud en cada aldea	situación un agente comunitario de salud en las 7 500 aldeas del país.	salud	

LISTA DE PROGRAMAS REALIZADOS POR EL UNICEF

PAIS	PROGRAMA	OBJETIVOS	SECTOR	DESARROLLO
Nigeria	Campaña de vacunación.			En la región de Owo., la cobertura de inmunización ha subido del 10 al 83% tras 12 meses de actividad.
Cheraga, Argelia		-Promoción de la Lactancia materna y destete. -Vigilancia del Desarrollo -TRO -Inmunización	Salud	En 1985, el ministro argelino se comprometió a reducir a la mitad las tasas de mortalidad.
Honduras	TRO		Salud	1200 agentes de TRO, han orientado al 93% de las madres como utilizar las bolsitas SRO.
Nicaragua	TRO			Se han instalado 360 puestos de TRO, uno por cada 2 000 niños durante 1985.
Haití	TRO		Salud	En los últimos años ha aumentado el número de madres que utilizan la SRO, del 2 al 60%
Brasil	TRO		Salud	La producción global brasileña asciende a 36 millones de bolsitas al año, manufacturadas en 3 laboratorios.

LISTA DE PROGRAMAS REALIZADOS POR EL UNICEF

PAIS	PROGRAMA	OBJETIVOS	SECTOR	DESARROLLO
Blangadesh	TRO		Salud	Los comités para el progreso rural han visitado a los pa- de familia con el objeto de indicarles como se hace la TRO, a partir de ingredientes domésticos.
Tailandia	TRO		Salud	Gracias a la actividad de 400 000 agentes comunitarios la mitad de las familias tie- nen acceso a la nueva TRO.
Filipinas	TRO		Salud	La producción de las sales ha alcanzado la cifra de 5 millones de bolsas por año,
México	TRO		Salud	Se han producido 14 millones de bolsas de SRO.
Gambia	TRO		Salud	Las dos terceras partes de las madres conocer la TRO, gracias a las campañas radio difusoras.
Niger	TRO		Salud	Se han capacitado 8 000 agen- tes comunitarios para la di- fusión de la TRO.
Tanzania	TRO		Salud	Durante 1985 se distribuye- ron 8.5 millones de bolsitas SRO

LISTA DE PROGRAMAS REALIZADOS POR EL UNICEF

PAIS	PROGRAMA	OBJETIVOS	SECTOR	DESARROLLO
E.U.	Lactancia Materna		Salud	Durante 1980, la proporción de padres que amamantaron sus hijos paso del 26 al 54%.
Noruega, Suecia y Finlandia	Lactancia Materna		Salud	El 95% de los niños reciben lactancia materna.
Filipinas	Lactancia Materna		Salud	El ministerio de salud ha organizado programas de lactancia materna a través de la radio y televisión.
Brasil	Lactancia Materna		Salud	100 auxiliares de salud y funcionarios gubernamentales participan en la formación de la lactancia materna.
India	Lactancia Materna		Salud	El gobierno ha promulgado un decreto sobre la comercialización de sucedáneos de leche materna.
Sri Lanka	Lactancia Materna		Salud	Gracias a la campaña de Lactancia Materna aumentó al 70% el número de madres que amamantan a sus hijos.

LISTA DE PROGRAMAS REALIZADOS POR EL UNICEF

PAIS	PROGRAMA	OBJETIVOS	SECTOR	DESARROLLO
Nueva Delhi	Programa de Inmunización.	Inmunizar al 80% de la población infantil para 1990	salud	En el distrito de Dewas en Madhya Pradreshi, las tres cuartas partes de los niños han sido protegidos contra la poliomielitis y aproximadamente la mitad contra la difteria, tos ferina y tétanos. En las aldeas de Karnataka, el 95% de los niños fueron inmunizados contra las seis enfermedades.
Sudán, Katur y Joba	Programa de Inmunización.		salud	La proporción de menores de dos años completamente inmunizados a subido del 10 al 40%
Zimbabwe	PAI		salud	Mediante campañas de inmunización en las radiodifusoras se ha logrado incrementar las tasas de inmunización del 25% al 52% en 1985.
Lesotho	PAI		salud	en 1985 el 50% de la población infantil se encontraba inmunizada
Gambia	PAI		salud	80% de la población infantil esta inmunizada

LISTA DE PROGRAMAS REALIZADOS POR EL UNICEF

PAIS	PROGRAMA	OBJETIVOS	SECTOR	DESARROLLO
Bamako	Atención Primaria de salud materno infantil	asegurar el suministro de medicamentos continuado de medicamentos esenciales, que los agentes comunitarios podrían vender a precios módicos y asegurar el reabastecimiento.	salud	Los agentes de salud adquieren 16 medicamentos básicos que son vendidos a la aldea con un recargo el cual se utiliza para pagar el sueldo del agente de salud.
China	PAI	Inmunizar al 85% de la población infantil a finales de 1990.	salud	el 85% de las provincias esta inmunizado. Faltan el 85% de los distritos.
Tanzania, Iringa		Mejorar el estado de salud y nutrición de la Infancia.	salud	Se ha logrado una reducción del 60% de los casos de desnutrición y 30% de la mortalidad infantil.
Senegal	PAI	Inmunizar al 80% de la población infantil	salud	el 70% de la población se encuentra inmunizada. en 198
Siria	PAI	"	salud	en 1987 el 70% se encuentra inmunizada.
Egipto	PAI	"	salud	en 1987, el 80% de la población infantil esta inmunizada.
India	PAI	"	salud	En 1988, casi 200 de los 420 distritos han recibido coberturas inmunitarias con un costo aproximado de 750 millones de dólares

PROGRAMAS DEL UNICEF EN MEXICO

Nombre del Programa	Objetivos	Sector	Dependencias Involucradas	Localización
Menor en situación Extraordinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir la expulsión y abandono del menor en su ámbito familiar, estimulando en las zonas expulsoras la participación de la familia en los programas institucionales del DIF. - Propiciar que el niño en llejero tenga acceso a la educación escolarizada. - Promover e impulsar la capacitación de los menores en situación extraordinaria en un oficio o actividad que le permita posteriormente llevar una vida digna. 	Educativo	DIF Rádda Barner UNICEF	Jalisco Tabasco Veracruz Baja California Norte. D.F.
Supervivencia y Desarrollo Infantil	<ul style="list-style-type: none"> - contribuir a la disminución de la mortalidad y morbilidad materno-infantil de los menores de cinco años. - Elaboración del Programa Nacional de Prevención y Control de las Enfermedades diarreicas - Inmunización del DPT, mediante el Día Nacional de Vacunación. 	Salud	S.S. IMSS ISSSTE DIF CONASUPO LICONSA OPS UNICEF Rotary International Agencias NO-Gubernamentales	Toda la República Mexicana

Programa de Coatzacoalcos.

- Otorgar los servicios básicos indispensables a las zonas marginadas de Coatzacoalcos.
- Inmunizar a los niños de estas zonas, contra el sarampion, viruela, poliomielitis y tuberculosis.
- Elevar los niveles de vida nutricional de estos.

Tequio y Desarrollo con los 375

- contribuir a mejorar los niveles de vida de la población de las 375 comunidades de la Mixteca Oaxaqueña.
- Proporciona Asistencia Social a las Comunidades a través de los Programas Institucionales del DIF y otras entidades públicas afines.
- Promover los cambios de conducta en los hábitos higiénicos y alimentarios de las familias en las comunidades respetando los valores culturales.
- Incentivar a las comunidades del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

Salud y Servicios Básicos.

UNICEF
Servicios de Salud Pública del Estado de Veracruz.
IMSS
Hospital Comunitario

Coatzacoalcos Veracruz

Servicios Básicos

Gobierno del Estado de Oaxaca
DIF Nacional
Unicef
SS. del Estados

Oaxaca

Proyecto para la Re-
construcción y Repara-
ción de las viviendas

FASE I
- Construir y reparar -
las viviendas destro-
zadas por los terremo-
tos del 19 y 20 de
septiembre de 1985 -
que no hayn sido bene-
ficiadas por el Pro-
grama de Reconstruc-
ción del Gobierno de
México

Servicios
Básicos.

Australian National
Committee. Ct.
Belian National Ct.
Canadian Natioanl Ct.
Food for the hungry
FONDECAI
German National Ct.
German Red Cross
Greek National Ct.
Italian Natioanl Ct.
Japan National Ct.
Oxfan
Soroptimistas
Suiza Red Cross

Ejecutoras:
COPEVI
DEPROZ S. A.
ICEPAC
CONCEAC D.A.
SAI
CONSO

Delg. Cuahute-
moc.
Colonias:
Valle Gómez
Transito
Doctores
Morelos

Programa de Reubica-
dos para Damnifica-
dos

FASE II
- Organizar a la Comuni-
dad Interna.
Lograr un mínimo de co-
modidades en la vivien-
da.
- otorgar los servicios
sociales necesarios en
cuanto a salud, nutri-
ción y educación;
- Promover el otorgamien-
to de viviendas y la
creación de empleos
permanentes en la zona

Servicios
Básicos

igual al anterior

Ex-hacienda de
de Tlalpan
Municipio de
Huehuetoca, edo
de México

Convenio DIF-UNICEF-
Chiapas.

- Promover y organizar a la Comunidad a través de la identificación de su problemática, para impulsar el desarrollo comunitario
- Disminuir la carga de trabajo a las mujeres campesinas, con el fin de brindarles una mayor atención a sus hijos y sus familias;
- Elevar el nivel nutricional de la población en especial el de la infancia;
- Mejorar el estado de salud en general y disminuir la incidencia de deshidratación por diarrea en la población infantil.

salud y
Servicios
Básicos

UNICEF
DIF Estatal
Gobierno de Chiapas

Bejucal de Ocampo.
La Grandeza
Marapan de Madro,
El Porvenir.
Amatenango de la Frontera.
Motozintla

FUENTE: Programas concertados entre México y el UNICEF,

CONCLUSIONES GENERALES.

La Diplomacia Multilateral viene a presentarse en forma más evolucionada en el siglo XX al crearse organizaciones internacionales con el objeto de mantener la paz en el mundo e incrementar la cooperación internacional, tanto de asociaciones privadas y religiosas como de uniones de Estados.

Dentro de estas uniones encontramos a los organismos especializados con carácter gubernamental que mantienen como objetivo el combatir el hambre, la pobreza, el subdesarrollo económico, la ignorancia, la prostitución, etc. que sufren gran parte de los países débiles. Una de estas asociaciones es el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, que se dedica a atender los problemas del niño y el adolescente dentro de su comunidad, en los aspectos de salud, servicios básicos, educación, etc.

El UNICEF dentro de su evolución se ha encontrado con las siguientes limitaciones:

- Las necesidades de los niños y adolescentes crecen día con día, pero los gobiernos de los países débiles no alcanzan a satisfacerlas debido a la situación económica por la que atraviezan.
- Los países económicamente fuertes y algunos países débiles cada día destinan un mayor presupuesto a la investigación y producción de armamentos, lo que ocasiona una disminución del gasto destinado a servicios asistenciales.
- Los recursos del Fondo van disminuyendo año con año, en gran parte debido a las economías de guerra de los principales países contribuyentes.

- Existe una gran apatía e ignorancia de la mayoría de la población por participar económica o materialmente en programas de ayuda al menor y al adolescente.
- En los países subdesarrollados, cada día mueren 40 000 niños de los cuales, gran parte hubieran podido salvarse con métodos sencillos y a bajo costo.

A consecuencia resulta necesario tomar las siguientes medidas:

- Que los gobiernos del mundo incrementen sus programas en atención a las necesidades del menor y el adolescente, dentro de su comunidad.
- Hacer realmente efectivo el compromiso de los 18 países por donar el 0.7% de su producto nacional bruto al Organismo.
- Mayor participación de todos los sectores de la población en los programas de asistencia social.
- Se calcula que, en el presente decenio se podrían evitar 50 millones de muertes infantiles, con aproximadamente 2 500 millones de dólares, los que significaría el 2% de los gastos anuales en armas. ¡El dinero existe, el problema es establecer prioridades!

Para el caso mexicano el UNICEF se encuentra con los siguientes obstáculos:

- Las necesidades crecen día a día; la ampliación de los programas del Fondo se ha visto frenada, por las trabas burocráticas del Gobierno.

- La deficiente negociación de los recursos que el Fondo podría destinar para los programas realizados en México, resultando las partidas presupuestales ínfimas en relación a la importancia y dimensión del país.
- La limitación de los recursos financieros aunado a una mala distribución de los mismos y utilización.
- Una participación mínima de la población en general, en la aplicación de los programas.

Como soluciones propongo las siguientes:

- Mayor negociación ante el Foro internacional para partidas presupuestales más amplias, basadas en nuevos programas, con mayor radar.
- Disminución de trabas burocráticas para la aceptación de proyectos.
- Una mayor difusión, por los medios de comunicación sobre las tareas del Fondo y sus beneficios, además de un plan de trabajo que incerte a toda la población nacional.
- Venta de timbres de diferentes denominaciones, para poder apoyar con dinero a los programas de inmunización infantil, rehidratación oral, servicios básicos, educación escolar y no escolar, nutrición infantil, etc.

Para efectos prácticos se presentarán las conclusiones de la tesis estructurada por capítulos:

CAPITULO 1

En lo que se refiere al capítulo sobre la Diplomacia Multilateral, se concluye lo siguiente:

- La Diplomacia Multilateral se viene gestando desde los tiempos más remotos. haciendo su aparición de una forma más completa a finales del siglo XIX con el surgimiento de asociaciones administrativas y en el siglo XX de la Sociedad de Naciones:
- La Diplomacia Multilateral se considera a la asociación de tres o más Estados o sujetos del Derecho Internacional, que se unen mediante un fin común;
- La Diplomacia Multilateral puede clasificarse de acuerdo a: la participación de sus contratantes, su extensión geográfica, sus funciones y sus propósitos;
- Los elementos de la Diplomacia Multilateral lo conforman: los sujetos que pueden ser: tres o más Estados, corporaciones religiosas, fuerzas sindicales y organismos internacionales. Su objeto es ayudar a los países débiles a solventar sus problemas estructurales. Sus mecanismos son el tratado multilateral y su estructuración depende de su aspecto gubernamental y no-gubernamental.

- El objetivo general del UNICEF es cooperar con los esfuerzos de los países en desarrollo para proteger a sus niños y ayudarlos a desarrollar hasta el máximo sus aptitudes físicas e intelectuales.
- El UNICEF se encuentra constituido por una Junta Ejecutiva quien organiza y determina las políticas a seguir del Fondo. Además cuenta con un Director Ejecutivo encargado de administrar el UNICEF, así como oficinas exteriores y comités nacionales.
- El UNICEF es un organismo semi-autónomo que trabaja tanto con organismos gubernamentales y no gubernamentales en beneficio de la infancia. Se sostiene principalmente de las contribuciones voluntarias de los gobiernos y particulares, organismos privados. Y coopera principalmente con los países en desarrollo en el aspecto financiero, técnico y de recursos humanos.
- Las funciones del UNICEF se enmarcan en dos principales programas 1) Atención Primaria a la Salud y 2) Servicios Básicos en favor de la infancia y el desarrollo comunitario.
- El UNICEF ha logrado reducir las tasas de mortalidad aplicando programas relativos a la Deshidratación Oral, Inmunización Universal, Tablas de Crecimiento y Lactancia Materna.
- A pesar de los esfuerzos del UNICEF por elevar los niveles de salud y vida, existe todavía una gran cantidad de niños que mueren por falta de atención médica, en la miseria y el hambre. Por lo que es necesario unir esfuerzos de toda la sociedad internacional en los aspectos técnicos, financieros y de recursos humanos. No solo nos referimos a los gobiernos sino a los sectores privados; empresas y familias que puedan ayudar y participar en los programas de atención a la niñez, ya sea comprando las tarjetas navideñas o participando directamente con el fondo.

CAPITULO II

Desde el punto de vista de la Diplomacia Multilateral, aplicado al caso de las Naciones Unidas, podemos decir que:

- La Sociedad de Naciones fué la primera organización mundial creada con el fin de establecer la paz mundial e implementar acciones de cooperación internacional entre las naciones. Su fracaso se debió a la imposición de países totalitarios, la debilidad de los países democráticos, la rivalidad entre Francia y Gran Bretaña y el abstencionismo de Estados Unidos.
- La Organización de las Naciones Unidas se creó debido a la incapacidad de la Sociedad de Naciones por mantener la paz mundial. Sus funciones se ampliaron en los campos económico, político, social, humanitario, educativo, etc. Así como su estructura se modificó creando una serie de organismos y comisiones especializadas, tales como; la Comisión de Derechos Humanos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión de Desarme, entre muchos otros, con el fin de llevar a cabo de manera eficaz sus propósitos y principios.
- Las funciones de los órganos de las Naciones Unidas, han sido limitadas por los intereses hegemónicos de las grandes potencias, su papel como regulador de controversias y su carácter meramente recomendativo.
- Para un mejor funcionamiento de la organización es necesario que los países hegemónicos eliminen sus políticas agresivas y de dominación, para que países débiles obtengan un mayor desarrollo e independencia en el aspecto político, y económico y así logren la elevación de los niveles de vida de su población.

-Por otro lado, es necesario el respeto a los propósitos y principios establecidos en la Carta, ya que el éxito y fracaso del organismo depende de las determinaciones de sus propios miembros.

-Finalmente, es necesario una mayor participación de los países en desarrollo en forma conjunta en la defensa de su soberanía nacional e independencia política y el establecimiento de la paz mundial así como la implementación de un Nuevo Orden Económico Internacional justo y equitativo.

CAPITULO III

Por lo que respecta al capítulo relativo a la Diplomacia Multilateral del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, se destaca lo siguiente:

-El UNICEF es un órgano creado a partir de la segunda guerra mundial, que en primera instancia ayudó a los niños desamparados de la guerra, y más tarde amplió sus funciones a todo el mundo.

-El Fondo ha ido evolucionando de acuerdo a los cambios presentados en la sociedad internacional. Se considera que ha pasado por 3 principales etapas. La primera fue su período de creación y de ampliación, donde se lucha por establecer los Derechos del Niño. La segunda comienza en la década del 70, cuando la Asamblea General designó al UNICEF como encargado de los trabajos relativos al desarrollo del niño y el adolescente proclamando en 1975, que en 1979 sería el Año Internacional del Niño. Su tercera etapa lo marcará la década del 80, su objetivo es establecer métodos a bajo costo que ayuden a resolver los problemas de la desnutrición, diarrea, inmunización, desarrollo comunitario, analfabetismo y servicios urbanos y rurales.

- Cada día mueren en el mundo, casi 8 000 niños a causa del sarampión, tos ferina y tétanos, enfermedades que se podrían evitar con un costo mínimo. A diario se registran 7 000 muertes infantiles a consecuencia de la deshidratación diarreaica. 6 000 niños mueren diariamente por neumonía. Mientras otros tantos viven en condiciones de desnutrición y mala salud, incapaces de alcanzar su pleno desarrollo físico y mental.

Se estima que el costo anual adicional de los programas para evitar que mueran 50 millones de niños en el decenio de 1990, sería aproximadamente de 2 500 millones de dólares. Podríamos pensar que es una suma estratosférica, pero poco significativa, si consideramos que esa cantidad es gastada por las empresas norteamericanas en publicidad para cigarrillos tan sólo en un mes, el pueblo soviético gasta esa suma en vodka, y cada día el mundo gasta ese dinero en actividades militares. Por lo que el dinero existe, la cuestión es dar prioridad y disponer ese dinero para programas de salud infantil.

- Durante la próxima década se espera el nacimiento de 1 500 millones de niños, de los cuales la gran mayoría carecerán de una vida digna donde puedan desarrollar sus aptitudes físicas, mentales y emocionales. Se espera que los adelantos tecnológicos salven a unos 25 millones de niños. Toda esta problemática ha originado que seis líderes políticos Brian Mulroney (Primer Ministro de Canadá); Hosni Mubarak, Presidente de Egipto; Moussa Traoré, Presidente de Malí; Carlos Salinas de Gortari, Presidente de México; Benazir Bhutto, Primer Ministro de Pakistán; e Inguar Carlsson, Primer Ministro de Suecia, convocó a una reunión cumbre para septiembre de 1990, con el objeto de comprometer a los demás gobiernos a dar prioridad en sus agendas a los programas de desarrollo infantil en sus diferentes sectores; salud, educación y servicios básicos. Con la cooperación de las instituciones gubernamentales, escuelas, iglesias, asociaciones profesionales, organizaciones culturales de beneficencia etc.

CAPITULO IV

Finalmente el capitulo relativo a la acción de la UNICEF en México se concluye de la siguiente manera:

- La asistencia social en México se encuentra ligada a instituciones y asociaciones con carácter privado e ideológico. Desde 1861 se realiza este tipo de labor asistencial, pero no es hasta 1929 cuando el Estado interviene directamente en la protección a la infancia como asociación civil, presidida por el entonces presidente de la República Mexicana, Emilio Portes Gil. Su función principal consistía en la distribución de desayunos a los menores que concurrían a la Asociación. Posteriormente en 1961 se creó por decreto presidencial un organismo descentralizado Instituto Nacional para la Protección de la Infancia (INPI) otorgando al menor desayunos y meriendas e impartiendo clases de capacitación técnica que integraban a la mujer a la planta productiva en beneficio de su familia. En 1968 se creó el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), dedicado a la salud y niños con problemas de integración familiar ya sea por abandono o criminalidad. Para 1975, el INPI cambia de nombre por el Instituto Mexicano para la Infancia la Familia (IMPI), apoyando las actividades de desarrollo comunitario e integración familiar.
- En 1977 por decreto presidencial se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia que integró las actividades del IMPI y del IMAN. Su estructura se divide en el patronato.- máxima autoridad del Sistema; la Junta de Gobierno.- integrada por una serie de instituciones gubernamentales el Director General.- que es el representante del organismo y el Comisario quien administra a la institución.

SECTOR SALUD

-El 70% de las muertes infantiles en México podrían haberse evitado, si se hubieran aplicado las vacunas contra las cinco enfermedades, las bolsistas de rehidratación oral, una alimentación adecuada, una orientación sobre la lactancia materna y el embarazo y atención médica. Es por ello que el UNICEF junto con el DIF y la Secretaría de Salud vienen desarrollando una serie de programas para prevenir la diarrea, la desnutrición y campañas de vacunación, utilizando las estrategias de atención primaria a la salud, tales como:

Desde 1983 se viene desarrollando el Programa Nacional de Prevención y Control de las Enfermedades Diarreicas (PRECED), que consiste en el desarrollo de 67 unidades TRO y capacitación clínica estatal de 1 448 profesionistas en el manejo de niños con diarrea, así como seminarios nacionales y regionales, logrando de esta forma atacar la segunda causa de las muertes infantiles, la puesta en marcha del programa amplió sus funciones implementando la campaña de Vacunación Antipoligmielítica" de forma permanente y se introdujo la vigilancia del desarrollo infantil, mediante las tablas de crecimiento. Su éxito depende de la rapidez con que sea asimilado por la madre

El UNICEF desde 1983 ha puesto en marcha el proyecto de atención primaria a la salud en las zonas de Guerrero, Jalisco, y Quintana Roo. Su objetivo fue otorgar servicios asistenciales y preventivos a la población que reside en localidades rurales entre 500 y 1 500 habitantes que no contaban con servicios formales de salud, se utilizó la estrategia de la atención primaria a la salud beneficiando a 418 mil habitantes de los cuales el 10.3% eran menores de 5 años y se capacitaron a 690 auxiliares de salud.

"Programa de Coatzacoalcos", su objetivo es inmunizar a los niños contra el sarampión, viruela, poliomielitis y tuberculosis, y elevar los niveles nutricionales de las zonas

marginadas de la región. Hasta 1989 se logró que el 95% de la población infantil de las zonas está inmunizada.

- Para contribuir a extender el uso de las sales, el UNICEF y la distribuidora CONASUPO, S.A. (DICONSA) diseñaron un sistema de comercialización para las sales en las tiendas del Distrito Federal.
- Durante los últimos años el UNICEF ha participado en las actividades regulares e intensivas de la campaña los días nacionales de vacunación, conjuntamente con las autoridades mexicanas del sector salud, donando términos y refrigeradores así como capacitando personal para su mantenimiento y manejo

SERVICIOS BASICOS

- "Tequio y Desarrollo con los 375".- Este proyecto está dirigido a la Mixteca Oaxaqueña su objetivo es contribuir a mejorar los niveles de vida de la población de las 375 comunidades a través de la realización de las actividades y obras en beneficio colectivo. Además de proporcionar asistencia social a las comunidades, promover cambios de conducta en los hábitos alimenticios y aprovechar de una manera adecuada los recursos naturales. El programa terminó con gran satisfacción ya que se crearon 1 320 huertos familiares, se plantaron árboles de ornamento y frutales, se les otorgó alimentos y se suministraron algunos servicios básicos.
- "Proyecto para la Reconstrucción y Reparación de Viviendas" se realizó a causa de los destrozos ocurridos por los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985 beneficiando a 839 familias implementando nuevos servicios urbanos en cuanto a agua, luz, drenaje, salud y educación. Además se mejoraron sus condiciones de vida. El proyecto se realizó en dos etapas. Primero se hizo entrega de 145 viviendas con un avance del 70 al 75% del total, 34 viviendas fueron apoyadas para

la compra del terreno y 209 reparadas. En su segunda fase 300 viviendas fueron entregadas donde el gobierno pagó el 50% del contrato de agua y drenaje de 110 familias.

- Convenio DIF-UNICEF-Chiapas.- Este convenio fue realizado a fin de mejorar las condiciones de vida de los grupos marginados especialmente en cuanto a salud, saneamiento básico, nutrición, ingresos y trabajo. Los trabajos fueron iniciados en 1983 y terminaron en 1985. Se atendieron los municipios de Bejuical del Campo, la Grandera, Mazapán de Madero y 20 comunidades. Se implementaron los programas de apoyo a la mujer campesina, nutrición y mejoramiento de la salud. Por lo cual se instalaron 10 molinos de nixtamal, se distribuyeron dotaciones de leche, se otorgó asesoría para la siembra, 4 viveros frutícolas, 100 tanques acuícolas, entre otros. En el sector salud se logró la desaparacitación infantil, se suministraron sobres SRO, se realizó una campaña antirrábica y se crearon otros servicios básicos.
- Las limitaciones por las que atraviesa el UNICEF para una mejor acción en México son:
 - 1) Las trabas burocráticas que imponen las autoridades mexicanas al Fondo en la aceptación de los programas, ocasionando el exceptisismo de la organización para futuros proyectos.
 - 2) La falta de poder de negociación de las autoridades mexicanas ante el organismo. La mayoría de los recursos financieros son destinados a los países del continente africano (Nigeria, Mozambique, Etiopia, Tanzania, Uganda, Zaire, entre otros) y principalmente del continente asiático (India, Bangladesh, China, Indonesia y Pakistan) donde a la India se le otorgó más de 140 millones de dólares en el período 1986-89 para la realización de los programas concertados con el UNICEF, siendo el más extenso gracias a la capacidad de sus negociadores, a las políticas naciona-

les en beneficio de los niños y el apoyo del gobierno. El monto resulta irrisorio si lo comparamos con el de México para el período 1990-95, de 8 050 000 millones de dólares. Sin embargo, los programas podrían ampliarse si hubiera una mayor negociación y disponibilidad de las autoridades mexicanas, esto podrá ser reflejado en la Crumbre Mundial en favor de los Niños, a celebrarse en Nueva York a finales de septiembre de 1990, donde México es uno de los participantes pioneros.

- La cooperación de todos podría ayudar a resolver de alguna manera los problemas que atañen a la infancia y a la adolescencia mexicana, mediante un mecanismo similar al de las tarjetas y a los timbres de la cruz roja. Como sabemos el UNICEF utiliza métodos sencillos y a bajo costo en los sectores; salud, educación y servicios básicos entre otros. Por lo que se podrían vender timbres de 3 000 pesos a la población en general (niños, mujeres y adultos). Cada timbre serviría para inmunizar a siete niños contra el sarampión y la poliomielitis ó 20 niños contra la tuberculosis ó dos termómetros clínicos ó diez cuadernos de ejercicios ó siete paquetes de semilla de lechuga para un huerto escolar o comunal entre otras cosas. Esto representa el gasto de dos cajetillas de cigarrros, cuatro refrescos ó seis chocolates que no son productos indispensables. Para el caso de los productos más caros como tuberías, fosas sépticas, materiales médicos, muebles escolares, etc. podría haber timbres de 5 000, 10 000, 20 000 hasta 50 000 pesos lo que podría representar el costo de una botella de ron ó cualquier otro vino, 3 cervezas, ó cualquier producto suntuario con un valor equivalente a estas cifras. Los timbres estarían a la venta en las escuelas, centros del DIF y el UNICEF durante todo el año apoyado por campañas masivas en los medios de comunicación, clínicas, hospitales, escuelas y personal voluntario.

BIBLIOGRAFIA

- ABC de Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York 1970
pág. 150.
- ALVAREZ GARCIA, Samuel. "Validez y Ejecución de los Actos de los Organismos Internacionales". Fac. de Derecho UNAM, México 1982, pág 159.
- ARRELLANES, Paulino. "Algunas Limitaciones Políticas de Naciones Unidas". X Coloquio Intenacional de Primavera. FCPS-UNAM México 1985. pág 12.
- ARTEAGA, René. "México y la UNCTAD", edit. FCE. México 1973
pág. 108.
- CAHIER, Philippe. "Derecho Diplomático Internacional". Trad y notas vers. española José Vicente Torrente, Marcelino Oreña y Julio González Campos, ediciones RIALP. Madrid 1965,
pág. 685.
- Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados". Documentos de Política internacional. Recopilación y Prólogo Manuel Tello y otros. Secretaría de la Presidencia, Departamento editorial. México 1975, pág. 211-246.
- Carta de la Organización de Naciones Unidas". documentos de Política Internacional. Recopilación y Prólogo Manuel Tello u otros. Secretaría de la Presidencia, Departamento editorial México 1975, pág. 13-80
- CHAVEZ, Eduardo. "Los Derechos del Niño". X Coloquio Internacional de Primavera. FCPS-UNAM, México 1985, pág 8.
- Código Civil, para el Distrito y Territorios". 5a. edición edit. Porrúa, México 1960, pág 615.
- COLIARD, Daniel. "Les Relaciones Internacionales", edit MASSON Prís 1981, pág 206.
- CUADRA, Héctor. "La Teoría de la Organización Internacional y el Sistema de Naciones Unidas; El poder y el contrapoder internacionales". Revista de Relaciones Internacionales # 35 FACPS-UNAM, pág 4-15.
- CUEVAS CACINO, Francisco. "Tratado de la Organización Internacional", edit. JUS. México 1966, pág 595.
- Darles un futuro mejor a los Niños. Cumbre Mundial en favor de la infancia " UNICEF, México 1990, pág 13.

DE LA PEDRAJA, Daniel. "Terminología usual de las Relaciones Internacionales. Conferencias Internacionales. SRE México 1982, pág. 80.

Estado Mundial de la Infancia 1984. UNICEF siglo XXI de España editores. España 1984, pag. 216.

Estado Mundial de la Infancia 1985", UNICEF siglo XXI de España editores. España 1985. pág 310.

Estado Mundial de la Infancia 1986", UNICEF. División de Información y Comunicación. E.U. 1986. pág 88

Estado Mundial de la Infancia 1987. UNICEF División de Información y Comunicación. E.U. 1987. pág 109.

Estado Mundial de la Infancia 1988". UNICEF siglo XXI España editores. España, pág 110.

Estado Mundial de la Infancia 1989". UNICEF siglo XXI España editores. España 1989, pág. 94.

GARCIA ROBLES, Alfonso y MARIN BOSCH, Miguel. "Terminología usual de las Relaciones Internacionales. Organismos Internacionales" SRE. México 1976, pág 93

Hechos y Cifras UNICEF 1989

Hitos y Mitos del UNICEF. UNICEF 1983, pág.15.

Informe anual del UNICEF 1983, UNICEF 1983, pág 48.

Informe anual del UNICEF 1990, UNICEF 1990, pág. 56.

LANCHS, Manfred. "Evolución y Funciones de los Tratados Multilaterales". Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales México 1962, pág. 80.

Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social". Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, México 1982, pág 39.

MARCEL, Merle. "Sociología de las Relaciones Internacionales" edit. Alianza. Madrid 1978, pág 461.

MARTINES ALONSO, Miguel. "Logros, Limitaciones y Obstáculos en la actuación de la ONU a 40 años de su fundación". X Coloquio Internacional de Primavera FCPS-UNAM, México 1985, pág. 20

MEDINA, Manuel. "Las Organizaciones Internacionales". 2da edición. edit Alianza, Madrid 1979, pág 256.

NEGREROS CASTILLO, Miguel Enrique. "El Nuevo Orden Económico Internacional: La participación de los países subdesarrollados ante la alternativa del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional". FCPS-UNAM, México 1985, pág. 127.

NICOLSON, Harold George. "La Diplomacia" Trad. Adolfo Alvarez, edit. FCE 1948, pág. 210.

OSMANCZYK, Edmund. "Enciclopedia Mundial de las Relaciones Internacionales y la Organización de Naciones Unidas". FCE México 1976, pág.

PEÑA GUERRERO, Roberto. "Cuarenta años de presencia de la ONU en la estructuración de la Sociedad Internacional". Revista de Relaciones Internacionales #35, FCPS-UNAM, pág. 16-26.

POTENKIM, Vladimir Petrovich y otros. "Historia de la Diplomacia " Tomo I Traducc. José Lain, edit. Grijalbo México 1966 pág. 663.

Programas concertados entre México y el UNICEF, México 1987 UNICEF. Documento de la Oficina de Información, pág. 31./

Que es el UNICEF y que hace". UNICEF 1989. Folleto.

Qué hace el DIF por México?. DIF México 1985, pág. 29

ROSSEAU, Charles. "Derecho Internacional Público" 6a. edición edit. Ariel Barcelona, México 1966, pág. 747.

SEARA VAZQUEZ, Modesto. "Derecho Internacional Público " 6a edición, edit. Porrúa 1979, pág.649

SEARA VAZQUEZ, Modesto. "Tratado de la Organización Internacional". edit. FCE, México 1975, pág. 543.

SIERRA, Manuel. "Tratado de Derecho Internacional Público" 4a. edición, edit. el autor. México 1963, pág. 650

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia" México 1980, pág. 47.

SORENSEN, Max. "Manual de Derecho Internacional Público" FCE, México 1973, pág. 819.

UNICEF en México 1988, UNICEF, México 1988, pág. 15.

TRUYOL Y SERRA. "La Sociedad Internacional". edit. Alianza Universidad. Madrid 1974, pág. 221.

VEDROSS, Alfred. "Derecho Internacional Público", edit. Madrid Aguilar, México 1967, pág. 594.

VENTOSA DEL CAMPO, Andrés. "La Polaridad de los Intereses Nacionales en el cuadragésimo aniversario de Naciones Unidas" Revista de Relaciones Internacionales #35, FCPS-UNAM, pág. 27-39.